

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL**  
**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**

# **INFORME DE GESTIÓN 2015**

**BOGOTÁ, D.C. MARZO DE 2016.**

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| <b>1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b> .....   | 9  |
| 1.1 PLANES .....   | 9  |
| 1.1.1 Plan Estratégico .....   | 9  |
| 1.1.2 Plan de Acción .....   | 13 |
| 1.1.3 Plan Anticorrupción .....  | 14 |
| 1.2 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN .....  | 14 |
| 1.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2016 .....  | 14 |
| 1.3.1 INGRESOS ESTIMADOS 2016 .....  | 14 |
| 1.3.2 EVALUACIÓN DE GASTOS 2016 .....  | 16 |
| 1.3.2.1 Gastos de Personal .....   | 16 |
| 1.3.2.2 Gastos Generales .....   | 17 |
| 1.3.2.3 Transferencias Corrientes .....  | 17 |
| 1.4 RENDICIÓN DE CUENTAS .....   | 17 |
| <b>2. GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD</b> .....   | 17 |
| 2.1 COBERTURA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN OBJETO .....  | 18 |
| 2.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN USUARIA POR GRUPO ETÁREO .....  | 19 |
| 2.3 NOVEDADES DE AFILIACIONES DE USUARIOS .....  | 21 |
| 2.4 PROCESO DE COMPENSACIÓN .....  | 21 |
| 2.4.1 Costo UPC promedio por afiliado .....  | 22 |
| 2.4.2 Efectividad de la compensación .....   | 22 |
| 2.5 RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD .....  | 22 |
| 2.5.1 Evaluación de los servicios prestados por la IPS, según las condiciones de calidad establecidas por el FPS ..... | 22 |
| 2.5.2 Actividades asistenciales de prestación de servicios de salud .....  | 24 |
| 2.6 GUÍAS DE ATENCIÓN: MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS .....  | 25 |
| <b>3. GESTIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS</b> .....  | 25 |
| 3.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2015: .....  | 25 |
| 3.2 DETERMINACIÓN DE DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA .....      | 25 |

|  |           |
|--|-----------|
| 3.3 ADMINISTRACIÓN NOMINA DE PENSIONADOS DE FERROCARRILES DE COLOMBIA.....   | 27        |
| <b>4. ATENCIÓN AL CIUDADANO .....</b>  | <b>28</b> |
| 4.1 INFORME DE PQRSO ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2015.....  | 29        |
| 4.2 QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS RECEPCIONADAS POR LOS DIFERENTES CANALES QUE CUENTA CADA UNA DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DEL FPS..... | 30        |
| 4.3 QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS RECEPCIONADAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (SUPERSALUD).....                             | 45        |
| 4.4 QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS RECEPCIONADAS EN CADA TRIMESTRE.....  | 46        |
| 4.5 CONSOLIDADO POR PROCESO O DEPENDENCIA DE LAS PETICIONES RADICAS EN LA VIGENCIA 2015.....   | 47        |
| 4.6 DENUNCIAS .....  | 48        |
| 4.7 ACCIONES Y GESTIÓN DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO .....  | 48        |
| <b>5. GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS.....</b>   | <b>49</b> |
| 5.1 BIENES MUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO.....  | 49        |
| 5.2. BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO. ....  | 49        |
| 5.2.1. Comercialización de Bienes Inmuebles.....   | 49        |
| 5.2.2. Saneamiento de bienes Inmuebles.....  | 51        |
| 5.2.3. Comodato de bienes Inmuebles.....   | 51        |
| 5.2.4. Arrendamiento de bienes Inmuebles.....  | 52        |
| 5.2.5. Bienes Inmuebles transferidos.....  | 52        |
| 5.2.6. Pago Impuesto Predial.....  | 52        |
| 5.2.7. Recuperación de Bienes inmuebles ocupados.....  | 52        |
| <b>6. GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....</b>  | <b>53</b> |
| 6.1 PROYECCIÓN PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIO Y OBRA PÚBLICA.....   | 53        |
| 6.2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS .....   | 53        |
| 6.3 SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS .....   | 55        |
| 6.4 ASEGURAMIENTO Y CUSTODIA DE BIENES.....  | 55        |
| 6.5 MANTENIMIENTO DE BIENES.....   | 56        |
| 6.6 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIO.....  | 56        |
| 6.7 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.....  | 56        |
| 6.8 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.....  | 57        |

|  |           |
|--|-----------|
| 6.9 ASEO Y CAFETERIA .....   | 57        |
| <b>7. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....</b>  | <b>57</b> |
| 7.1 COSTOS Y NOVEDADES DE LA NÓMINA DE LA ENTIDAD .....                          | 57        |
| 7.2 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2015 .....     | 58        |
| 7.3 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD .....      | 65        |
| 7.4 PLAN DE INCENTIVOS 2015 .....  | 66        |
| 7.5 EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..... | 66        |
| 7.6 INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....                           | 71        |
| 7.7 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN .....                      | 71        |
| <b>8. GESTIÓN FINANCIERA .....</b>   | <b>72</b> |
| 8.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL .....   | 72        |
| 8.2 GESTIÓN TESORERÍA - INVERSIONES .....  | 80        |
| 8.2.1 INVERSIÓN EN TES – UNIDAD PENSIONES .....                                  | 80        |
| 8.2.2 INVERSIÓN EN TES- UNIDAD SALUD .....                                       | 81        |
| 8.2.3 INVERSIÓN ACCIONARIA.....  | 83        |
| <b>9. GESTIÓN COBRO .....</b>  | <b>84</b> |
| 9.1 COBRO PERSUASIVO .....   | 84        |
| <b>10. ASISTENCIA JURÍDICA.....</b>  | <b>85</b> |
| 10.1 BASE LEGAL .....  | 85        |
| 10.2 DEFENSA JUDICIAL A 31 DE DICIEMBRE .....                                    | 85        |
| 10.3 PROCESOS LABORALES POR CIUDADES .....                                       | 86        |
| 10.4 PROCESOS LABORALES SEGÚN LA PRETENSIÓN .....                                | 88        |
| 10.5 PROCESOS CIVILES Y CONTENCIOSOS POR CIUDADES .....                          | 89        |
| 10.6 PROCESOS PENALES POR CIUDADES.....  | 89        |
| 10.7 PROCESOS DISCIPLINARIOS APODERADOS EXTERNOS .....                           | 90        |
| 10.8 ACCIONES CONTRACTUALES. ....  | 90        |
| 10.9 CONTRATACIÓN PÚBLICA.....   | 90        |
| 10.9.1 LICITACIÓN PÚBLICA .....  | 90        |
| 10.9.2 SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.....                                    | 91        |
| 10.9.3 INVITACIÓN PÚBLICA.....   | 92        |
| 10.9.4 CONSOLIDADO DE CONTRATACIÓN .....   | 96        |

|  |     |
|--|-----|
| 10.10 COBRO COACTIVO.....  | 97  |
| 10.10.1 PROCESOS DE COBRO COACTIVO POR COBRAR. ....  | 97  |
| 10.11 EMBARGOS DECRETADOS.....   | 97  |
| 10.11.1 TITULOS EJECUTIVOS POR EMBARGOS DECRETADOS VIGENCIA 2015 .....   | 98  |
| 10.12 RECAUDOS POR ACUERDOS DE PAGO VIGENCIA 2015.....   | 100 |
| 10.13 RECAUDOS POR GESTION VIGENCIA 2015.....  | 100 |
| <b>11. GESTIÓN DOCUMENTAL</b> .....  | 102 |
| 11.1 CAPACITACIONES REALIZADAS .....   | 102 |
| 11.2 NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES.....   | 104 |
| 11.3 CONSULTA Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL. ....  | 104 |
| 11.4 OPORTUNIDAD EN LA DISTRIBUCION DOCUMENTAL.....  | 105 |
| 11.5 TRANSFERENCIA PRIMARIA DE DOCUMENTOS .....  | 105 |
| .....  | 107 |
| 11.7 ESTADO DEL PROGRAMA DE CORRESPONDENCIA .....  | 107 |
| <b>12. GESTIÓN DE TIC'S</b> .....  | 108 |
| 12.1 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN. ....  | 108 |
| 12.2 OTROS RECURSOS TECNOLOGICOS.....  | 110 |
| 12.3 ESTRATEGIAS EN DESARROLLO. ....   | 111 |
| <b>13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> .....  | 113 |
| 13.1 RESULTADOS DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORIAS DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2015.... | 113 |
| 13.2 INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL.....  | 115 |
| 13.3 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.....   | 115 |
| <b>14. MEDICIÓN Y MEJORA</b> .....   | 117 |
| 14.1 RESULTADOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS O DE CALIDAD.....   | 117 |
| 14.2 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR PROCESO. ....   | 119 |
| 14.3 ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS.....   | 120 |
| 14.4 ESTADO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS .....  | 122 |
| 14.5 PLAN DEL FORTALECIMIENTO DEL SIG. ....  | 123 |

## INTRODUCCIÓN

Basado en el principio Constitucional de la Transparencia y teniendo en cuenta la importancia que representa la participación ciudadana para la Gestión de las Entidades Públicas, el **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia** abre este espacio de interlocución con la Ciudadanía en general (o grupos de interés) en primer lugar con el propósito de dar a conocer el resultado de las principales actividades desarrolladas durante la gestión del año anterior y de otra parte, con el fin de conocer opiniones o sugerencias de la Ciudadanía, que permitan mejorar o mantener la planeación de los servicios a cargo de la Entidad.

En relación con la Prestación del Servicio de Salud, durante el año anterior, adelantó gestiones tendientes a mantener un buen grado de satisfacción de los usuarios y vigiló la prestación eficiente y oportuna de dichos servicios, desarrollando acciones tales como: auditorías médicas, control y coordinación de Servicios de Salud, seguimiento de contratos médicos, evaluaciones de calidad y eficiencia, atención permanente y oportuna de quejas y reclamos recibidas, organización del comité de veeduría y ejecución periódica de los Comités de Evaluación de servicios a nivel local, regional y nacional; actualización de la base de datos de los afiliados a Salud y presentación de las declaraciones de giro y compensación.

De igual forma procesó y pagó las nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y PROSOCIAL y Fundación San Juan de Dios de manera oportuna a través de sus cuentas de ahorro.

## RESEÑA HISTÓRICA

La Ley 21 de 1988 en su artículo 7º señala que la “Nación, dentro del proceso de estructuración o reorganización, de acuerdo con las normas que adoptará, asumirá el pago de las pensiones de jubilación de cualquier naturaleza y sentencias condenatorias laborales, ejecutoriadas o por ejecutar a cargo de la Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia; para tal efecto, el Gobierno crearía un fondo para el manejo de las cuentas respectivas y definiría la naturaleza jurídica, la organización y el funcionamiento del mismo”.

Al ordenarse la liquidación de la Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia a través del Decreto 1586 de 1989, nace el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante Decreto 1591 de 1989, como Establecimiento Público del orden nacional, Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente otorgándosele como objeto el señalado en el artículo 7º de la Ley 21 de 1988 de una parte, y la organización y administración de las prestaciones asistenciales a que tengan derecho los empleados y los pensionados de los Extintos Ferrocarriles. En desarrollo de dicho objeto el Fondo cumpliría entre otras las funciones derivadas del literal I, artículo 3º. Administrar los bienes heredados de dicha empresa, para lo cual podría adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles.

Mediante Decreto 0489 del 13 de marzo de 1996, El Ministerio Salud autoriza al **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**, para que continúe prestando Servicios de Salud, pero como ENTIDAD ADAPTADA al Sistema General de Seguridad Social en Salud y mediante Decreto 1128 del 29 de junio de 1999 la adscribe a dicho Ministerio.

En el año de 1998 se liquida El Fondo de la Empresa Puertos de Colombia, siendo asignada por el Gobierno Nacional al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles la obligación de atender los servicios asistenciales de los Pensionados de Puertos de Colombia y sus familiares.

### MISIÓN

El **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia** como establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, reconoce Prestaciones Económicas legales y convencionales a los ex trabajadores, pensionados y beneficiarios de las Liquidadas Empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ÁLCALIS. Así mismo, administramos los Servicios de Salud a los pensionados y beneficiarios de la Empresa Liquidada Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia.

Contamos con la infraestructura tecnológica y el talento humano calificado y comprometido para brindar una excelente prestación de nuestros servicios con calidad y transparencia.

+Mediante los decretos 3968 y 3969 del 14 de Octubre de 2008, se ajustó la estructura orgánica y la planta de personal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia así





## VISIÓN

Dado que contamos con la infraestructura adecuada, recurso humano calificado, experiencia y bajos costos en la Prestación de los Servicios de reconocimiento y pago de las Prestaciones Económicas y la administración de Servicios de Salud con transparencia en la gestión; nuestro reto es consolidarnos como la Entidad líder que asuma los compromisos que por mandato legal y/o reglamentario le sean asignados, contribuyendo con las políticas de gestión pública, para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en el sector de la seguridad social

## POLÍTICA DE CALIDAD

En concordancia con nuestra misión, orientada en los Códigos de Valores y Conducta Ética Buen Gobierno, con participación del personal competente; buscamos satisfacer las necesidades de nuestros clientes y usuarios, mediante el reconocimiento en términos de ley de las Prestaciones Económicas, legales y convencionales, brindando servicios integrales de salud y proporcionando una mejor calidad de vida.

Lo que nos compromete con el mantenimiento y la mejora continua del Sistema Integral de Gestión, bajo parámetros de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad

### 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como objetivo Asesorar estratégicamente a los procesos de la Entidad en la formulación de planes, políticas, objetivos, estrategias y realizar seguimiento a los planes, para el funcionamiento y mejoramiento institucional, a través de los documentos de apoyo establecidos; con el fin de lograr el cumplimiento de la misión y visión de la Entidad.

#### 1.1 PLANES

##### 1.1.1 Plan Estratégico

De acuerdo con las políticas del Sector Social “Enfocada a la Modernización y Transparencia de la Administración Pública”, el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia formuló el Plan Estratégico 2015.

El Plan Estratégico como componente del sistema de información gerencial, es un instrumento con el cual se definen los objetivos e indicadores Estratégicos para cuantificar su avance, de acuerdo con las políticas sectoriales.

La ejecución del Plan Estratégico 2015 fue del 85%, con el desarrollo de las diferentes actividades programadas para el cumplimiento de los tres (3) objetivos del sector.

- ❖ **Verificar y enviar en términos de oportunidad los procesos de compensación:** Durante la vigencia del año 2015 fueron presentados en término de oportunidad 38 Declaraciones de Giro y Compensación. Lo anterior se fundamenta en el decreto 4023 de 2011. El nivel de cumplimiento fue del 100%.
- ❖ **Realizar el 90% de las auditorías médicas programadas:** Durante el año 2015 se realizaron 1716 visitas de auditoría de servicios de salud de 1723 programadas para un cumplimiento del 99% de la meta establecida. Adicionalmente se realizaron 117 auditorías por necesidad del servicio así:
  - TUMACO:** Durante el año 2015 se programaron 153 auditorías de las cuales se realizaron 153 auditorías.
  - CARTAGENA:** Durante el año 2015 se programaron 208 auditorías y se realizaron 208 auditorías.
  - SANTA MARTA:** Durante el año 2015 se programaron 210 auditorías de las cuales se realizaron 210 auditorías.
  - BARRANQUILLA:** Durante el año 2015 se programaron 135 auditorías de las cuales se realizaron 135 auditorías.
  - CENTRAL:** Durante el año 2015 se programaron 208 auditorías de las cuales se realizaron 201 auditorías y 5 adicionales por necesidad del servicio.
  - PACIFICO:** Durante el año 2015 se programaron 339 auditorías de las cuales se realizaron 339 auditorías y 39 adicionales por necesidad del servicio.
  - SANTANDER:** Durante el año 2015 se programaron 157 auditorías de las cuales se realizaron 157 auditorías y 19 adicionales por necesidad del servicio.
  - BUENAVENTURA:** Durante el año 2015 se programaron 156 auditorías de las cuales se realizaron 156 auditorías y 50 adicionales por necesidad del servicio.
  - ANTIOQUIA:** Durante el año 2015 se programaron 196 auditorías de las cuales se realizaron 196 auditorías y 5 adicionales por necesidad del servicio.
- ❖ **Mantener actualizada la información de la Red prestadora de Salud en la página web cada vez que se requiere:** Durante el año 2015 se realizó una actualización en la página web de la Entidad en el sitio Red de Prestadores de Salud, correo enviado el 17 de Junio de 2015 por la Doctora María Alejandra Otero del Grupo Interno de Trabajo Gestión servicios de Salud. El nivel de cumplimiento fue del 100%.
- ❖ **Atender el 100% de las peticiones de prestaciones económicas radicadas en oportunidad:** Durante el año 2015, se tramitaron dentro de los términos de la ley el 97% de las Prestaciones Económicas. Las 113 solicitudes restantes quedaron pendientes por documentación requeridas a los usuarios o por trámites internos de la Entidad.

- ❖ **% de Novedades de nóminas registradas y verificadas según cronograma:** En el año 2015 se solicitaron 20912 novedades de las cuales fueron aplicadas en nómina 20912 novedades así:

**INGRESOS:** 405

**RETIROS:** 616

**TRASLADOS:** 740

**DEDUCCIONES:** 15174

**LIBRANZAS:** 3771

**EMBARGOS:** 206

El nivel de cumplimiento fue del 100%.

- ❖ **Mantener actualizada la información exigida por la ley 1712 y publicado en el link de la página del FPS [www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co):** Revisado la Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la ley 1712 el FPS cumple en un 91% de avance con los literales establecidos allí. Los procesos que le dan cumplimiento son los siguientes:

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:** Se publicó el informe de Gestión vigencia 2014. El cual se encuentra publicado en la página web de la entidad [www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co), Link Rendición de cuentas. Nivel de cumplimiento 100%.

**GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:** Mediante correo electrónico [jhona@fondo](mailto:jhona@fondo) del 21 de Diciembre del 2015 fue enviado por correo electrónico oficina OPS con la información necesaria para la actualización de la página WEB. Nivel de cumplimiento 100%.

**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS:** Se requiere que se habilite un link en la página web de la Entidad a efectos que el proceso por ser Misional pueda efectuar los reportes de información actualizada exigidos. Para tal efecto, se envió correo electrónico de fecha 17 de diciembre de 2015, solicitando la creación del link respectivo. No presento avance 0%.

**ATENCIÓN AL CIUDADANO:** El proceso Atención al Ciudadano solicitó mediante correo electrónico a la Oficina asesora de planeación y Sistemas la publicación del Informe de Medición de la Satisfacción al Ciudadano, Informe General Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, Administración de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Fondo Pasivo Social – FNC, Resultados de la Encuesta de Medición de Satisfacción al Ciudadano del Fondo de Pasivo Social – FNC, Carta de Derechos y Deberes de los Afiliados del Paciente y de Desempeño MIAACGCDGS03, Guía de Participación Ciudadana. Nivel de cumplimiento 100%.

**GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS:** Se publicó la Resoluciones de revocatoria de Bienes Inmuebles transferidos al CISA de la 1655 a 1667 de 2015 en la página WEB de la entidad en el link de normatividad. Nivel de cumplimiento 100%.

**GESTIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:** Se publicó el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2015 en la página Web de la entidad. Nivel de cumplimiento 100%.

**GESTIÓN TALENTO HUMANO:** Se solicitó a la Oficina de Planeación y Sistemas cambios en el link de Talento Humano, señalando el reemplazo de la base de datos del directorio de funcionarios de planta existente en el enlace Datos de Contacto, Funcionarios adjuntando nueva base de datos para que sea cargada. Se solicitó retirar el nombre de la Dra. Leidy Lucia Largo Alvarado y la Dra. Luz helena Gutiérrez Suarez de la lista de funcionarios relacionada en el directorio institucional, del link [http://www.fps.gov.co/la\\_entidad/directorio\\_institucional](http://www.fps.gov.co/la_entidad/directorio_institucional). Se realizaron 2 solicitudes de Publicaciones a la página web de la Entidad, las cuales fueron atendidas al 100% por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Nivel de cumplimiento 100%.

**GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS:** Se encuentran publicados en la página WEB de FPS.gov.co: a) El presupuesto general asignado para la vigencia 2015, desde 31-ene-15. b) La ejecución presupuestal histórica anual hasta 31-Dic-14 inclusive. En la verificación realizada por el Grupo de Trabajo Control Interno no se evidencia la publicación de la ejecución presupuestal del IV trimestre de 2015 en la página web. Nivel de cumplimiento 50%.

**ASISTENCIA JURÍDICA:** Se publicaron en la página Web de la Entidad 178 contratos, 10 Invitaciones públicas, 3 órdenes de compra eficiente, 3 Licitaciones públicas, 2 Selecciones Abreviadas Menor Cuantía y 1 Selección Abreviada Subasta Inversa. Evidencia en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). Nivel de cumplimiento 100%.

**GESTIÓN DOCUMENTAL:** Se solicitó asesoría al proceso Gestión Tic's para la creación de un link en la página de la Entidad la cual se incluya la publicación de los instrumentos archivísticos con que cuenta la Entidad. Estamos a la espera de concertar una reunión con este proceso para definir la información a publicar. Nivel de cumplimiento 30%.

**GESTIÓN TIC'S:** En cumplimiento con la ley: En la Página se encuentra publicado el registro de los documentos publicados de conformidad con la presente ley, evidencia que se encuentra publicado en el siguiente link <http://www.fps.gov.co/index.php?idcategoria=3786>. Nivel de cumplimiento 100%.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE:** Se encuentra publicado en la página web de la Entidad <http://www.fps.gov.co/index.php?idcategoria=3787> el Informe Pormenorizado del estado de control interno ley 1474 del 01 de abril - 31 de julio del 2015. Nivel de cumplimiento 100%.

**MEDICIÓN Y MEJORA:** Durante la vigencia 2015 el proceso de Medición y Mejora, dándole cumplimiento a lo exigido por la ley 1712 realizo la publicación de los Indicadores Estratégicos y los Indicadores Por

Procesos del FPS, esta información se puede evidenciar mediante las Matrices Agregadas de Indicadores de Gestión publicadas en la Intranet y página WEB de la Entidad. Nivel de cumplimiento 100%.

- ❖ **Sistema de Gestión de Calidad Implementado y Fortalecido:** Se llevó a cabo la visita de seguimiento a la Recertificación del FPS por parte del ente certificador BUREAU VERITAS CERTIFICATION, el informe se encuentra publicado en la página WEB <http://www.fps.gov.co/index.php?idcategoria=3785>. Nivel de cumplimiento 100%.
- ❖ **Planeación estratégica de Recursos Humanos:** 1) Plan Institucional de Capacitación 2015 aprobado: El Plan Institucional de Capacitación y el Cronograma General de Eventos de Capacitación fue elaborado por Talento Humano, aprobado por el Director General el día 27 de Marzo, y publicado en la página intranet el día 30 de Marzo de 2015. Este Plan fue modificado para incluir las necesidades de capacitación identificadas por los dos Equipos de Aprendizaje; modificación que fue aprobada por el Director General el día 28/05/2015 y publicado en la página intranet el día 04 de Junio de 2015.  
2) Plan de Bienestar 2015 aprobado: El Plan de Bienestar Social fue elaborado por Gestión Talento Humano, revisado por la Comisión de Personal el 10 de Febrero de 2015 (Acta No. 002/2015), aprobado por el Director General y publicado en la página intranet el día 06/03/2015. TRD – 2100808 – COMISIÓN DE PERSONAL; TRD – 210-7101 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL. Nivel de cumplimiento 100%.
- ❖ **Razón de Solvencia:** El resultado en pesos es igual al dividir el pasivo corriente entre el activo corriente de la entidad con corte a 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior. Nivel de cumplimiento 100%.
- ❖ **Razón de Solidez:** El resultado indica que el valor que debe la entidad se encuentra respaldado con el valor de sus activos. Nivel de cumplimiento 100%.

Respecto a la ejecución del Plan Estratégico 2015 el desarrollo de las actividades programadas para el cumplimiento de los objetivos sectoriales se cumplió en 99%, logrando satisfactoriamente el cumplimiento del mismo.

### 1.1.2 Plan de Acción

Es una herramienta de planeación y control creada por la Ley 152 de 1994, que tiene como finalidad determinar los objetivos y las metas propuestas para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Al finalizar la vigencia 2015 la ejecución del Plan de Acción fue del 84% resultante de 161 actividades y correspondiente a 149 productos programados en el año, por cada uno de los 14 procesos de la Entidad, los cuales le dan cumplimiento a la Misión del FPS FCN, por medio de la ejecución de sus actividades.

### **1.1.3 Plan Anticorrupción**

Se formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con cada uno de los procesos. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Mapa cuenta con 16 Riesgos y 18 acciones. En Seguimiento a Estrategias cuenta con 3 Estrategias y 11 actividades. A las cuales se les hicieron seguimiento en abril, agosto y diciembre de 2015. El nivel de cumplimiento que logró el Plan en el Mapa fue del 78% y el nivel de cumplimiento que logró en las Estrategias fue del 62%.

### **1.2 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante el año 2015, realizó dos (2) revisiones al Sistema Integral de Gestión de Calidad correspondiente al II semestre de 2014 y del I semestre de 2015. Como también se elaboraron los Informes Ejecutivos de Revisión Por La Dirección correspondiente a los mismos semestres.

Durante la realización de las revisiones por la Dirección se analizó el cumplimiento de los diferentes procesos en los Planes Institucionales, se estudiaron los procesos que no alcanzaron un porcentaje de cumplimiento satisfactorio, y se adquirieron compromisos con la Alta Dirección para establecer y cumplir acciones de mejora que ayuden al desempeño de los procesos y a la mejora continua.

Los compromisos adquiridos en la realización de Revisión por la Dirección serán documentados en el Plan de Fortalecimiento de SIG seguidos de las acciones de mejoras.

### **1.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2016**

#### **1.3.1 INGRESOS ESTIMADOS 2016**

Al margen de los recursos que el Fondo como Adaptada recibe para garantizar el Plan de beneficios convencionales en salud (Plan de Atención Complementario - PAC), los cuales deben ser cubiertos con cargo al rubro Servicios Médicos Convencionales, que corren como una obligación de la Nación; se cuenta con otra fuente de financiamiento originada por las sumas apropiadas como resultado del proceso de compensación de acuerdo a la población y grupos etéreos bajo responsabilidad de la Entidad y que hacen referencia a los servicios de salud POS que debe atender la Entidad adaptada de salud.

Realizada la evaluación total de las fuentes de financiamiento que garantiza la operatividad del **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, en la vigencia de 2015 y las que se esperan se generen en la vigencia del año 2016, el detalle del resultado obtenido, en lo relacionado con las

rentas propias, es el siguiente:

#### ❖ **Aportes de Afiliados Plan Obligatorio de Salud POS**

El Fondo como Entidad Adaptada para la prestación de Servicios de Salud para pensionados de Ferrocarriles Nacionales y de Puertos de Colombia y de su grupo familiar presupuesta: los valores correspondientes a las Unidades de Pago por Capitalización – UPC -, reconocidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS) una vez cumplido el Proceso de Compensación de acuerdo con los grupos etéreos en que se encuentran clasificados nuestros afiliados; el per-cápita que por este mismo concepto reconoce igualmente el CNSSS para el desarrollo del programa de Promoción y Prevención en Salud (P y P); es así como se estima un recaudo de \$79.941.461.922 por concepto de ingresos por UPC del régimen contributivo, de acuerdo con la declaración inicial de compensación presentada.

#### ❖ **Ingresos Administrados del FOSYGA**

Los recursos correspondientes a los Ingresos Administrados, provenientes del FOSYGA y con destino al programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para la vigencia 2016 se estiman en la suma de \$1.059.906.210.

#### ❖ **Venta por Activos**

Básicamente en lo que hace referencia a las ventas del inventario, de repuestos y equipos férreo, lo mismo que la comercialización de dichos equipos, se programa para recibir en el 2016, la suma de \$110.000.000, para financiar el pago de Impuestos y multas (predial y valorización de los predios).

#### ❖ **Venta de Inversiones**

De acuerdo al manejo financiero dado a las inversiones que solo pueden darse específicamente en TES, se estima para la vigencia de 2016, obtener recursos por \$3.257.396.721.

#### ❖ **Rendimientos por Inversiones Financieras**

Corresponde a las partidas del balance de vigencias anteriores que se deben proyectar e incluir en el presupuesto de la siguiente vigencia producto de rubros superavitarios ingresos no presupuestado o resultados a favor estas partidas solo pueden ser utilizadas una vez el CONPES ha definido que excedente financiero puede utilizar la Entidad, el FPS FCN tuvo disponible como excedente financiero \$1.610.078.750.

### ❖ Aportes de la Nación

En lo referente al financiamiento que debe garantizar la Nación (Pensiones y Salud) para el cumplimiento del objeto social asignado al **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, para el año 2016, se tiene presupuestados aportes de la Nación por valor de \$382.255.603.803 para las unidades de salud y pensión.

### 1.3.2 EVALUACIÓN DE GASTOS 2016

Es importante señalar que la Entidad año tras año ha venido ejecutando un valor cercano al 100% de los valores programados; en las últimas vigencias la Entidad ha tenido que solicitar traslados o adiciones presupuestales para cubrir los faltantes de apropiación que se presentan en relación con los Gastos Generales, dado que las apropiaciones aprobadas para dicho objeto de gasto no son suficientes. Estos faltantes producen traumas para el normal funcionamiento de la Entidad, ya que no cubren los compromisos básicos que se requieren para su operatividad; incluso no prevé que la Entidad tiene bajo su responsabilidad un programa adicional de cobertura nacional, como es la prestación de servicios médicos incluidos los convencionales a los pensionados ferroviarios y portuarios.

A su vez todo el inventario de repuestos que la Entidad recibió de los extintos Ferrocarriles que venía administrando y comercializando a través de Ferrovías, en la presente vigencia la entidad lo administra directamente, generando costos de operación adicionales muy significativos, sobre todo en servicios personales indirectos y gastos generales.

En general el programa de gastos a cumplir en la vigencia de 2016, se resume como sigue:

#### 1.3.2.1 Gastos de Personal.

Es necesario resaltar que el **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**; con referencia tanto al programa de salud de los pensionados portuarios, como para la administración directa de los bienes recibidos de Ferrovías, los viene manejando a través de una planta de personal de contrato, con cobertura nacional, en ciudades como Tumaco, Buenaventura, Cali, Cartagena, Barranquilla, Bogotá, etc. Es decir, que el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FCN, debió incorporar el personal estrictamente necesario para atender la nueva cobertura, no sólo en el programa de salud de puertos, sino también en la administración de bienes, defensa judicial por contratación. Se estiman gastos por este rubro en las dos Unidades Salud y Pensiones en el Anteproyecto 2015 y las que se esperan se generen en la vigencia del año 2016 es de \$12.703.504.955.



### 1.3.2.2 Gastos Generales

Para la vigencia del 2016 se solicitaron recursos con el fin de atender lo referente a adquisición de bienes, compra de equipos de cómputo con sus respectivas licencias de uso de Software a fin de actualizar los equipos obsoletos, adquisición de servicios y para la cancelación de los impuestos de los diferentes predios que la extinta empresa de Ferrocarriles Nacionales transfirió al Fondo, así como los demás gastos administrativos generados en cumplimiento de la Misión Institucional, por un valor de \$2.987.727.756.

### 1.3.2.3 Transferencias Corrientes

Se cuenta para la vigencia de 2016, con los recursos programados de acuerdo a los criterios macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Salud y Protección Social, sin embargo, la confirmación o no de estos cálculos se dará por el comportamiento real que en materia de los valores de la UPC se den dentro del Régimen Contributivo de Seguridad Social en Salud en la vigencia fiscal 2016, lo que obligatoriamente llevará a la Entidad acompañada de las variaciones en la población afiliada. Valor estimado de \$290.397.528.148, lo cual se encuentra en el Anteproyecto 2015 y las que se esperan se generen en la vigencia del año 2016. En cuanto a los demás rubros como sentencias y auxilios funerarios, se tiene cálculos muy precisos y los recursos necesarios también.

## 1.4 RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de la Ley 489 de 1998, El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, llevó a cabo la Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para dar a conocer el resultado de su gestión en el año 2014, con la participación activa de todos los funcionarios y los representantes de las Asociaciones de Pensionados, los Veedores del servicio de salud y la ciudadanía en general; dicha Audiencia se celebró el día 15 de octubre 2015.

## 2. GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD

El objetivo de Gestión de Servicios de Salud es garantizar la prestación de los Servicios de Salud a todos los usuarios en términos de oportunidad, calidad, eficiencia y soportados en la normatividad aplicable.

Teniendo en cuenta la condición del Fondo Pasivo como Entidad Adaptada, para la prestación integral de los Servicios de Salud, entendida como la atención al individuo en todo su contexto biopsicosocial en los niveles de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación de las secuelas, sus funciones principales son:

## FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2015:

Teniendo en cuenta la condición del Fondo Pasivo como entidad Adaptada, para la prestación integral de los servicios de salud, entendida como la atención al individuo en todo su contexto biopsicosocial en los niveles de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación de las secuelas, sus funciones principales son:

- ✓ Garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados (Cotizantes y Beneficiarios) establecido por la Ley 100 de 1993.
- ✓ Garantizar la prestación del Plan de Atención Complementaria aprobado en las Convenciones Colectivas de Trabajo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

### 2.1 COBERTURA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN OBJETO

La efectiva administración de estos servicios, se realiza en cuatro regiones geográficas del país, así:

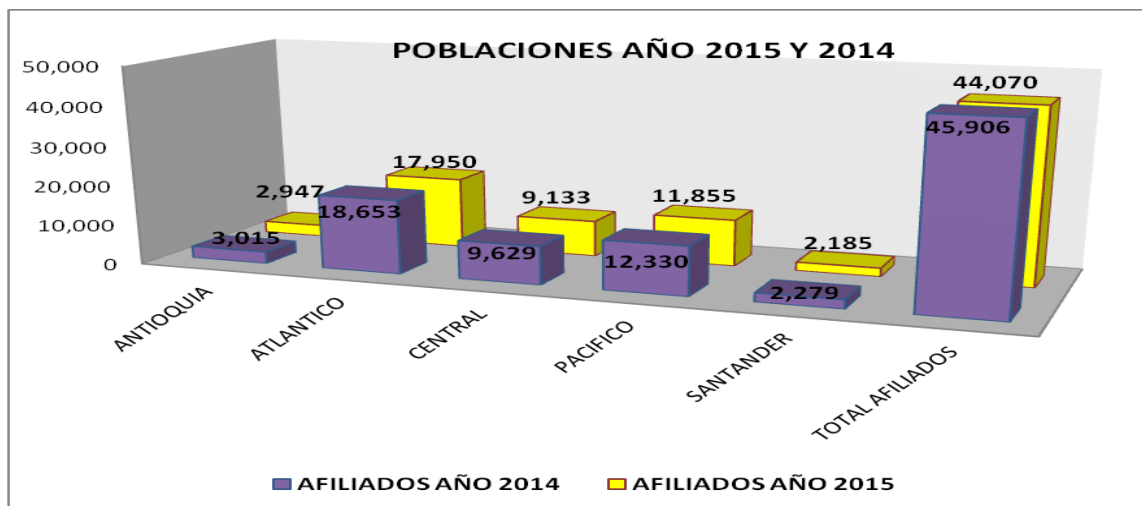
**Tabla No. 1 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por programa división en el año 2014 y 2015.**

| PUERTO REGION          | EMPRESA | AFILIADOS AÑO 2014 | AFILIADOS AÑO 2015 |
|------------------------|---------|--------------------|--------------------|
| ATLANTICO              | FCN     | 2,548              | 2,465              |
|                        | PTOS    | 16,105             | 15,485             |
| <b>Total ATLANTICO</b> |         | <b>18,653</b>      | <b>17,950</b>      |
| PACIFICO               | FCN     | 4,455              | 4,279              |
|                        | PTOS    | 7,875              | 7,576              |
| <b>Total PACIFICO</b>  |         | <b>12,330</b>      | <b>11,855</b>      |
| CENTRAL                | FCN     | 8,852              | 8,410              |
|                        | PTOS    | 777                | 723                |
| <b>Total CENTRAL</b>   |         | <b>9,629</b>       | <b>9,133</b>       |
| ANTIOQUIA              | FCN     | 2,912              | 2,851              |
|                        | PTOS    | 103                | 96                 |
| <b>Total ANTIOQUIA</b> |         | <b>3,015</b>       | <b>2,947</b>       |
| SANTANDER              | FCN     | 2,218              | 2,121              |

|                        |      |               |               |
|------------------------|------|---------------|---------------|
|                        | PTOS | 61            | 64            |
| <b>Total SANTANDER</b> |      | <b>2,279</b>  | <b>2,185</b>  |
| <b>Total general</b>   |      | <b>45,906</b> | <b>44,070</b> |

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

**Grafica No. 1 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por zona geográfica en los Años 2014 y 2015.**



Como se observa en la tabla y gráfica anterior, el número de usuarios entre cotizantes y beneficiarios de los programas Ferrocarriles y Puertos para el año 2015 fue de 44.070, los que están distribuidos en las cinco regiones definidas por el Fondo Pasivo; el mayor número de usuarios se concentra en la región del Atlántico, la cual a Diciembre registra 17.950 afiliados, seguida de las regiones Pacífico con 11.855 y Central con 9.133 afiliados, Antioquia y Santander con 5.132 afiliados. Adicionalmente presenta una disminución del 4% respecto al año 2014, debido a las novedades presentadas como fallecimientos y retiros.

Es importante señalar, que el Fondo Pasivo presta servicios de salud en 21 Departamentos con un total de 75 Municipios en todo el país.

## 2.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN USUARIA POR GRUPO ETÁREO

**Tabla No. 2 – Distribución de Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por grupo etéreo y programa en**

el año 2014 y 2015.

| AFILIADOS             | AÑO 2014      |               |               |   | AÑO 2015      |               |               |   |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---|---------------|---------------|---------------|---|
|                       | FCN           | PTOS          | Total general | %<br>CONCENTRACION<br>POBLACION<br>N 2014 | FCN           | PTOS          | Total general | %<br>CONCENTRACION<br>POBLACION<br>N 2015 |
| 1 MENOR DE UN AÑO     | 6             | 20            | 26            | 0.06                                      | 5             | 21            | 26            | 0.06                                      |
| 2 DE 1 A 4 AÑOS       | 45            | 124           | 169           | 0.37                                      | 35            | 111           | 146           | 0.33                                      |
| 3 DE 5 A 14 AÑOS      | 487           | 1,527         | 2,014         | 4.39                                      | 410           | 1,291         | 1,701         | 3.86                                      |
| 4 DE 15 A 18 AÑOS (H) | 258           | 622           | 880           | 1.92                                      | 229           | 561           | 790           | 1.79                                      |
| 5 DE 15 A 18 AÑOS (M) | 258           | 600           | 858           | 1.87                                      | 207           | 536           | 743           | 1.69                                      |
| 6 DE 19 A 44 AÑOS (H) | 356           | 819           | 1,175         | 2.56                                      | 355           | 864           | 1,219         | 2.77                                      |
| 7 DE 19 A 44 AÑOS (M) | 561           | 1,076         | 1,637         | 3.57                                      | 518           | 1,089         | 1,607         | 3.65                                      |
| 8 DE 45 A 49 AÑOS     | 442           | 518           | 960           | 2.09                                      | 413           | 482           | 895           | 2.03                                      |
| 9 DE 50 A 54 AÑOS     | 847           | 983           | 1,830         | 3.99                                      | 732           | 819           | 1,551         | 3.52                                      |
| 10 DE 55 A 59 AÑOS    | 1,578         | 2,324         | 3,902         | 8.50                                      | 1,373         | 2,000         | 3,373         | 7.65                                      |
| 11 DE 60 A 64 AÑOS    | 3,053         | 3,594         | 6,647         | 14.48                                     | 2,822         | 3,353         | 6,175         | 14.01                                     |
| 12 DE 65 A 69 AÑOS    | 3,455         | 3,650         | 7,105         | 15.48                                     | 3,461         | 3,704         | 7,165         | 16.26                                     |
| 13 DE 70 A 74 AÑOS    | 2,643         | 2,898         | 5,541         | 12.07                                     | 2,629         | 2,856         | 5,485         | 12.45                                     |
| 14 DE 75 AÑOS Y MAYOR | 6,996         | 6,166         | 13,162        | 28.67                                     | 6,937         | 6,257         | 13,194        | 29.94                                     |
| <b>Total general</b>  | <b>20,985</b> | <b>24,921</b> | <b>45,906</b> | <b>100</b>                                | <b>20,126</b> | <b>23,944</b> | <b>44,070</b> | <b>100</b>                                |

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones y Compensación.

Teniendo en cuenta la tabla anterior y las características de población objeto de la prestación de los servicios de salud (pensionados), para el año 2015 el 14.15% de los usuarios se encuentran en el rango de 0 a 44 años, 72.65% de los usuarios son mayores de 60 años, seguido del 13.20% ubicados en el rango de 45 a 59 años

de edad, la variación con el año 2014 se evidencia en el grupo etáreo de 45 a 59 años la cual tuvo una disminución del 1.37% y que se refleja en el incremento de los grupos etáreos de mayores de 60 años.

### 2.3 NOVEDADES DE AFILIACIONES DE USUARIOS

**Tabla No. 3 – Novedades de afiliación por tipo de novedad presentadas durante el año 2015.**

| TIPO DE NOVEDAD     | 2014         | 2015         |
|---------------------|--------------|--------------|
| INGRESOS            | 1.486        | 1.238        |
| RENOVACIONES        | 519          | 180          |
| REINGRESOS          | 1.153        | 462          |
| CAMBIO DOC          | 334          | 265          |
| CAMBIO DATOS        | 1.264        | 838          |
| TRASL MISMA DIV.    | 497          | 643          |
| TRASL DIVISIÓN      | 321          | 298          |
| DESAFILIACIONES     | 1.017        | 800          |
| RETIRO FALLEC       | 1.448        | 1.307        |
| PÉRDIDA DE CARNÉT   | 761          | 715          |
| CAMBIO TIPO DE AFIL | 965          | 1.195        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>9.765</b> | <b>7.941</b> |

Fuente: Consolidado de novedades Coordinación de Afiliaciones y Compensación

Durante la vigencia del año 2015, en las diferentes oficinas del Fondo de Pasivo, se tramitaron un total de 7.941 novedades, presentando una disminución de 1824 novedades, respecto al año 2014.

### 2.4 PROCESO DE COMPENSACIÓN

Para financiar la prestación de los servicios del Plan Obligatorio de salud POS, a todos sus afiliados con el reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y demás recursos a que tiene derecho, el Fondo Pasivo como entidad Adaptada, obligada a compensar, ha venido realizando mensualmente los procesos de compensación ante el respectivo Consorcio Fiduciario, de manera satisfactoria; tal es el caso de las 48 Declaraciones de Giro y Compensación presentadas durante el periodo de enero a diciembre de 2015 y 4 procesos de corrección los cuales fueron aprobados por la entidad en vigencia del Decreto 4023 de 2011.

## 2.4.1 Costo UPC promedio por afiliado

Tabla No 4 costo UPC promedio por afiliado

| INDICADOR   | CALCULO DEL INDICADOR 2015 |
|---|----------------------------|
| U.P.C Promedio = U.P.C/ Total afiliados compensados | 71.601.149.535             |
|   | 564.856                    |
| <b>RESULTADO</b>                                    | <b>126.760</b>             |

De los 56.856 afiliados compensados durante el año 2015, con un valor de UPC de \$71.601.149.535 El costo promedio por afiliado es de \$ 126.760

## 2.4.2 Efectividad de la compensación

Tabla No 5 Efectividad de la compensación

| INDICADOR   | CALCULO DEL INDICADOR 2015 |
|---|----------------------------|
| Efectividad de la Compensación = Recaudos Declarados/<br>Recaudos Bancarios | 73.559.784.002             |
|   | 76.005.915.481             |
| <b>RESULTADO</b>  | <b>97%</b>                 |

Para el año 2015 del 100% del recaudo de los aportes a Salud, se declaró ante el Sistema de Seguridad Social el 97% y el 3% restante corresponde a recaudos recibido por la Entidad para ser compensados en el primer proceso de enero de 2016.

## 2.5 RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

### 2.5.1 Evaluación de los servicios prestados por la IPS, según las condiciones de calidad establecidas por el FPS

Con el fin de garantizar las condiciones de calidad de la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS contratadas, el Fondo define claramente las condiciones de atención de los usuarios en un documento que forma

parte integral del contrato que corresponde al Plan de Beneficios y Condiciones para la Prestación de Servicios de Salud, en el cual se establecen los términos de prestación del POS, el PAC y el programa de Promoción y Prevención. De igual manera, realiza seguimiento y evaluación permanente a la prestación de los servicios de salud frente a las condiciones establecidas y a parámetros de indicadores de calidad preestablecidos, para lo cual dentro del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) del Fondo ha fijado indicadores de evaluación de la calidad de la prestación de los servicios de salud, que son aplicados permanentemente en el seguimiento a las IPS contratadas.

El seguimiento a la prestación del servicio de salud y la evaluación de los indicadores establecidos en el PAMEC se realizan a través de visitas de auditoría de verificación a cada una de las IPS incluidas en la red de prestadores en forma permanente por parte de los Auditores Médicos y los Auxiliares de Auditoría que revisan los diferentes procesos de atención y determinan el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en el Plan de Beneficios y Condiciones.

De igual manera, el Fondo ha implementado el funcionamiento de los Comités de Evaluación de Servicios de Salud, que funcionan en las diferentes localidades donde se prestan servicios de salud, conformados por representantes de los usuarios, representantes de las IPS contratadas y representantes del Fondo de Pasivo Social, con el fin de realizar seguimiento y evaluación de la prestación de los servicios de salud y realizar aplicación de correctivos a las dificultades que se presenten en forma oportuna y ágil.

En el siguiente cuadro se presentan el consolidado del número de visitas de auditoría y comités realizados durante el año 2015

| Regional/ciudad     | I Semestre  |            | II semestre |            |
|---------------------|-------------|------------|-------------|------------|
|                     | Programadas | Realizadas | Programadas | Realizadas |
| <b>Santa marta</b>  | 50          | 50         | 50          | 50         |
| <b>Barranquilla</b> | 42          | 42         | 42          | 42         |
| <b>Cartagena</b>    | 49          | 49         | 49          | 49         |
| <b>Bucaramanga</b>  | 37          | 45         | 41          | 50         |
| <b>Medellín</b>     | 48          | 48         | 36          | 36         |
| <b>Buenaventura</b> | 42          | 52         | 39          | 39         |
| <b>Tumaco</b>       | 36          | 36         | 41          | 41         |
| <b>Cali</b>         | 95          | 99         | 75          | 80         |
| <b>Central</b>      | 52          | 55         | 52          | 45         |
|                     |             |            |             |            |
| <b>TOTAL</b>        | <b>451</b>  | <b>476</b> | <b>425</b>  | <b>432</b> |

Los incumplimientos detectados por el Fondo en la realización de las Auditorías generan la definición de planes de mejoramiento, en los cuales se incluyen las acciones correctivas necesarias para dar solución a las

deficiencias encontradas y a los cuales se les efectúa seguimiento.

### 2.5.2 Actividades asistenciales de prestación de servicios de salud

En la siguiente tabla, se relaciona el número total de actividades asistenciales promedio por año, prestadas a los usuarios afiliados al FPSFCN en todo el país, durante el año 2015

**FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN**  
**ESTADISTICA CONSOLIDADA DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTO**  
**FERROCARRILES Y PUERTOS AÑO 2015**

| SERVICIO                  | TOTAL     | PROMEDIO |
|---------------------------|-----------|----------|
| MEDICINA GENERAL          | 225.092   | 5,16     |
| MD ESPECIALIZADA          | 188.967   | 4,33     |
| ODONTOLOGIA               | 64.675    | 1,48     |
| URGENCIAS                 | 28.859    | 0,66     |
| HOSPITALIZACION           | 4.950     | 0,11     |
| CIRUGIAS REALIZADAS       | 3.989     | 0,09     |
| AMBULANCIA                | 1.007     | 0,02     |
| VISITAS DOMICILIARIAS     | 29.279    | 0,67     |
| MEDICAMENTOS              | 1.703.169 | 39,05    |
| LABORATORIO               | 545.488   | 12,51    |
| PROCEDIMIENTO DIAGNOSTICO | 178.782   | 4,10     |
| COMPLEMENTO TERAPEUTICO   | 205.426   | 4,71     |
| MONTURAS                  | 9.640     | 0,22     |
| REEMBOLSOS                | 681       | 0,02     |

Fuente: Informes estadísticos presentados por las IPS contratadas de diciembre de 2014 a noviembre 2015

De acuerdo a lo anterior, se observa que los usuarios asisten a consulta de medicina general en promedio 5.16 veces al año, mientras que a consulta de medicina especializada en promedio 4.33 veces al año. La asistencia a consulta de odontología es en promedio de 1.48 veces al año.

De igual manera se observa que estas consultas generan en promedio 39.05 medicamentos por usuario, 12.51 exámenes de laboratorio por usuario y 4.10 procedimientos diagnósticos por usuario.



El promedio de atenciones de urgencias por usuario corresponde a 0.66 y las hospitalizaciones por usuario están en promedio en 0.11.

## 2.6 GUÍAS DE ATENCIÓN: MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS

Teniendo en cuenta el perfil demográfico de la población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN, conformada en un 84.70% por usuarios mayores de 50 años, con una morbilidad y mortalidad, con un porcentaje de prevalencia de ERC estadios 1 a 5, en el mes de enero de 2015 se definió el Programa de Nefroprotección, para su implementación y seguimiento durante el año 2015.

## 3. GESTIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS

El proceso de Gestión de Prestaciones Económicas tiene como finalidad el trámite y la expedición de los actos administrativos relacionados con el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones económicas a que tengan derecho nuestros usuarios, conforme a las normas legales y convencionales y los procedimientos establecidos para tal efecto.

### 3.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2015:

- ❖ Coordinación y control de los procesos para el reconocimiento o negación de las prestaciones económicas a que tienen derecho los ex-trabajadores de las liquidadas empresas de **FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA** y **PROMOTORA DE VACACIONES Y RECREACIÓN SOCIAL – PROSOCIAL**.
- ❖ Estudio jurídico y preparación de los proyectos de los actos administrativos respectivos.
- ❖ Coordinación y control del proceso de las nóminas de pensionados de **FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, PROSOCIAL Y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL**.

### 3.2 DETERMINACIÓN DE DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

Se evidencia que durante el año 2015, se tramitaron un total de 8.021 solicitudes de 8.180 que se recibieron por diferentes conceptos prestacionales. Para un cumplimiento del 98.05%; las solicitudes que no fueran resueltas de fondo corresponden a trámites cuyos términos vencían en la vigencia 2016 o quedaron observados por

diferentes conceptos.

Respecto al trámite concreto y específico de prestaciones económicas, fueron tramitadas con reconocimiento, negación o en otros casos dejando suspendido u observado el derecho, un total de 4.440 solicitudes. Las solicitudes no decididas de fondo, corresponden a trámites relacionados con embargos judiciales, los cuales no aparecen registrados como solicitudes de prestaciones económicas y se les dio trámite pertinente en un 100%.

Las solicitudes tramitadas durante la vigencia 2.015, por los diferentes conceptos de prestaciones Económicas se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 1. Clase de prestaciones económicas

| PRESTACION ECONOMICA                                    | NUMERO DE TRAMITES | PROMEDIO MENSUAL | PORCENTAJE % |
|---|--------------------|------------------|--------------|
| SUSTITUCION PENSIONAL                                   | 437                | 36.41            | 5.44         |
| MESADAS A HEREDEROS                                     | 177                | 14.75            | 2.20         |
| ACOGIMIENTO LEY 44/80                                   | 258                | 21.5             | 3.21         |
| AUXILIO FUNERARIO                                       | 527                | 43.91            | 6.57         |
| LEY 445   | 112                | 9.33             | 1.39         |
| ACLARATORIA   | 25                 | 2.0              | 0.31         |
| SENTENCIAS  | 423                | 35.25            | 5.27         |
| JUBILACION-PENSION SANCION                              | 422                | 35.16            | 5.26         |
| INDEMNIZACION SISTITUTIVA                               | 48                 | 4                | 0.59         |
| RELIQUIDACION - INDEXACION DE PENSION                   | 233                | 19.41            | 2.90         |
| TUTELAS   | 283                | 23.58            | 3.52         |
| DERECHOS DE PETICION                                    | 473                | 39.41            | 5.89         |
| CERTIFICACION PENSION                                   | 114                | 9.5              | 1.42         |
| AVISOS DE PRENSA  | 317                | 26.41            | 3.95         |
| BONOS PENSIONALES                                       | 40                 | 3.33             | 0.49         |
| CUOTAS PARTES   | 43                 | 3.58             | 0.53         |
| RECURSOS  | 109                | 9.08             | 1.35         |
| AUTOS DE ARCHIVO  | 187                | 15.58            | 2.33         |
| PRORROGAS   | 28                 | 2.33             | 0.34         |
| TABLAS DE RELIQUIDACION                                 | 184                | 15.33            | 2.29         |
| TRAMITES SURTIDOS POR DESCUENTOS DIFERENTES A LIBRANZAS | 3581               | 298.41           | 44.64        |
| <b>TOTAL TRAMITES:</b>                                  | <b>8.021</b>       |                  | <b>100%</b>  |

Fuente: Gestión Prestaciones Económicas

Se evidencia que el mayor número de trámites corresponde a las solicitudes por concepto de auxilios funerarios que determinan el 6.57% del total de las solicitudes, seguido por los derechos de petición y las sustituciones pensionales, observando una reducción muy significativa en las solicitudes por concepto de reajustes de la Ley 445 de 1.998.

En el año 2015 se tramitaron en total 8.021 solicitudes con un promedio mensual de 668.41 solicitudes, incluidos los trámites por conceptos de descuentos diferentes a las libranzas.

### 3.3 ADMINISTRACIÓN NOMINA DE PENSIONADOS DE FERROCARRILES DE COLOMBIA

Durante el I y II semestre de 2015 se pudo evidenciar que se registraron en las nóminas de pensionados, un total de 18.056 novedades por diferentes conceptos, 17.141 de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, 907 de San Juan de Dios y 8 de Prosocial, del total de novedades recibidas; dando un Cumplimiento 100%. Se tramitaron así mismo un total de 36 nóminas de pensionados, 12 por cada una de las entidades anteriormente mencionadas, en las cuales fueron incluidos los pagos por concepto de las mesadas adicionales de Junio y Diciembre.

**Veamos las novedades que corresponden a Ferrocarriles:**

**Tabla Administración Nomina De Pensionados FCN**

| CONCEPTO                                   | TOTAL AÑO 2015 | PROMEDIO    | PORCENTAJE     |
|--|----------------|-------------|----------------|
| INGRESO A NOMINA                           | 405            | 34          | 2.36%          |
| RETIRO DE NOMINA                           | 616            | 51          | 3.59%          |
| TRASLADO DE NOMINA                         | 740            | 62          | 4.32%          |
| APROBAR Y APLICAR DESCUENTOS POR LIBRANZAS | 15.174         | 1.265       | 88.53%         |
| APLICAR LOS EMBARGOS EN LA NOMINA          | 206            | 17          | 1.20%          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>17.141</b>  | <b>1429</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas

El **88.53%** de las novedades registradas en la nómina de pensionados corresponde a los descuentos que se aplican por concepto de créditos a favor de cooperativas, agremiaciones pensionales o bancos. Solo el **2.36%** corresponde a ingreso de nuevos pensionados y el **3.59%** a retiro por fallecimientos.

El promedio mensual de retiros por fallecimiento es de **51** pensionados, sin embargo aproximadamente el **50%** de estos, han dejado causada una sustitución pensional, lo cual no ha permitido que el número de pensionados se haya reducido representativamente y solo se reconocen mensualmente hasta 5 nuevas pensiones por

jubilación o pensión sanción.

De otra parte, se determina que el número total de pensionados activos para el mes de Diciembre de 2015 fue de **13.541**, con un valor promedio por pensión de dos salarios mínimos.

El valor anual de la nómina de pensionados de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, tiene un costo aproximado de **\$270.143.751.884** con un promedio mensual de **\$22.511.979.324** aproximadamente para **14** mesadas (12 meses), incluyendo las adicionales.

La nómina de la Fundación San Juan de Dios y Materno Infantil se procesa y liquida según delegación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde el año 2002. Durante el año 2015, se tramitaron **907** novedades que representan el **5.02%** del total de novedades de las nóminas que se procesan en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Al 31 de Diciembre de 2015 se contaba con **1.259** pensionados.

El valor de la nómina de pensionados de San Juan de Dios y Materno Infantil ascendió para el año 2015 a la suma de **\$25.790.148.866** aproximadamente, para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.

Por su parte el número de novedades que se aplicaron en la nómina de Prosocial según delegación del Ministerio de la Protección Social desde el año 2004, ascendió en el año 2015 a 8 novedades, lo que representa el **2.45%** del total de novedades de las nóminas que se procesan en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Al 31 de Diciembre de 2015 se contaba con 70 pensionados.

El valor de la nómina de pensionados de Prosocial para el año 2015, ascendió a la suma de **\$468.232.390** aproximadamente, para un total de **14** mesadas, incluyendo las adicionales.

Aproximadamente el **76.76%** de los pensionados por jubilación y sobrevivencia se encuentran en el rango de mayores de 65 años, el **17.65%** entre 55 y 64 años de edad, el **3.24%** corresponde a pensionados entre 45 y 54 años, el **0.80%** corresponde a pensionados entre 35 y 44 años de edad, el **0.30%** a pensiones por sustitución entre 25 y 34 años y el **1.25%** a pensiones por sustitución entre 0 y 24 años de edad.

#### 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

El proceso de Gestión de Atención al Usuario brinda en forma oportuna y veraz la información solicitada por los usuarios, de tal forma que les permita orientarlos para la utilización de los servicios que presta la entidad; controlar la adecuada atención de las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los usuarios y promover los mecanismos de participación ciudadana.

#### 4.1 INFORME DE PQRS D ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2015

Durante la vigencia de 2015, se recibieron un total de Dos mil quinientos ochenta y cinco (**2585**) quejas, reclamos y sugerencias (QRS), donde el mayor número de quejas y reclamos fue por el servicio de consulta externa.

Fueron resueltas Dos mil quinientos sesenta y cuatro (**2567**) QRS correspondientes a un **99%**, y pendientes de resolver dieciocho (**18**) de las cuales corresponde al **1%**. De las **2567** se resolvieron **1677** oportunamente y se tramitaron fuera de término **890**.

De las **2585** quejas, reclamos y sugerencias, **1537** fueron recibidas en las oficinas principales del FPS, **1048** a través de la página web de la superintendencia Nacional de Salud – SUPERSALUD.

En las oficinas principales del FPS, se dio respuesta a **1537** QRS de las cuales quedaron pendientes **2**. De las QRS interpuestas a través de la web de la superintendencia Nacional de Salud – SUPERSALUD fueron resueltas **1048** quedando pendientes **16**.

**TABLA No. 1 QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS DURANTE LA VIGENCIA 2015.**

| SERVICIOS 2015                        |       |           |           |            |
|---------------------------------------|-------|-----------|-----------|------------|
| SERVICIOS                             | TOTAL | PENDIENTE | RESUELTAS | PORCENTAJE |
| CONSULTA EXTERNA                      | 995   | 2         | 993       | 38%        |
| HOSPITALIZACIÓN                       | 63    | 1         | 62        | 2%         |
| CIRUGÍA                               | 222   | 2         | 220       | 9%         |
| URGENCIAS                             | 64    | 0         | 64        | 2%         |
| MEDICAMENTOS                          | 713   | 5         | 708       | 28%        |
| COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO | 312   | 5         | 307       | 12%        |
| ADMINISTRATIVAS                       | 108   | 2         | 106       | 4%         |
| VALORACIONES MÉDICO LABORALES         | 2     | 0         | 2         | 0%         |
| QUEJAS SERVICIOS DE SALUD             | 32    | 1         | 31        | 1%         |

|   |             |           |             |             |
|---|-------------|-----------|-------------|-------------|
| ATENCIÓN A LOS USUARIOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL FPS | 3           | 0         | 3           | 0%          |
| AFILIACIONES  | 17          | 0         | 17          | 1%          |
| RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS                 | 2           | 0         | 2           | 0%          |
| OTRO  | 52          | 0         | 52          | 2%          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2585</b> | <b>18</b> | <b>2567</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

#### 4.2 QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS RECEPCIONADAS POR LOS DIFERENTES CANALES QUE CUENTA CADA UNA DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DEL FPS

Durante la vigencia 2015 se recibieron un total de 1537 quejas, reclamos y sugerencias (QRS), en las oficinas principales del FPS recibidas a través de los siguientes canales: **correo electrónico, presencial, línea de quejas y reclamos, telefónico y buzón de sugerencia.**

Tabla 2. Quejas, reclamos y sugerencia recibidos clasificados por servicio durante la vigencia 2015 en las oficinas principales.

| SERVICIOS                             | TOTAL | PENDIENTE | RESUELTAS | PORCENTAJE |
|---------------------------------------|-------|-----------|-----------|------------|
| CONSULTA EXTERNA                      | 617   | 0         | 617       | 40%        |
| HOSPITALIZACIÓN                       | 22    | 0         | 22        | 1%         |
| CIRUGÍA                               | 139   | 0         | 139       | 9%         |
| URGENCIAS                             | 45    | 0         | 45        | 3%         |
| MEDICAMENTOS                          | 360   | 1         | 359       | 23%        |
| COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO | 226   | 1         | 225       | 15%        |
| ADMINISTRATIVAS                       | 55    | 0         | 55        | 4%         |

|  |             |          |             |             |
|--|-------------|----------|-------------|-------------|
| <b>VALORACIONES MÉDICO LABORALES</b>                             | 2           | 0        | 2           | 0%          |
| <b>QUEJAS SERVICIOS DE SALUD</b>                                 | 16          | 0        | 16          | 1%          |
| <b>ATENCIÓN A LOS USUARIOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL FPS</b> | 2           | 0        | 2           | 0%          |
| <b>AFILIACIONES</b>  | 1           | 0        | 1           | 0%          |
| <b>RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>                 | 2           | 0        | 2           | 0%          |
| <b>OTRO</b>  | 50          | 0        | 50          | 3%          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1537</b> | <b>2</b> | <b>1535</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Atención al Ciudadano

En la División Pacífico se presentaron 446 quejas, el servicio que presentó más quejas, reclamos y sugerencias fue consulta externa.

| <b>SERVICIOS PACIFICO 2015 FONDO PASIVO</b>                      |              |                  |                  |                   |
|--|--------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>SERVICIOS</b>   | <b>TOTAL</b> | <b>PENDIENTE</b> | <b>RESUELTAS</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
| <b>CONSULTA EXTERNA</b>  | 188          | 0                | 188              | 42%               |
| <b>HOSPITALIZACIÓN</b>   | 1            | 0                | 1                | 0%                |
| <b>CIRUGÍA</b>   | 23           | 0                | 23               | 5%                |
| <b>URGENCIAS</b>   | 1            | 0                | 1                | 0%                |
| <b>MEDICAMENTOS</b>  | 113          | 0                | 113              | 25%               |
| <b>COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO</b>                     | 74           | 0                | 74               | 17%               |
| <b>ADMINISTRATIVAS</b>   | 36           | 0                | 36               | 8%                |
| <b>QUEJAS SERVICIOS DE SALUD</b>                                 | 5            | 0                | 5                | 1%                |
| <b>ATENCIÓN A LOS USUARIOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL FPS</b> | 1            | 0                | 1                | 0%                |

|  |            |          |            |             |
|--|------------|----------|------------|-------------|
| <b>RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS</b> | 2          | 0        | 2          | 0%          |
| <b>OTROS</b>                                     | 2          | 0        | 2          | 0%          |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>446</b> | <b>0</b> | <b>446</b> | <b>100%</b> |

A continuación se detalla en cada una de las oficinas principales del FPS el número de quejas, reclamos y sugerencias (QRS) presentada por servicio, mes a mes y pendientes:

### CALI

| MES          | RESPONDIDAS EN TERMINO | FUERA DE TERMINO | PENDIENTE | TOTAL      |
|--------------|------------------------|------------------|-----------|------------|
| ENERO        | 34                     | 0                | 0         | 34         |
| FEBRERO      | 31                     | 2                | 0         | 33         |
| MARZO        | 16                     | 5                | 0         | 21         |
| ABRIL        | 25                     | 0                | 0         | 25         |
| MAYO         | 27                     | 0                | 0         | 27         |
| JUNIO        | 27                     | 0                | 0         | 27         |
| JULIO        | 37                     | 0                | 0         | 37         |
| AGOSTO       | 35                     | 0                | 0         | 35         |
| SEPTIEMBRE   | 38                     | 0                | 0         | 38         |
| OCTUBRE      | 26                     | 0                | 0         | 26         |
| NOVIEMBRE    | 26                     | 3                | 0         | 29         |
| DICIEMBRE    | 21                     | 3                | 0         | 24         |
| <b>TOTAL</b> | <b>343</b>             | <b>13</b>        | <b>0</b>  | <b>356</b> |



| SERVICIOS   | TOTAL      | PENDIENTE | RESUELTAS  | PORCENTAJE  |
|---|------------|-----------|------------|-------------|
| CONSULTA EXTERNA  | 141        | 0         | 141        | 40%         |
| CIRUGÍA   | 16         | 0         | 16         | 4%          |
| URGENCIAS   | 1          | 0         | 1          | 0%          |
| MEDICAMENTOS  | 99         | 0         | 99         | 28%         |
| COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO                     | 58         | 0         | 58         | 16%         |
| ADMINISTRATIVAS   | 33         | 0         | 33         | 9%          |
| QUEJAS SERVICIOS DE SALUD                                 | 5          | 0         | 5          | 1%          |
| ATENCIÓN A LOS USUARIOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL FPS | 1          | 0         | 1          | 0%          |
| RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS                 | 2          | 0         | 2          | 1%          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>356</b> | <b>0</b>  | <b>356</b> | <b>100%</b> |

### BUENAVENTURA

| MES     | RESPONDIDAS EN TERMINO | FUERA DE TERMINO | PENDIENTE | TOTAL |
|---------|------------------------|------------------|-----------|-------|
| ENERO   | 5                      | 5                | 0         | 10    |
| FEBRERO | 7                      | 3                | 0         | 10    |
| MARZO   | 3                      | 2                | 0         | 5     |
| ABRIL   | 2                      | 2                | 0         | 4     |
| MAYO    | 5                      | 2                | 0         | 7     |

|                   |           |           |          |           |
|-------------------|-----------|-----------|----------|-----------|
| <b>JUNIO</b>      | 11        | 0         | 0        | 11        |
| <b>JULIO</b>      | 5         | 2         | 0        | 7         |
| <b>AGOSTO</b>     | 4         | 0         | 0        | 4         |
| <b>SEPTIEMBRE</b> | 5         | 1         | 0        | 6         |
| <b>OCTUBRE</b>    | 5         | 2         | 0        | 7         |
| <b>NOVIEMBRE</b>  | 1         | 1         | 0        | 2         |
| <b>DICIEMBRE</b>  | 1         | 0         | 0        | 1         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>54</b> | <b>20</b> | <b>0</b> | <b>74</b> |

| <b>SERVICIOS</b>                             | <b>TOTAL</b> | <b>PENDIENTE</b> | <b>RESUELTAS</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--|--------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>CONSULTA EXTERNA</b>                      | 39           | 0                | 39               | 53%               |
| <b>HOSPITALIZACIÓN</b>                       | 1            | 0                | 1                | 1%                |
| <b>CIRUGÍA</b>                               | 7            | 0                | 7                | 9%                |
| <b>MEDICAMENTOS</b>                          | 10           | 0                | 10               | 14%               |
| <b>COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO</b> | 16           | 0                | 16               | 22%               |
| <b>ADMINISTRATIVAS</b>                       | 1            | 0                | 1                | 1%                |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>74</b>    | <b>0</b>         | <b>74</b>        | <b>100%</b>       |

**TUMACO**

| <b>MES</b>   | <b>RESPONDIDAS EN TERMINO</b> | <b>FUERA DE TERMINO</b> | <b>PENDIENTE</b> | <b>TOTAL</b> |
|--------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|--------------|
| <b>ENERO</b> | 2                             | 3                       | 0                | 5            |

|                   |           |          |          |           |
|-------------------|-----------|----------|----------|-----------|
| <b>FEBRERO</b>    | 0         | 0        | 0        | 0         |
| <b>MARZO</b>      | 1         | 0        | 0        | 1         |
| <b>ABRIL</b>      | 1         | 0        | 0        | 1         |
| <b>MAYO</b>       | 0         | 1        | 0        | 1         |
| <b>JUNIO</b>      | 2         | 0        | 0        | 2         |
| <b>JULIO</b>      | 0         | 1        | 0        | 1         |
| <b>AGOSTO</b>     | 0         | 0        | 0        | 0         |
| <b>SEPTIEMBRE</b> | 1         | 0        | 0        | 1         |
| <b>OCTUBRE</b>    | 3         | 0        | 0        | 3         |
| <b>NOVIEMBRE</b>  | 0         | 1        | 0        | 1         |
| <b>DICIEMBRE</b>  | 0         | 0        | 0        | 0         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>10</b> | <b>6</b> | <b>0</b> | <b>16</b> |

| <b>SERVICIOS</b>        | <b>TOTAL</b> | <b>PENDIENTE</b> | <b>RESUELTAS</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-------------------------|--------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>CONSULTA EXTERNA</b> | 8            | 0                | 8                | 50%               |
| <b>MEDICAMENTOS</b>     | 4            | 0                | 4                | 25%               |
| <b>ADMINISTRATIVAS</b>  | 2            | 0                | 2                | 13%               |
| <b>OTRO</b>             | 2            | 0                | 2                | 13%               |
| <b>TOTAL</b>            | <b>16</b>    | <b>0</b>         | <b>16</b>        | <b>100%</b>       |

En la División Magdalena se presentaron 481 quejas, el servicio que presentó más quejas, reclamos y sugerencias fue consulta externa.

| SERVICIOS   | TOTAL      | PENDIENTE | RESUELTAS  | PORCENTAJE  |
|---|------------|-----------|------------|-------------|
| CONSULTA EXTERNA  | 160        | 0         | 39         | 33%         |
| CIRUGÍA   | 27         | 0         | 0          | 6%          |
| HOSPITALIZACIÓN   | 13         | 0         | 13         | 3%          |
| CIRUGÍA   | 13         | 0         | 13         | 3%          |
| URGENCIAS   | 33         | 0         | 31         | 7%          |
| MEDICAMENTOS  | 135        | 0         | 123        | 28%         |
| COMPLEMENTO<br>DIAGNÓSTICO Y<br>TERAPÉUTICO                     | 52         | 0         | 21         | 11%         |
| ADMINISTRATIVAS   | 7          | 0         | 3          | 1%          |
| VALORACIONES MÉDICO<br>LABORALES                                | 2          | 0         | 2          | 0%          |
| QUEJAS SERVICIOS DE<br>SALUD                                    | 2          | 0         | 2          | 0%          |
| ATENCIÓN A LOS USUARIOS<br>POR PARTE DE<br>FUNCIONARIOS DEL FPS | 1          | 0         | 1          | 0%          |
| AFILIACIONES  | 1          | 0         | 1          | 0%          |
| OTRO  | 35         | 0         | 35         | 7%          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>481</b> | <b>0</b>  | <b>481</b> | <b>100%</b> |

**BARRANQUILLA**

| MES          | RESPONDIDAS EN TERMINO | FUERA DE TERMINO | PENDIENTE | TOTAL      |
|--------------|------------------------|------------------|-----------|------------|
| ENERO        | 19                     | 1                | 0         | 20         |
| FEBRERO      | 3                      | 0                | 0         | 3          |
| MARZO        | 21                     | 7                | 0         | 28         |
| ABRIL        | 19                     | 1                | 0         | 20         |
| MAYO         | 23                     | 2                | 0         | 25         |
| JUNIO        | 16                     | 9                | 0         | 25         |
| JULIO        | 12                     | 8                | 0         | 20         |
| AGOSTO       | 23                     | 0                | 0         | 23         |
| SEPTIEMBRE   | 8                      | 3                | 0         | 11         |
| OCTUBRE      | 15                     | 5                | 0         | 20         |
| NOVIEMBRE    | 6                      | 1                | 0         | 7          |
| DICIEMBRE    | 4                      | 0                | 0         | 4          |
| <b>TOTAL</b> | <b>169</b>             | <b>37</b>        | <b>0</b>  | <b>206</b> |

| SERVICIOS        | TOTAL | PENDIENTE | RESUELTAS | PORCENTAJE |
|------------------|-------|-----------|-----------|------------|
| CONSULTA EXTERNA | 121   | 0         | 121       | 59%        |
| CIRUGÍA          | 27    | 0         | 27        | 13%        |
| URGENCIAS        | 2     | 0         | 2         | 1%         |

|  |            |          |            |             |
|--|------------|----------|------------|-------------|
| <b>MEDICAMENTOS</b>                          | 12         | 0        | 12         | 6%          |
| <b>COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO</b> | 31         | 0        | 31         | 15%         |
| <b>ADMINISTRATIVAS</b>                       | 4          | 0        | 4          | 2%          |
| <b>OTRO</b>                                  | 9          | 0        | 9          | 4%          |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>206</b> | <b>0</b> | <b>206</b> | <b>100%</b> |

**CARTAGENA**

| <b>MES</b>        | <b>RESPONDIDAS EN TERMINO</b> | <b>FUERA DE TERMINO</b> | <b>PENDIENTE</b> | <b>TOTAL</b> |
|-------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|--------------|
| <b>ENERO</b>      | 6                             | 0                       | 0                | 6            |
| <b>FEBRERO</b>    | 9                             | 0                       | 0                | 9            |
| <b>MARZO</b>      | 14                            | 4                       | 0                | 18           |
| <b>ABRIL</b>      | 3                             | 3                       | 0                | 6            |
| <b>MAYO</b>       | 13                            | 1                       | 0                | 14           |
| <b>JUNIO</b>      | 24                            | 2                       | 0                | 26           |
| <b>JULIO</b>      | 25                            | 0                       | 0                | 25           |
| <b>AGOSTO</b>     | 7                             | 1                       | 0                | 8            |
| <b>SEPTIEMBRE</b> | 23                            | 0                       | 0                | 23           |
| <b>OCTUBRE</b>    | 18                            | 4                       | 0                | 22           |
| <b>NOVIEMBRE</b>  | 20                            | 0                       | 0                | 20           |
| <b>DICIEMBRE</b>  | 18                            | 2                       | 0                | 20           |

|              |            |           |          |            |
|--------------|------------|-----------|----------|------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>180</b> | <b>17</b> | <b>0</b> | <b>197</b> |
|--------------|------------|-----------|----------|------------|

| <b>SERVICIOS</b>   | <b>TOTAL</b> | <b>PENDIENTE</b> | <b>RESUELTAS</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--|--------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>CONSULTA EXTERNA</b>  | 21           | 0                | 21               | 11%               |
| <b>HOSPITALIZACIÓN</b>   | 9            | 0                | 9                | 5%                |
| <b>CIRUGÍA</b>   | 10           | 0                | 10               | 5%                |
| <b>URGENCIAS</b>   | 27           | 0                | 27               | 14%               |
| <b>MEDICAMENTOS</b>  | 82           | 0                | 82               | 42%               |
| <b>COMPLEMENTO<br/>DIAGNÓSTICO Y<br/>TERAPÉUTICO</b>                             | 16           | 0                | 16               | 8%                |
| <b>ADMINISTRATIVAS</b>   | 2            | 0                | 2                | 1%                |
| <b>QUEJAS SERVICIOS<br/>DE SALUD</b>   | 2            | 0                | 2                | 1%                |
| <b>ATENCIÓN A LOS<br/>USUARIOS POR<br/>PARTE DE<br/>FUNCIONARIOS DEL<br/>FPS</b> | 1            | 0                | 1                | 1%                |
| <b>AFILIACIONES</b>  | 1            | 0                | 1                | 1%                |
| <b>OTRO</b>  | 26           | 0                | 26               | 13%               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>197</b>   | <b>0</b>         | <b>197</b>       | <b>100%</b>       |

**MAGDALENA**

| MES          | RESPONDIDAS EN TERMINO | FUERA DE TERMINO | PENDIENTE | TOTAL     |
|--------------|------------------------|------------------|-----------|-----------|
| ENERO        | 5                      | 0                | 0         | 5         |
| FEBRERO      | 6                      | 0                | 0         | 6         |
| MARZO        | 5                      | 0                | 0         | 5         |
| ABRIL        | 17                     | 0                | 0         | 17        |
| MAYO         | 5                      | 0                | 0         | 5         |
| JUNIO        | 7                      | 0                | 0         | 7         |
| JULIO        | 5                      | 0                | 0         | 5         |
| AGOSTO       | 4                      | 0                | 0         | 4         |
| SEPTIEMBRE   | 2                      | 0                | 0         | 2         |
| OCTUBRE      | 7                      | 0                | 0         | 7         |
| NOVIEMBRE    | 9                      | 0                | 0         | 9         |
| DICIEMBRE    | 6                      | 0                | 0         | 6         |
| <b>TOTAL</b> | <b>78</b>              | <b>0</b>         | <b>0</b>  | <b>78</b> |

| SERVICIOS        | TOTAL | PENDIENTE | RESUELTAS | PORCENTAJE |
|------------------|-------|-----------|-----------|------------|
| CONSULTA EXTERNA | 18    | 0         | 18        | 23%        |
| HOSPITALIZACIÓN  | 4     | 0         | 4         | 5%         |
| CIRUGÍA          | 3     | 0         | 3         | 4%         |
| URGENCIAS        | 4     | 0         | 4         | 5%         |



|  |           |          |           |             |
|--|-----------|----------|-----------|-------------|
| <b>MEDICAMENTOS</b>                                  | 41        | 0        | 41        | 53%         |
| <b>COMPLEMENTO<br/>DIAGNÓSTICO Y<br/>TERAPÉUTICO</b> | 5         | 0        | 5         | 6%          |
| <b>ADMINISTRATIVAS</b>                               | 1         | 0        | 1         | 1%          |
| <b>VALORACIONES<br/>MÉDICO<br/>LABORALES</b>         | 2         | 0        | 2         | 3%          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>78</b> | <b>0</b> | <b>78</b> | <b>100%</b> |

En la División Antioquia se presentaron 23 quejas, el servicio que presentó más quejas, reclamos y sugerencias fue consulta externa.

#### ANTIOQUIA

| MES        | RESPONDIDAS EN<br>TERMINO | FUERA DE<br>TERMINO | PENDIENTE | TOTAL |
|------------|---------------------------|---------------------|-----------|-------|
| ENERO      | 3                         | 0                   | 0         | 3     |
| FEBRERO    | 1                         | 1                   | 0         | 2     |
| MARZO      | 1                         | 2                   | 0         | 3     |
| ABRIL      | 1                         | 0                   | 0         | 1     |
| MAYO       | 1                         | 0                   | 0         | 1     |
| JUNIO      | 0                         | 1                   | 0         | 1     |
| JULIO      | 0                         | 5                   | 0         | 5     |
| AGOSTO     | 0                         | 2                   | 0         | 2     |
| SEPTIEMBRE | 1                         | 0                   | 0         | 1     |

|                  |              |                  |                  |                   |
|------------------|--------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>OCTUBRE</b>   | 1            | 0                | 1                | 2                 |
| <b>NOVIEMBRE</b> | 1            | 0                | 0                | 1                 |
| <b>DICIEMBRE</b> | 1            | 0                | 0                | 1                 |
| <b>TOTAL</b>     | <b>11</b>    | <b>11</b>        | <b>1</b>         | <b>23</b>         |
| <b>SERVICIOS</b> | <b>TOTAL</b> | <b>PENDIENTE</b> | <b>RESUELTAS</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
| 100              | 6            | 0                | 6                | 26%               |
| 200              | 1            | 0                | 1                | 4%                |
| 300              | 1            | 0                | 1                | 4%                |
| 400              | 1            | 0                | 1                | 4%                |
| 500              | 5            | 1                | 4                | 22%               |
| 600              | 6            | 0                | 6                | 26%               |
| 700              | 3            | 0                | 3                | 13%               |
| <b>TOTAL</b>     | <b>23</b>    | <b>0</b>         | <b>23</b>        | <b>100%</b>       |

En la División Santander se presentaron 449 quejas, el servicio que presentó más quejas, reclamos y sugerencias fue consulta externa.

## SANTANDER

| MES            | RESPONDIDAS EN TERMINO | FUERA DE TERMINO | PENDIENTE | TOTAL |
|----------------|------------------------|------------------|-----------|-------|
| <b>ENERO</b>   | 24                     | 17               | 0         | 41    |
| <b>FEBRERO</b> | 22                     | 21               | 0         | 43    |
| <b>MARZO</b>   | 33                     | 19               | 0         | 52    |

|                   |            |            |          |            |
|-------------------|------------|------------|----------|------------|
| <b>ABRIL</b>      | 29         | 17         | 0        | 46         |
| <b>MAYO</b>       | 15         | 5          | 0        | 20         |
| <b>JUNIO</b>      | 28         | 1          | 0        | 29         |
| <b>JULIO</b>      | 27         | 17         | 0        | 44         |
| <b>AGOSTO</b>     | 30         | 9          | 0        | 39         |
| <b>SEPTIEMBRE</b> | 41         | 0          | 0        | 41         |
| <b>OCTUBRE</b>    | 29         | 10         | 0        | 39         |
| <b>NOVIEMBRE</b>  | 27         | 3          | 1        | 31         |
| <b>DICIEMBRE</b>  | 24         | 0          | 0        | 24         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>329</b> | <b>119</b> | <b>1</b> | <b>449</b> |

| <b>SERVICIOS</b>                                     | <b>TOTAL</b> | <b>PENDIENTE</b> | <b>RESUELTAS</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--|--------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>CONSULTA EXTERNA</b>                              | 6            | 0                | 6                | 26%               |
| <b>HOSPITALIZACIÓN</b>                               | 1            | 0                | 1                | 4%                |
| <b>CIRUGÍA</b>                                       | 1            | 0                | 1                | 4%                |
| <b>URGENCIAS</b>                                     | 1            | 0                | 1                | 4%                |
| <b>MEDICAMENTOS</b>                                  | 5            | 1                | 4                | 22%               |
| <b>COMPLEMENTO<br/>DIAGNÓSTICO Y<br/>TERAPÉUTICO</b> | 6            | 0                | 6                | 26%               |
| <b>ADMINISTRATIVAS</b>                               | 3            | 0                | 3                | 13%               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>23</b>    | <b>0</b>         | <b>23</b>        | <b>100%</b>       |

En la División Central se presentaron 138 quejas, el servicio que presentó más quejas, reclamos y sugerencias fue consulta externa.

| MES          | RESPONDIDAS EN TERMINO | FUERA DE TERMINO | PENDIENTE | TOTAL      |
|--------------|------------------------|------------------|-----------|------------|
| ENERO        | 15                     | 8                | 0         | 23         |
| FEBRERO      | 4                      | 24               | 0         | 28         |
| MARZO        | 4                      | 10               | 0         | 14         |
| ABRIL        | 1                      | 3                | 0         | 4          |
| MAYO         | 6                      | 7                | 0         | 13         |
| JUNIO        | 5                      | 0                | 0         | 5          |
| JULIO        | 10                     | 10               | 0         | 20         |
| AGOSTO       | 7                      | 3                | 0         | 10         |
| SEPTIEMBRE   | 7                      | 2                | 0         | 9          |
| OCTUBRE      | 1                      | 2                | 0         | 3          |
| NOVIEMBRE    | 6                      | 1                | 0         | 7          |
| DICIEMBRE    | 1                      | 1                | 0         | 2          |
| <b>TOTAL</b> | <b>67</b>              | <b>71</b>        | <b>0</b>  | <b>138</b> |

| SERVICIOS | TOTAL | PENDIENTE | RESUELTAS | PORCENTAJE |
|-----------|-------|-----------|-----------|------------|
| 100       | 59    | 0         | 59        | 43%        |
| 200       | 6     | 0         | 6         | 4%         |
| 300       | 1     | 0         | 1         | 1%         |

|              |            |          |            |             |
|--------------|------------|----------|------------|-------------|
| 400          | 8          | 0        | 8          | 6%          |
| 500          | 23         | 0        | 23         | 17%         |
| 600          | 13         | 0        | 13         | 9%          |
| 700          | 7          | 0        | 7          | 5%          |
| 900          | 8          | 0        | 8          | 6%          |
| 14000        | 13         | 0        | 13         | 9%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>138</b> | <b>0</b> | <b>138</b> | <b>100%</b> |

#### 4.3 QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS RECEPCIONADAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (SUPERSALUD).

Durante la vigencia de 2015 se recibieron un total de **1048** quejas, reclamos y sugerencias (QRS) por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (SUPERSALUD) recibidas a través de los siguientes canales: **correo electrónico, presencial, línea de quejas y reclamos, telefónico y buzón de sugerencia.**

TABLA No. 3 QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS RECEPCIONADAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (SUPERSALUD).

| SERVICIOS                             | TOTAL | PENDIENTE | RESUELTAS | PORCENTAJE |
|---------------------------------------|-------|-----------|-----------|------------|
| CONSULTA EXTERNA                      | 378   | 2         | 376       | 36%        |
| HOSPITALIZACIÓN                       | 41    | 1         | 40        | 4%         |
| CIRUGÍA                               | 83    | 2         | 81        | 8%         |
| URGENCIAS                             | 19    | 0         | 19        | 2%         |
| MEDICAMENTOS                          | 353   | 4         | 349       | 34%        |
| COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO | 86    | 4         | 82        | 8%         |
| ADMINISTRATIVAS                       | 53    | 2         | 51        | 5%         |

|  |             |           |             |             |
|--|-------------|-----------|-------------|-------------|
| <b>VALORACIONES MÉDICO LABORALES</b>                             | 0           | 0         | 0           | 0%          |
| <b>QUEJAS SERVICIOS DE SALUD</b>                                 | 16          | 1         | 15          | 2%          |
| <b>ATENCIÓN A LOS USUARIOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL FPS</b> | 1           | 0         | 1           | 0%          |
| <b>AFILIACIONES</b>  | 16          | 0         | 16          | 2%          |
| <b>RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>                 | 0           | 0         | 0           | 0%          |
| <b>OTRO</b>  | 2           | 0         | 2           | 0%          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1048</b> | <b>16</b> | <b>1032</b> | <b>100%</b> |

#### 4.4 QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS RECEPCIONADAS EN CADA TRIMESTRE

En la siguiente tabla se presenta trimestre a trimestre las quejas, reclamos y sugerencias de las cuales en el primer trimestre mayor número de quejas se presentó en la división de magdalena.

| <b>DIVISIÓN QUE RECEPCIONA LA QUEJA</b> | <b>I TRIMESTRE 2015</b> | <b>II TRIMESTRE 2015</b> | <b>III TRIMESTRE 2015</b> | <b>IV TRIMESTRE 2015</b> | <b>TOTAL 2015</b> |
|---|-------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------|
| Antioquia                               | 28                      | 27                       | 38                        | 52                       | 145               |
| Central                                 | 214                     | 128                      | 124                       | 74                       | 540               |
| Magdalena                               | 161                     | 211                      | 167                       | 183                      | 722               |
| Pacifico                                | 194                     | 165                      | 177                       | 153                      | 689               |
| Santander                               | 149                     | 99                       | 135                       | 106                      | 489               |
| <b>TOTAL 2015</b>                       | <b>746</b>              | <b>630</b>               | <b>641</b>                | <b>568</b>               | <b>2585</b>       |

#### 4.5 CONSOLIDADO POR PROCESO O DEPENDENCIA DE LAS PETICIONES RADICADAS EN LA VIGENCIA 2015

Durante la vigencia 2015 se recibieron 771 peticiones radicadas de las cuales reasignadas a los diferentes proceso y/o dependencia.

| PROCESO O DEPENDENCIA ENCARGADO                      | EN TERMINOS | FUERA DE TERMINOS | PENDIENTES | TOTAL GENERAL |
|--|-------------|-------------------|------------|---------------|
| AFILIACIONES Y COMPENSACIONES                        | 0           | 1                 | 0          | 1             |
| CONTABILIDAD RADICACION DE CUENTAS                   | 0           | 1                 | 0          | 1             |
| DIVISION CENTRAL                                     | 1           | 1                 | 0          | 2             |
| GRUPO INT DE TRABAJO DE CONTABILIDAD                 | 0           | 2                 | 0          | 2             |
| GRUPO INT DE TRABAJO GESTION PRESTACIONES ECONOMICAS | 1           | 0                 | 2          | 3             |
| GRUPO INT DE TRABAJO PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD   | 2           | 1                 | 0          | 3             |
| GRUPO INT DE TRABAJO TESORERIA                       | 0           | 1                 | 0          | 1             |
| OFICINA ASESORA JURIDICA                             | 0           | 1                 | 1          | 2             |
| OFICINA CARTAGENA                                    | 0           | 0                 | 1          | 1             |
| OFICINA TUMACO                                       | 0           | 0                 | 1          | 1             |
| PRESUPUESTO  | 1           | 0                 | 0          | 1             |
| REPARTO  | 1           | 0                 | 0          | 1             |
| AFILIACIONES Y COMPENSACIONES                        | 8           | 3                 | 0          | 11            |
| AFILIACIONES Y COMPENSACIONES                        | 1           | 2                 | 0          | 3             |
| AFILIACIONES Y NOVEDADES                             | 1           | 0                 | 0          | 1             |
| BUENAVENTURA   | 0           | 1                 | 0          | 1             |
| COBRO COACTIVO ISS                                   | 21          | 5                 | 19         | 45            |
| CONSORCI ARCHIVO                                     | 65          | 25                | 0          | 90            |
| CONTABILIDAD RADICACION DE CUENTAS                   | 0           | 1                 | 0          | 1             |
| DESCUENTOS   | 5           |                   | 0          | 5             |
| DESCUENTOS 1   | 1           |                   | 0          | 1             |
| DIRECCIÓN GENERAL                                    | 34          | 3                 | 0          | 37            |
| DIVISION ANTIOQUIA                                   | 2           | 2                 | 0          | 4             |
| DIVISION CENTRAL                                     | 43          | 49                | 0          | 92            |
| DIVISION MAGDALENA                                   | 11          | 7                 | 0          | 18            |
| DIVISION PACIFICO                                    | 64          | 4                 | 0          | 68            |
| DIVISION SANTANDER                                   | 1           | 0                 | 0          | 1             |
| EMBARGOS   | 11          | 1                 | 0          | 12            |

|  |            |            |           |            |
|--|------------|------------|-----------|------------|
| EXPEDICIÓN CERTIFICADOS PENSIÓN                                      | 6          | 2          | 0         | 8          |
| FIDUCIARIA ALCALIS   | 0          | 3          | 0         | 3          |
| GESTION DE COBRO   | 3          | 0          | 0         | 3          |
| GRUPO INT DE TRABAJO ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL        | 2          | 0          | 0         | 2          |
| GRUPO INT DE TRABAJO DE CONTABILIDAD                                 | 2          | 2          | 1         | 5          |
| GRUPO INT DE TRABAJO GESTIÓN BIENES, COMPRAS Y SERV. ADMINISTRATIVOS | 2          | 0          | 0         | 2          |
| GRUPO INT DE TRABAJO GESTION PRESTACIONES ECONOMICAS                 | 1          | 2          | 2         | 5          |
| GRUPO INT DE TRABAJO PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD                   | 13         | 17         | 1         | 31         |
| GRUPO INT DE TRABAJO TALENTO HUMANO                                  | 0          | 1          | 0         | 1          |
| GRUPO INT DE TRABAJO TESORERIA                                       | 5          | 2          | 0         | 7          |
| NOMINA   | 8          | 3          | 0         | 11         |
| NOVEDADES 3.5%, CERTIFICACIONES Y NOMINAS                            | 11         | 5          | 0         | 16         |
| OFICINA ASESORA JURIDICA   | 18         | 6          | 5         | 29         |
| OFICINA BARRANQUILLA   | 40         | 8          | 0         | 48         |
| OFICINA BUENAVENTURA   | 0          | 0          | 2         | 2          |
| OFICINA CARTAGENA  | 19         | 2          | 1         | 22         |
| PRESUPUESTO  | 1          | 0          | 0         | 1          |
| REPARTO  | 74         | 72         | 13        | 159        |
| SUBDIRECCIÓN PRESTACIONES SOCIALES                                   | 3          | 2          | 2         | 7          |
| <b>TOTAL GENERAL</b>   | <b>482</b> | <b>238</b> | <b>51</b> | <b>771</b> |

#### 4.6 DENUNCIAS

Durante la vigencia 2015, no se presentó ninguna denuncia.

Tabla No 5 Denuncia Interpuesta FPS

| VIGENCIA 2015 | DENUNCIA RESUELTA | DENUNCIA PENDIENTE |
|---------------|-------------------|--------------------|
| 0             | 0                 | 0                  |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

#### 4.7 ACCIONES Y GESTIÓN DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Continuar con los seguimientos a las PQRSD registradas en las diferentes divisiones, con el fin de que sean atendidas oportunamente y se culmine el trámite de las quejas que se encuentran pendientes, obteniendo así la satisfacción del cliente y una mejora continua del proceso.



Fortalecer en la Entidad acciones correctivas, preventivas y de mejora en las dependencias, para dar cabal cumplimiento a las respuestas de quejas y reclamos, peticiones, y así dar respuesta oportuna al ciudadano.

Fortalecer la interacción con todos los procesos y divisiones de la Entidad, especialmente, aquellos que atienden y tramitan quejas, sugerencias, reclamos, derechos de petición y solicitudes de información de los ciudadanos.

## 5. GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS.

El proceso Gestión Bienes Transferidos se encarga de administrar y comercializar los bienes transferidos por los Extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### 5.1 BIENES MUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO

Se gestionó Comité de Sostenibilidad Financiera en fecha mayo 21 de 2015 y mediante acta No 002 se autorizó la baja de diferentes bienes muebles almacenados en bodega de Facatativá, en un total de veinte mil seiscientos cincuenta (20.650) ítems avaluados en \$102.833.583, los cuales figuraban en bases de datos con un valor de \$11.138.761.143,46 y cuatrocientos ochenta y seis (486) elementos, por un valor de \$959.787,00 ubicados en la Estación de la Sabana de Bogotá.

### 5.2. BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO.

#### 5.2.1. Comercialización de Bienes Inmuebles.

Se remitieron estudios previos, cálculo de precio mínimo de venta y cartillas de avalúos vigentes de veintiún (21) bienes inmuebles a la oficina Asesora Jurídica para el respectivo proceso de Enajenación. El listado de los bienes enviados para comercializar es el siguiente:

| Item | Inmueble | Matricula Inmobiliaria | Descripción | Dpto      | Ciudad   | Localización                   | Area (m <sup>2</sup> ) | Total Avaluo comercial 2014 |
|------|----------|------------------------|-------------|-----------|----------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------|
| 1    | 301014   | 010-0008715            | LOTE 1      | ANTIOQUIA | FREDONIA | INMEDIACIONES ESTACION PALOMOS | 9224,5                 | 46.122.500,00               |

|    |        |             |                      |           |             |   |         |               |
|----|--------|-------------|----------------------|-----------|-------------|---|---------|---------------|
| 2  | 301015 | 010-0008716 | LOTE 2               | ANTIOQUIA | FREDONIA    | INMEDIACIONES ESTACION PALOMOS            | 1117,5  | 8.940.000,00  |
| 3  | 301016 | 010-0008719 | LOTE A5              | ANTIOQUIA | FREDONIA    | INMEDIACIONES ESTACION PALOMOS            | 584,59  | 14.614.750,00 |
| 4  | 301017 | 010-0008720 | LOTE A1              | ANTIOQUIA | FREDONIA    | INMEDIACIONES ESTACION JONAS              | 3586    | 21.336.700,00 |
| 5  | 301018 | 010-0008721 | LOTE A2              | ANTIOQUIA | FREDONIA    | INMEDIACIONES ESTACION JONAS              | 5146,25 | 30.620.175,00 |
| 6  | 301019 | 010-0008722 | LOTE A3              | ANTIOQUIA | FREDONIA    | INMEDIACIONES ESTACION JONAS              | 9433,35 | 56.128.420,00 |
| 7  | 301023 | 033-0007929 | BALASTERA LA TIGRERA | ANTIOQUIA | AMAGA       | CAMILO C. VEREDA LA DELGADITA             | 2578,7  | 32.787.000,00 |
| 8  | 301026 | 033-0007920 | LOTE A1              | ANTIOQUIA | AMAGA       | ESTACION AMAGA                            | 2706,58 | 64.956.480,00 |
| 9  | 301027 | 033-0007921 | LOTE A2              | ANTIOQUIA | AMAGA       | ESTACION AMAGA                            | 333,58  | 13.343.200,00 |
| 10 | 301040 | 026-0011287 | LOTE Y CAMPAMENTO    | ANTIOQUIA | SAN ROQUE   | CARRERA 11 No. 9-45 SAN JOSE DEL NUS      | 1012,57 | 70.879.900,00 |
| 11 | 301041 | 026-0011787 | LOTE A2              | ANTIOQUIA | SAN ROQUE   | CRA 11 No. 7 - 89 /93/95 SAN JOSE DEL NUS | 681,09  | 34.054.500,00 |
| 12 | 301043 | 026-0011284 | CAMPAMENTO           | ANTIOQUIA | SAN ROQUE   | CALLE 6 No. 04-20 CAMPAMENTO PROVIDENCIA  | 478,1   | 52.551.000,00 |
| 13 | 301092 | 001-0599590 | CASA                 | ANTIOQUIA | ANGELOPOLIS | CORREGIMIENTO LA CLARITA                  | 297,3   | 28.712.750,00 |

|    |        |              |               |           |             |                                     |          |                |
|----|--------|--------------|---------------|-----------|-------------|-------------------------------------|----------|----------------|
| 14 | 301093 | 001-0599580  | CASA Y LOTE   | ANTIOQUIA | ANGELOPOLIS | INMEDIACIONES ESTACION ANGELOPOLIS  | 8431,08  | 142.741.200,00 |
| 15 | 301094 | 001-00599581 | LOTE A2       | ANTIOQUIA | ANGELOPOLIS | INMEDIACIONES ESTACION ANGELOPOLIS. | 4552,52  | 45.525.200,00  |
| 16 | 301095 | 033-0007918  | LOTE A2       | ANTIOQUIA | AMAGA       | NICANOR RESTREPO                    | 808.98   | 16.179.600,00  |
| 17 | 301096 | 033-0007919  | LOTE 3        | ANTIOQUIA | AMAGA       | NICANOR RESTREPO                    | 11163,8  | 27.909.400,00  |
| 18 | 301104 | 026-0011286  | LOTE A2       | ANTIOQUIA | SAN ROQUE   | SAN JORGE LOTE A2-VEREDA EL PIRAMO  | 37560    | 13.146.000,00  |
| 19 | 302059 | 283-0004127  | LOTE TORRE 22 | TOLIMA    | FRESNO      | ESTACION SAN MIGUEL                 | 14243.9  | 48.482.000,00  |
| 20 | 302061 | 283-0004142  | LOTE          | TOLIMA    | HERVEO      | ESTACION SOLEDAD ANGULO C           | 5081.50  | 36.800.000,00  |
| 21 | 302062 | 283-0004157  | LOTE          | TOLIMA    | HERVEO      | ESTACION FRUTILLO                   | 61156.50 | 56.844.600,00  |

### 5.2.2. Saneamiento de bienes Inmuebles.

Se gestionó ante dieciséis (16) oficinas de catastro la actualización catastral de bienes inmuebles, correspondientes a los municipios de Santa Rosa de Cabal (Risaralda), Fundación (Magdalena), Palmira (Valle), Venecia (Antioquia), Fresno y Herveo (Tolima), Villamaria (Caldas), Piendamó (Cauca), Obando (Valle), Amaga (Antioquia) y Angelópolis (Antioquia).

### 5.2.3. Comodato de bienes Inmuebles.

Se remitió a la oficina Asesora Jurídica, estudios previos, Resolución del Ministerio de Cultura y documentación para la suscripción de los contratos Interadministrativos de Comodato número 013 de 2015, suscrito entre el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y el Municipio de Chinchina, entregándose la

estación Férrea de Chinchina – Caldas y el Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia con COMFACUNDI por el Club Social y Deportivo de los Pensionados Ferroviarios ubicado en la CARRERA 62 No. 18 – 00 de Bogotá D.C.

#### **5.2.4. Arrendamiento de bienes Inmuebles.**

Se remitieron estudios previos y documentación necesaria para suscribir contratos de arrendamiento de inmuebles de propiedad del FPS, en las ciudades de Espinal, Neiva y Piendamó.

#### **5.2.5. Bienes Inmuebles transferidos.**

En el año 2015 se revocaron treinta y dos (32) bienes inmuebles transferidos a Central de Inversiones S.A. - CISA, mediante diferentes resoluciones que fueron remitidas y aprobadas posteriormente por las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos respectivas.

#### **5.2.6. Pago Impuesto Predial.**

En la vigencia 2015 Se gestionó el pago de impuesto predial en los siguientes municipios, donde el Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia tiene propiedad de bienes inmuebles transferidos por los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Bogotá, Popayán, Obando, Zipacón, San Roque, la Dorada, Barbosa (Antioquia), Ambalema, Yumbo, Dosquebradas, Buenaventura, Itagüí, Chinchina, Piendamó, Anolaima, Guamo y Buga.

Se gestionó la exclusión del pago de impuesto predial de los inmuebles estación férrea de Chinchina y Casa de la Cultura en Puerto Berrio – Antioquia.

#### **5.2.7. Recuperación de Bienes inmuebles ocupados.**

En la vigencia del 2015 se remitieron los documentos necesarios para la recuperación de Bienes inmuebles ubicados en los municipios de Quimbaya (Quindío), Puerto Berrio (Antioquia), La Dorada (Caldas), Zipacón (Cundinamarca), Buga (Valle del Cauca) y Popayán (Cauca).

## 6. GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

El proceso de Gestión Servicios Administrativos tiene como finalidad efectuar el trámite de adquisición, administración y suministro de bienes y servicios; custodia y aseguramiento de los mismos, para garantizar los requerimientos de los procesos que contribuyan al logro de la misión institucional de la Entidad, desarrolla las siguientes actividades:

- Proyección plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública.
- Adquisición y suministro de bienes y servicios.
- Aseguramiento y custodia de bienes.
- Mantenimiento de los de bienes.
- Administración y control de inventarios.
- Administración y control de servicios públicos.
- Prestación y control de servicio de fotocopiado.
- Administración y control del servicio de mensajería urbana.

### 6.1 PROYECCIÓN PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIO Y OBRA PÚBLICA

Para el año 2015 se apropiaron \$167.973.489.829.00 de los cuales se han ejecutado el 99%.

### 6.2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Procesos que se realizaron en la vigencia 2015 (Colombia Compra Eficiente)

| ITEM | PROCESO DE CONTRATACION                      | DESCRIPCION   |
|------|--|---|
| 1    | INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 008 DE 2015 | Prestar el servicio de publicaciones exigidas por ley en un diario de amplia circulación nacional, según los requerimientos de la Entidad   |
| 2    | INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 006 DE 2015  | Suministrar 23 tokens SIIF NACION, 5 tokens pk12 sispro con sus certificados digitales de función pública, para los servidores públicos del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia, usuarios de los aplicativos SIIF NACION II Y SISPRO, cuyos perfiles lo requieren y serán designados en su oportunidad. el servicio de reposición con sus respectivos certificados digitales, según sea el caso; una vez por cada usuario, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrega del token; para los eventos tales como: cambio de titular, cambio de cargo, por bloqueo de clave |

|    |  |  |
|----|--|--|
| 3  | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°002 DE 2015 | seleccionar a un contratista que preste los servicio vigilancia y seguridad privada con arma de fuego para la oficina principal del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia, en la ciudad de Bogotá y en los talleres del corzo en Facatativá Cundinamarca donde se alojan la mayoría de bienes muebles propiedad de la entidad   |
| 4  | INVITACION MINIMA CUANTIA 010 DE 2015              | seleccionar un contratista para la adquisición de dos folder amas metálicos  |
| 5  | INVITACION MINIMA CUANTIA 009 DE 2015              | seleccionar un contratista para el suministro de carnets de identificación institucional para los trabajadores en misionales y contratistas del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia   |
| 6  | INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°013 DE 2015         | comprar tóner originales de alto rendimiento para las impresoras del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.   |
| 7  | INVITACION MINIMA CUANTIA 014 DE 2015              | adquisición de dotación (vestuario y calzado) para tres (3) funcionarios de planta del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia  |
| 8  | INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 016 DE 2015        | realizar curso para capacitar a siete (7) funcionarios del fondo de pasivo social sobre la norma ISO 19011:2011 directrices para la ejecución de los sistemas de gestión incluyendo: herramientas, técnicas y metodologías para la planeación y ejecución de las auditorías, redacción de no conformidades, elaboración de informes, comunicación de resultados, técnicas para el análisis de causas de las no conformidades y documentación de las acciones correctivas y preventivas para subsanar las mismas y seguimiento a la auditoría y a la eficacia de las acciones implementadas por parte de los auditados. |
| 9  | INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°015 DE 2015         | Comprar productos de aseo para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la entidad en cuanto a limpieza e higiene y productos de cafetería para el consumo de los funcionarios en pro de su bienestar.   |
| 10 | INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°017 DE 2015         | realizar las obras civiles para adecuar y mejorar las oficinas del segundo piso (bloque uno), edificio estación de la sabana de las instalaciones del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales para que funcionen allí las oficinas que atenderán las competencias de cobro coactivo asignadas al fondo del pasivo   |
| 11 | INVITACION 018 DE 2015                             | compra de tóner originales de alto rendimiento para las impresoras obligación del fondo a través del decreto 0553 de 2015  |

|    |  |  |
|----|--|--|
| 12 | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°004 DE 2015 | Seleccionar un contratista que preste los servicios de vigilancia y seguridad privada para la sede principal del fondo de pasivo social de ferrocarriles naciones de Colombia, en la ciudad de Bogotá y en los talleres del corzo en Facatativá Cundinamarca donde se alojan la mayoría de bienes muebles propiedad de la entidad. |
| 13 | Invitación Pública No. 022 de 2015                 | adquirir póliza que ampare las enfermedades de alto costo del régimen contributivo, necesario para la vigencia 2015-2016 para el fondo de pasivo social de los ferrocarriles nacionales de Colombia  |
| 14 | INVITACION 019 DE 2015                             | Realizar las obras civiles para adecuar y mejorar las oficinas del segundo piso (bloque uno), edificio estación de la sabana de las instalaciones del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales para que funcionen allí las oficinas que atenderán las competencias de cobro coactivo asignadas al fondo del pasivo.      |
| 15 | S.A SUBASTA 005-2015                               | Comprar equipos de oficina (computadores portátiles, computadores de escritorio, impresoras; equipo de digitalización; equipo servidor, disco duro y equipo firewall.) para brindar la prestación eficaz del servicio por los funcionarios del fondo pasivo social de ferrocarriles nacionales en ejercicio de sus funciones.      |

A través de la página Colombia compra Eficiente Orden de Compra se adquirió combustible, seguros Soat y Compra de Papelería.

### 6.3 SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

En año 2015 se realizaron 187 ingresos al almacén por concepto de compra de bienes como es papelería, productos de aseo y cafetería, utensilios de cafetería entre otros los cuales fueron adquiridos por caja menor proceso de contratación con el fin de ser suministrados a todos los procesos de la entidad.

### 6.4 ASEGURAMIENTO Y CUSTODIA DE BIENES

El Fondo en la vigencia 2015 no tuvo la necesidad de suscribir nuevas pólizas ya con la Selección Abreviada No.020 de 2014, se contrató la Sociedad AXA COLPATRIA SEGUROS S. A., se adquirieron las pólizas de seguros, las cuales relacionamos a continuación:

- 1) Póliza No.7893 de Todo Riesgo Daño Material (desde el 31-12-2014 hasta 05-08-2016).
- 2) Póliza No.8001001083 de Manejo Global de Entidades Oficiales. (desde el 31-12-2014 hasta 05-08-2016).
- 3) Póliza No.8001132416 y 8001131835 de Seguros de dos (2) Automóviles (desde el 31-01-2015 hasta el 05-08-2016 y desde el 31-12-2014 hasta el 05-08-2016).

- 4) Póliza No.8001002233 de Transporte Automático de Valores (desde el 31-12-2014 hasta el 05-08-2016).
- 5) Póliza No.8001473953 de Responsabilidad Civil Extracontractual (desde el 31-12-2014 hasta 05-08-2016).
- 6) Póliza No.8001473958 Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores Servidores Públicos (desde el 31-12-2014 hasta el 05-08-2016).
- 7) Póliza No.8001000587 Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros (Manejo Global Bancario) (desde el 31-12-2014 hasta el 05-08-2016).

#### **6.5 MANTENIMIENTO DE BIENES.**

En la vigencia 2015 se realizaron mantenimientos de Bienes Muebles e Inmuebles, por Funcionarios de la Entidad, como son: mantenimiento a las redes eléctricas, canales, arreglo de sillas, archivadores, puestos de trabajo, cambio de vidrios, arreglo de teléfonos, instalación de estantes, limpieza de canaletas, arreglo de cisternas de baños, limpieza de bodegas de archivo y almacén, traslado de puestos de trabajo, arreglos eléctricos, sistemas hidráulicos y lo referido a mantenimiento locativo, se evidencia en el formato de control de mantenimientos de bienes muebles e inmuebles Código APGSADADF010.

#### **6.6 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIO.**

En el año 2015 se elaboró: Cierre de Inventarios trimestrales de Bienes Muebles de consumo devolutivos actualizados con corte a Diciembre 2014 memorando GAD 20152300007283 de febrero 2 de 2015, cierre con corte marzo de 2015 con memorando GAD 20152300025623 de abril 17 de 2015, cierre corte a junio 2015 con memorando GAD 20152300049423 con fecha julio 10 de 2015 y con corte a septiembre de 2015 con memorando GAD 20152300072523 con fecha octubre 09 de 2015.

#### **6.7 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.**

- En la vigencia se tramitaron los servicios públicos como son agua, luz, teléfono e internet de las diferentes ciudades del Fondo a través del presupuesto y las cajas menores de la entidad.
- Gestión Servicios Administrativos presto el servicio de fotocopiado a los diferentes procesos de la entidad para lo cual utilizo papel reciclado, papel nuevo



## **6.8 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.**

Durante la vigencia se prestó servicio de transporte en un vehículo de propiedad de la entidad a algunos funcionarios que se quedaban trabajando fuera del horario laboral de acuerdo a la disponibilidad del bien, la solicitud se realizó vía correo electrónico al coordinador del proceso.

## **6.9 ASEO Y CAFETERIA.**

El proceso realizó el aseo y limpieza a las oficinas del Fondo a través del personal de servicios generales como también suministro la bebida café para todo el personal de la entidad

## **7. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

El proceso Gestión de Talento Humano tiene como fin Proporcionar el Talento Humano con las competencias requeridas para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Entidad, mediante el diseño, la ejecución y la evaluación de los planes de Inducción, Capacitación, Bienestar Social y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades y las normas establecidas; así mismo, atender con oportunidad sus derechos en materia laboral y prestacionales.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la Gestión del Proceso Talento Humano durante el año 2015, mediante los cuales se dan a conocer la materialización del objetivo del proceso y el alcance del mismo, con el fin de efectuar lo propuesto.

### **7.1 COSTOS Y NOVEDADES DE LA NÓMINA DE LA ENTIDAD**

Durante el año 2015, se liquidaron 26 nóminas de personal de planta, dentro de las cuales se incluyeron las 425 novedades recibidas.

- Se evidencia durante el primer semestre de 2015 fueron requeridas, liquidadas y suministradas para su pago 26 nóminas de personal, incluido el retroactivo y prima de navidad; para lo cual se tramitaron 425 novedades entre las cuales se encuentran vacaciones, bonificación por servicios prestados, libranzas, re liquidación de vacaciones, horas extras, entre otras.

| Año 2015   |                       |                                 |
|------------|-----------------------|---------------------------------|
| PERIODO    | No NÓMINAS TRAMITADAS | NOVEDADES RECIBIDAS /TRAMITADAS |
| I Semestre | 26                    | 425                             |

**Tabla No. 1: Novedades de Nómina tramitadas 2015**

**Fuente: Indicadores por proceso IS – IIS GTH 2015**

El presupuesto asignado para el rubro de gastos de personal durante el año 2015 fue de tres mil quinientos sesenta y un millones quinientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y un pesos (\$3.561'580.461.00) del cual se ejecutó la suma de tres mil cuatrocientos cuatro millones ciento veintisiete mil trescientos treinta pesos (\$3.404'127.330.00)., equivalente al 96% de ejecución.

## 7.2 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2015

Los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Capacitación fueron los siguientes:

| PERIODO  | EJECUTADO | PLANEADO | RESULTADOS |
|----------|-----------|----------|------------|
| AÑO 2015 | 121       | 121      | 100%       |

Tabla No. 2: Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2015

Fuente: Plan de Acción 2015

El Proceso Gestión de Talento Humano gestionó los 121 eventos de capacitación programados para la vigencia, los cuales fueron dirigidos a la totalidad de funcionarios del Fondo. En promedio, cada funcionario recibió veintiún (21) horas de capacitación durante el año 2015.

**Los siguientes fueron los temas en los que fueron capacitados los funcionarios del Fondo:**

**1. Actualización Normatividad:**

- Contratación Estatal
- Análisis Jurisprudencial
- Subsanción de la Oferta en Procesos de Contratación Estatal

- Retos de la Gestión Institucional en la Administración Pública
  - Actualización Temas de Salud (Enfermedad Renal Crónica Resolución 2463, Artritis *Reumatoide Resolución 1393 De 2015*, Resolución 4725 De 2013)
  - Marco Legal, Jurisprudencial y Doctrinal del Sistema General de Seguridad Social en Salud que aplica para el Fondo
  - Ley Estatutaria de Salud
  - Actualización Pensional
  - Régimen Contratación Estatal
  - La tutela y los derechos a la salud
  - Reporte registro único de afiliados RUAF
  - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Gestión del mérito CNSC - Sistema de Carrera Administrativa
  - Código Procedimiento Administrativo
2. **Herramientas Informáticas:**
- Excel Avanzado
  - Aplicativo para la Operación y Control de Inventarios
  - Operador Mi Planilla
  - Módulo perfil Jefe de Control Interno en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.
  - Lineamientos generales para el envío y control de correspondencia a través de SERVICIOS POSTALES NACIONALES.
3. **Gestión Documental:**
- Curso Documento Electrónico
  - Taller PINAR –Plan Institucional de Archivo
  - Gestión Documental, Tablas de Retención Documental Puntos Atención Cartagena y Medellín
  - Gestión Documental – Bogotá
  - Programa de Capacitación y Asistencia Técnica de Archivos
4. **Gestión Financiera y Contable:**
- Seminario Normas Internacionales de Información Financiera
  - Seminario Medios Magnéticos DIAN
  - Recuperación de Cartera para Entidades Públicas - Jurisdicción Coactiva y Persuasiva,
  - Sistema Integrado de Información Financiera SIIF: (Gestión Caja Menor; Destinación Específica; Capacitación Virtual Registro Anteproyecto Presupuesto; Vigencias Futuras; Administración De PAC; Gestión Y Devolución de Ingresos Usuarios Nuevos; Devolución de Deducciones y Reintegros Presupuestales Y No Presupuestales; Ciclo Contable Usuarios Nuevos; Implementación Cuenta Única Nacional –CUN- ; Desagregación de Apropiaciones y Modificaciones Presupuestales; Gestión y Devolución de Ingresos Usuarios Nuevos; Ciclo Contable; Cierre Caja Menor; Cierre de Vigencia SIIF Nación 2015.
5. **Sistema Integral de Gestión MECI: CALIDAD:**
- Sistema Integral de Gestión MECI: CALIDAD
  - Seminario Auditoría Interna
  - Códigos de Conducta en la Gerencia Pública
  - Actualización Modelo Estándar de Control Interno MECI. Punto de Atención Cartagena
  - Modelo Estándar de Control Interno
  - Indicadores de gestión

- Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 de 2015
  - Administración del riesgo
  - Fortalecimiento de Competencias en Auditoría y Manejo de Mejora Continua, bajo las NORMAS NTCGP 1000:2009 e ISO 19011:2011
  - Administración Normograma Institucional
  - Técnicas de investigación, elaboración de fichas de investigación, elaboración de informes y últimas normas de ICONTEC.
  - Elaboración de Metodologías (Códigos, Procedimientos, Formatos, Instructivos, Guías)
  - Sistemas Integrados de Gestión. Punto de atención Bucaramanga
  - Auditores y Sistemas Integrados. Punto de atención Bucaramanga
6. **Régimen Disciplinario del Servidor Público**
- Gestión Ética y Buen Gobierno
7. **Atención al Ciudadano:**
- Servicio al Cliente
  - Comunicación Asertiva Orientada al Servicio
  - Gestión Servicio al Ciudadano
  - Participación Ciudadana
  - Estrategia Rendición de Cuentas: Innovación en Herramientas de Información y Diálogo para Implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas
  - Mesa de Trabajo Rendición de Cuentas
  - Transparencia y Rendición de Cuentas
8. **Gestión de Talento Humano:**
- Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral y Planes de Mejoramiento Individual a los Médicos Especialistas de los puntos de atención diferentes a Bogotá
  - Trabajo en Equipo y Empoderamiento
  - Proyectos de Aprendizaje en Equipo
  - Herramientas para la Comunicación Organizacional
  - Evaluación del Desempeño Laboral
9. **Estrategias de Gobierno en Línea:**
- Documento Electrónico
  - Ley de Transparencia
  - Gobierno en Línea, Seguridad Informática y Ciberseguridad
  - Foro Ciberseguridad y Ciberdefensa
10. **Inducción:**
- Inducción General: Cultura de Servicio al Ciudadano, Función Pública y Modernización del Estado, Sistema General de Seguridad y Ambiente en el Trabajo, Conocimiento Institucional, ORFEO
- 11 **Reinducción:**
- Contratación Estatal
  - Producto y/o Servicio No Conforme
  - Programa de Gestión Documental ORFEO Puntos de Atención: Barranquilla, Tumaco y Buenaventura

La Evaluación del Plan Institucional de Capacitación se consolidó a través de los siguientes Informes Semestrales

- a. **Informe resultado evaluación de los eventos de capacitación desarrollados durante el II Semestre de 2014**, donde se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los Eventos de Capacitación, con los Capacitadores y con la Metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación desarrollados durante dicho periodo; se aplicaron 112 “ENCUESTAS EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN”, a funcionarios que asistieron a los eventos de capacitación organizados y desarrollados en el Fondo de Pasivo Social  
Se evaluaron los siguientes temas de Capacitación organizados y desarrollados en la Entidad:

- Indicadores y matriz primaria y secundaria
- Comunicación asertiva – programación neurolingüística
- Habilidades gerenciales: liderazgo, toma de decisiones, seguimiento y retroalimentación
- Derechos y deberes de los usuarios
- Reinducción sistema integral de gestión puntos de atención

En promedio en el 99%, es decir en 111 de las encuestas aplicadas, manifestaron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la oportunidad en la comunicación de los objetivos de los temas de capacitación, con que los contenidos estaban ajustados a los objetivos de la capacitación y que dichos contenidos fueron específicos y que el tiempo utilizado para la capacitación fue adecuado.

En el 100%, es decir en las 112 encuestas aplicadas, manifestaron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con los conocimientos, manejo de los temas y aclaración de inquietudes respecto al tema, por parte del respectivo capacitador.

En promedio en el 99%, es decir en 111 de las encuestas aplicadas, manifestaron estar de acuerdo con la metodología utilizada en el desarrollo de los temas objeto de la evaluación ya que los eventos fueron dinámicos, facilitaron la participación activa y los materiales utilizados fueron adecuados para cada tema.

- b. **Informe resultado evaluación de los eventos de capacitación desarrollados durante el I Semestre de 2015**, se aplicaron 157 “ENCUESTAS EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN”, a funcionarios que asistieron a los eventos de capacitación organizados y desarrollados en el Fondo de Pasivo Social.

Se evaluaron los siguientes temas de Capacitación organizados y desarrollados en la Entidad:

Comunicación asertiva orientada al servicio

Servicio al cliente

Vivir para lo mejor: inteligencia emocional - autoestima

Trabajo en equipo y empoderamiento

Reinducción contratación estatal y producto y servicio no conforme

Reinducción sistema integral de gestión

En promedio el 99% es decir en 156 de las encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la oportunidad en la comunicación de los objetivos de los temas de capacitación, con que los contenidos estaban ajustados a los objetivos de la capacitación y que dichos contenidos fueron específicos.

El 99%, es decir en 156 de las encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con los conocimientos, manejo de los temas y aclaración de inquietudes respecto al tema, por parte del respectivo capacitador.

En promedio el 98% es decir en 155 de las encuestas aplicados, se manifestó estar de acuerdo con la metodología utilizada en el desarrollo de los temas objeto de la evaluación ya que los eventos fueron dinámicos, facilitaron la participación activa y los materiales utilizados fueron adecuados para cada tema; sin embargo, el 2% en promedio en 2 de los encuestas aplicadas se manifestó desacuerdo en relación con la metodología utilizada.

- c. **El impacto de la capacitación de los eventos realizados dentro del periodo Julio a Diciembre de 2014**, fue evaluado mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN IMPACTO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO”, CÓDIGO APGTHDDPF016, versión 3, que incluye la Evaluación tanto del FUNCIONARIO como del JEFE INMEDIATO.

Se aplicaron 170 encuestas de “ENCUESTA EVALUACIÓN IMPACTO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO”, CÓDIGO APGTHDDPF016”, a los funcionarios que asistieron a capacitaciones desarrolladas dentro del periodo Julio a Diciembre de 2014, con los temas: contratación estatal decreto 1510 de 2013

Cuenta de alto costo: resolución 2463 erc

Derecho de petición y sus consecuencias jurídicas

Supervisión e interventora, seguimiento y control de los contratos

Seminario fortalecimiento sectorial para el buen gobierno

Ministerio de salud y de la protección social

Seminario actualización código general del proceso

Actualización código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

Actualización sistema general de seguridad social en salud

Actualización sistema general de seguridad social en pensiones

Rol control interno ante el SIGEP

Seminario operador mi planilla

III congreso internacional de csirt's

Seguridad de la información

Taller nivelatorio seguridad de la información MINTIC

Lanzamiento nuevo decreto MINTIC  
Programa direccionamiento estratégico a través de las tic's  
Nuevos retos de control interno y control interno contable  
Seminario normas NIIF  
SIIF- desagregación y modificaciones presupuestales  
SIIF - distribución cupo PAC recursos propios y nación  
SIIF - distribución cupo PAC recursos propios y nación  
SIIF - administración de PAC  
SIIF - cierre vigencia SIIF nación 2014  
Actualización MECI  
Derechos y deberes de los usuarios  
Taller rendición de cuentas  
Plan estratégico recursos humanos  
Comunicación asertiva: programación neurolingüística  
Habilidades gerenciales: liderazgo, toma de decisiones, seguimiento y retroalimentación  
Reinducción sistema integral de gestión - normas y procedimientos sistema general de salud - ORFEO - ley 1712 de 2014 - procedimientos gestión documental - deberes y derechos de los usuarios y procedimientos atención al ciudadano - formatos solicitud reconocimiento prestaciones económicas - cajas menores

Como resultado se obtuvo:

**Para el funcionario,** En promedio, el 95% (162) de los funcionarios encuestados expresaron que los conocimientos o habilidades aprendidos durante las capacitaciones fueron aplicados a sus puestos de trabajo, que fueron implementados proyectos o acciones de valor agregado, después de las capacitaciones y que se presentaron cambios favorables en la forma de realizar sus actividades después de la capacitación.

**Para los Jefes o Coordinadores,** Los Jefes o Coordinadores encuestados manifestaron que han notado cambios favorables en el 92% (156) de los funcionarios, luego de la capacitación, que la capacitación recibida ha contribuido al desarrollo de habilidades y competencias en el funcionario y que el funcionario ha implementado proyectos o acciones de valor agregado luego de realizada la capacitación.

El Impacto de las capacitaciones desarrolladas durante el II semestre de 2014 fue del 94%; por cuanto en 159 de las 170 encuestas aplicadas se manifestó tanto por los funcionarios que asistieron a las capacitaciones como por los jefes o coordinadores de los mismos, que se están aplicando los conocimientos o habilidades aprendidos durante las capacitaciones en sus puestos de trabajo.

- d. **El impacto de la capacitación de los eventos realizados dentro del periodo Enero a Junio de 2015**, Se aplicaron 135 encuestas de “ENCUESTA EVALUACIÓN IMPACTO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO”, CÓDIGO APGTHDDPF016”, a los funcionarios que asistieron a capacitaciones desarrolladas dentro del periodo Enero a Junio de 2015.

**Los temas de capacitación evaluados fueron:**

- ❖ Contratación estatal
- ❖ Análisis jurisprudencial
- ❖ Excel avanzado
- ❖ Documento electrónico
- ❖ Ley de transparencia
- ❖ Taller pinar
- ❖ Seminario taller medios magnéticos
- ❖ Recuperación de cartera para entidades públicas
- ❖ Seminario gestión atención al ciudadano
- ❖ Servicio al cliente
- ❖ Comunicación asertiva orientada al servicio
- ❖ Seminario participación ciudadana
- ❖ Vivir para lo mejor: inteligencia emocional - autoestima
- ❖ Reinducción contratación y producto no conforme
- ❖ Reinducción sistema integral de gestión

**Como Resultado se obtuvo:**

**Para el funcionario.**

En promedio, en el 91% (123) de las encuestas aplicadas, los funcionarios expresaron que los conocimientos o habilidades aprendidos durante las capacitaciones fueron aplicados en sus puestos de trabajo, que fueron implementados proyectos o acciones de valor agregado después de las capacitaciones y que se presentaron cambios favorables en la forma de realizar sus actividades después de la capacitación.

**Para los Jefes o Coordinadores.**

En promedio, en el 88% (119) de las encuestas aplicadas, los Jefes o Coordinadores manifestaron que han notado cambios favorables en los funcionarios luego de las capacitaciones, que las capacitaciones recibidas han contribuido al desarrollo de habilidades y competencias en los funcionarios y que ellos han implementado proyectos o acciones de valor agregado luego de realizada la capacitación.

El Impacto de las capacitaciones desarrolladas durante el I semestre de 2015 fue del 90%; por cuanto en



121 de las 135 encuestas aplicadas se manifestó tanto por los funcionarios que asistieron a las capacitaciones como por los jefes o coordinadores de los mismos, que se están aplicando los conocimientos o habilidades aprendidos durante las capacitaciones en sus puestos de trabajo.

### 7.3 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD

La Ejecución del Plan de Bienestar durante la vigencia fue del 95 %; por cuanto se ejecutaron 21 actividades de las 22 planeadas, así:

- 1) Sensibilización Inteligencia Emocional y Autoestima
- 2) Conmemoración Día de la Mujer
- 3) Conmemoración Día del Hombre
- 4) Reconocimiento Cumpleaños Funcionarios que cumplieron durante el primer trimestre.
- 5) Conmemoración Día de la Secretaria
- 6) Celebración Cumpleaños Funcionarios que cumplieron durante el segundo trimestre.
- 7) Homenaje Día de la Madre
- 8) Tarde de Cine
- 9) Taller Mi Familia y Yo
- 10) Taller Desempeño Escolar
- 11) Actividad formativa -Taller Hábitos de Vida Saludable
- 12) Actividad formativa - Taller Tabaquismo
- 13) Actividad formativa - Taller Risoterapia (Semana de la Salud)
- 14) Actividad Física para prevenir el Riesgo Cardiovascular Aeróbicos, una vez por semana
- 15) Desarrollo de las Olimpiadas Deportivas
- 16) Participación Juegos de la Función Pública
- 17) Proceso Formativo Sobre Gestión Ética – Septiembre
- 18) Proceso Formativo Sobre Gestión Ética – Octubre
- 19) Cierre Proceso Formativo Sobre Gestión Ética – Diciembre

Durante la vigencia 2015, se dio cumplimiento al 7.88 de los productos programados para dar a conocer el estado de Ejecución y Evaluación del Plan de Bienestar Social, obteniendo un grado de cumplimiento del 99%, nivel satisfactorio.

Quedando pendiente por desarrollar el Taller para el Fortalecimiento de Trabajo en Equipo y Liderazgo, por falta de disponibilidad en tiempo de los funcionarios del Fondo para asistir a dicha actividad que contaba con la disponibilidad de escenarios y facilitador dispuestos por el contratista para tal fin.

Adicionalmente, el 30 de Junio de 2015, el Departamento Administrativo de la Función Pública llevó a cabo evento que contó con la asistencia del Presidente de la República Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN, Ministros, Directores de los Departamentos Administrativos y Representantes Legales de las Entidades adscritas y vinculadas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, cuyo propósito fue resaltar públicamente la labor de todos

los servidores públicos y destacar especialmente a quienes fueron seleccionados autónomamente por cada Entidad como Mejor Servidor Público Día del Servidor Público.

La cobertura del Plan de Bienestar Social fue del 100%; por cuanto las actividades estuvieron dirigidas a todos los funcionarios a nivel nacional. En los casos en que los funcionarios de los puntos de atención diferentes a Bogotá, no podían participar directamente en la actividad, se les concedió permiso remunerado por el tiempo que duró la actividad. De igual manera, las familias de los funcionarios participaron en el desarrollo de las siguientes actividades: Concurso de Talentos, Celebración Halloween Niños, Celebración Navidad Hijos de los Funcionarios.

El nivel de satisfacción de los funcionarios con las actividades de bienestar desarrolladas durante el año 2015 objeto de evaluación, fue del 97%; es decir, en 292 encuestas aplicadas se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con el desarrollo del evento y que se sienten satisfechos, por cuanto los eventos desarrollados contribuyen a la integración de los empleados y a la aplicación de los valores institucionales, al mejoramiento del desempeño laboral y consideran que este tipo de eventos se deben seguir desarrollando.

#### 7.4 PLAN DE INCENTIVOS 2015

- 1) Mediante Resolución No 2169 de 28 de diciembre de 2015, se proclamaron y reconocieron incentivos al mejor empleado de la entidad, a los mejores empleados por nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción para el periodo 2014-2015 y mediante Resolución No. 2170 de 28 de diciembre de 2015, se hizo reconocimiento público a los empleados de la entidad, que alcanzaron el nivel sobresaliente en la evaluación del Desempeño Laboral del periodo 2014-2015.

#### 7.5 EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Ejecución del Plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2015 fue del 100%, por cuanto se ejecutaron las catorce (18) actividades establecidas en el Plan:

| PERIODO | PLAENADO | EJECUTADO | RESULTADO |
|---------|----------|-----------|-----------|
| 2015    | 18       | 18        | 100%      |

- 1) Capacitación en prevención de Accidentes por Caídas a Nivel
- 2) Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo
- 3) Inspecciones Planeadas de Seguridad
- 4) Taller Práctico para la Brigada de Emergencia en: (Búsqueda y Rescate, Cargas y Manejo de Extintores, simulacro de Evacuación, Primeros Auxilios, RCP)

- 5) Prevención de Accidentes en Manos y manejo de herramientas manuales
- 6) Prevención en Seguridad Vial para conductores de moto dela Entidad
- 7) Asesoría en Prevención y atención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral y personal
- 8) Taller de Hábitos Alimenticios Saludables
- 9) Semana de la Salud
- 10) Actividad Física para la prevención y Control de los Factores de Riesgo Cardiovascular
- 11) Capacitación en Manejo de Historia Clínicas Ocupacionales
- 12) Taller de Acoso Laboral
- 13) Capacitación en Conformación de Comité de Convivencia Laboral
- 14) Pausas Activas (Dinámicas y Generales)
- 15) Taller de Clasificación de Productos y/o sustancias Químicas
- 16) Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y determinación de Controles
- 17) Capacitación en Selección y Uso de Elementos de Protección Personal
- 18) Capacitación en Manejo y Clasificación de Residuos

### **Ejecución avance Cronograma de Actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

La Ejecución del Cronograma del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo durante el periodo Julio a Septiembre de 2014, fue del 100%; por cuanto se ejecutaron dos (2) actividades programadas:

### **Actualización del programa de salud ocupacional a Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

El sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo fue revisado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, surtió a transversalidad el día 16 de Junio de 2015, donde no hubo ninguna observación, fue aprobado por el comité de calidad y se encuentra publicado a partir de 04 de septiembre de 2015 en el Sistema Integral De Gestión (MECI-CALIDAD). Así mismo fue socializado al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Producto:** Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual puede ser consultado en Mapa de Procesos/Gestión de Talento Humano/ Ver listado maestro de documentos internos.

### **Actualización de la política en seguridad y salud en el trabajo**

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo fue Socializada ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual no tuvo ninguna observación y fue aprobada y publicada en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ubicado a partir de 04 de septiembre de 2015 en el Sistema Integral De Gestión (MECI-CALIDAD).

**Producto:** Política en seguridad y salud en el trabajo la cual puede ser consultada en: Mapa de Procesos/Gestión de Talento Humano/ Ver listado maestro de documentos internos/ Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo/ Pág. 14.15.

### **Actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial**

El reglamento del Higiene y Seguridad Industrial fue actualizado a partir de la realización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, posterior revisado por el Encargado de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y firmado por el Director General de la Entidad.

**Producto:** Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual puede ser consultado en físico en Gestión de Talento Humano / AZT- SERIE- 2107102 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

### **Seguimiento a las acciones preventivas a ejecutar de las investigaciones de accidente de trabajo de 2015.**

El seguimiento a las acciones preventivas a ejecutar derivadas de los accidentes de trabajo ocurridos en el año 2015 se realizaron el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de las cuales surgieron propuestas y sugerencias.

**Producto:** Acta del Comité Paritario de Salud Ocupacional/Tema seguimiento de acciones preventivas a ejecutar derivada de los accidentes de trabajo.

### **Actualización de la Matriz de Peligros llamada ahora Identificación de Peligro, Evaluación y Valoración de Riesgos**

La metodología utilizada para la elaboración del diagnóstico de condiciones de trabajo o Matriz de Peligros fue la Guía Técnica Colombiana GTC 45 Actualizada., se realizó una inspección exhaustiva por las instalaciones del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONAL DE COLOMBIA, identificando los factores de riesgo existentes en cada área o puesto de trabajo y por último se emitieron recomendaciones y sugerencias.

Fue socializada por correo el día 14 de diciembre de 2015 y para el personal que no posee este medio de comunicación, se socializo de manera personal y se realizó una explicación de la misma.

**Producto:** Matriz de Identificación de Peligro, Evaluación y Valoración de Riesgos que puede ser consultada en los correos institucionales/Intranet/Acta mediante la cual se socializo con los funcionarios que no poseen cuenta de correo.

### **Realización de la Matriz de identificación de los requisitos legales que le son aplicables**

La Matriz de Identificación de Requisitos legales fue elaborada con base a la normatividad vigente con el fin de garantizar el compromiso con la seguridad y salud ocupacional, para el cumplimiento de las leyes en este ámbito, la cual también va asociada con el Nomograma de la entidad.

**Producto:** Matriz de identificación de los requisitos legales, la cual puede ser consultada en magnético y físico en la AZT SERIE 2107102 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

**Procedimiento de Trabajo seguro para el control de los riesgos de: (Planta Eléctrica, Fotocopiadora, Hidrolavadora, Brilladora y Greca) / socialización con los jefes y/o operadores de los mismo mediante acta.**

Los procedimientos fueron elaborados en compañía de los involucrados en el proceso o tarea y una vez terminados fueron revisados y socializados por los mismos. El día 14 de diciembre de 2015 se socializaron al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y coordinador de Bienes, compras y Servicios Administrativos.

**Producto:** Durante el año 2016 (Primer Semestre), Los procedimientos serán llevados al Sistema Integral De Gestión (MECI-CALIDAD). Estos pueden ser consultados en físico en Gestión de Talento Humano.

#### **Resolución de Conformación del Comité Paritario de Salud Ocupacional vigencia 2015-2017.**

Mediante Resolución 1391 del 27 de Agosto de 2015, por medio de la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST- Periodo 2015-2017.

**Producto:** Conformación del Comité Paritario de Salud Ocupacional, que puede ser consultado en Principal/Normatividad/Resoluciones/Numero 1391 del 27 de Agosto de 2015.

#### **Memorando al Coordinador de Bienes, compras y servicio Administrativos donde se adjunta una guía para el control de plagas y cronograma**

El 16 de octubre de 2015, se convocó reunión en la oficina del Coordinador de Bienes, Compras y Servicios Administrativos, con el fin de emitir recomendación y presentar propuesta de formato y/o guía para el control de plagas y cronograma. El cual fue entregado al mismo para su estudio y aplicación, de acuerdo al seguimiento realizado este cronograma se ha venido cumpliendo por cuanto realizaron semestralmente fumigación y colocación de cebos.

**Producto:** Acta del Comité Paritario de Salud Ocupacional/Seguimiento Tema control de plagas, roedores y cronograma.

#### **Programa de limpieza y desinfección para el área de Servicios Generales**

El programa de limpieza y desinfección para el personal de servicios generales fue elaborado, con el fin de que el a partir del 2016 se socialice y se implemente por el mismo, el cual fue entregado al Coordinador de Bienes, Compras y Servicios Administrativos para su socialización.

El objetivo principal del programa era establecer los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas y/o puestos de trabajo, con el fin de prevenir riesgos por contaminantes biológicos en los funcionarios y/o trabajadores del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, una vez entregado al Coordinador, manifestó que este iba a hacer estudiado y analizado.

**Producto:** Programa de limpieza y desinfección el cual puede ser consultado en físico en Gestión de Talento Humano/AZT- SERIE 2107102 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **Conformación de Brigadas de Emergencia (convocatoria, elección y conformación de la Brigada de Emergencia del FPS-FCN)**

La convocatoria fue publicada en la INTRANET el día 17 de febrero de 2015, para divulgación a todos, cuyos inscritos fueron 3 funcionarios, posterior el día el día lunes 09 de Marzo a las 08:00 am. Fueron convocados los brigadistas, con el fin de brindar la inducción y escoger el Coordinador de Brigadas.

**Producto:** Conformación de la Brigada de Emergencia, la cual puede ser consultada en medio magnético Intranet/Recursos/ Talento Humano/Seguridad y Salud en el Trabajo y físico en la AZT-SERIE 2107102 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **Profesiograma de exposición a Riesgos Ocupacionales para los funcionarios de planta**

Durante el mes de junio y julio de 2015 se realizaron asesorías y asistencias por parte de un Médico Especialista en Salud Ocupacional de la ARL Positiva para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales, incluyendo el profesiograma así:

- ✓ El día 02 de Junio se recibió asistencia para la revisión de la Matriz de Identificación de peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.
- ✓ El día 09 de Junio de 2015 se recibió asistencia para la clasificación de los cargos y funciones.
- ✓ El día 07 de Julio se recibió asistencia para definir los exámenes ocupacionales con base en las tareas que realiza cada funcionario.
- ✓ El día 14 de Julio se recibió asistencia para definir los exámenes ocupacionales con base en las tareas que realiza cada funcionario.
- ✓ El día 21 de Julio se recibió asistencia para definir los exámenes ocupacionales con base en las tareas que realiza cada funcionario.
- ✓ El día 28 de Julio se recibió por parte del Médico Especialista, el profesiograma e informe y fue enviado por correo electrónico al coordinador de Gestión de Talento Humano, con el fin de que se pueda establecer un manejo eficiente en el proceso de selección y vinculación laboral de los funcionarios en el fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia.

**Producto:** Profesiograma Institucional el cual puede ser consultado en físico en Gestión de Talento Humano/AZT- SERIE 2107102 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **Seguimiento mediante correo y/o memorando de las Inspecciones de seguridad**

El día 19 de Junio de 2015, se envió correo de los procedimientos de inspecciones planeadas de seguridad que se deben aplicar al COPASST, con el fin de socializarlos el día 20 de junio junto con los procedimientos internos establecido para tal fin.

**Producto:** Acta del Comité Paritario de Salud Ocupacional/Seguimiento Tema Inspecciones de seguridad.

## 7.6 INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el año 2015 se realizó inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a 49 funcionarios y contratistas que ingresaron por primera vez a la entidad, a los cuales se les aplicó una Evaluación en Seguridad y Salud en el Trabajo para determinar con base en los resultados, las debilidades en conocimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de reforzar los temas. Cuyas conclusiones y/o resultados fueron:

1. Se requiere reforzar el tema de las diferencias entre un Incidente Trabajo y un Accidente de Trabajo.
2. Se requiere reforzar el tema de que hacer en caso de un Accidente de Trabajo.
3. Se requiere reforzar el tema de las medidas de prevención según el riesgo que se haya identificado.

## 7.7 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Durante el año 2015, se realizaron un total de 33 Inducciones Generales durante el segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015 con un 100% de satisfacción de acuerdo a los rangos establecidos como BUENO(4) y EXCELENTE (5).

| PERIODO          |    |
|------------------|----|
| I SEMESTRE -2015 | 6  |
| II SEMESTRE-2014 | 27 |
| TOTAL            | 33 |

Tabla No. 4: Inducción General 2015

Fuente: Indicadores por proceso GTH 2015

### Las actividades de Inducción General desarrolladas fueron:

- Elaboración y envío del mensaje de bienvenida
- Entrega de Cartilla de Inducción
- Inducción General mediante diapositivas
- Recorrido por las instalaciones
- Presentación del nuevo funcionarios al personal de la Entidad
- Aplicación de encuesta evaluación de la Inducción General
- Asignación el código de ingreso y salida para los funcionarios nuevos de la División Central,
- Elaboración y entrega de un memorando solicitando a los jefes del respectivo funcionario nuevo la Inducción Específica.

El grado de satisfacción de la inducción específica desarrollada fue del 100% por cuanto los funcionarios que recibieron Inducción Específica, calificaron como Excelente o Bueno el Contenido y Desarrollo de la Inducción Específica en su variable SATISFACCION DE LA INDUCCION ESPECÍFICA con resultado del indicador de

satisfactorio.

Se elaboraron los Informe correspondiente al II semestre 2014 y 1 semestre de 2015, en los que se presenta el resultado de la Evaluación de Inducción General y Especifica, así como también se identifican las oportunidades de mejora para el proceso.

## 8. GESTIÓN FINANCIERA

El proceso Gestión de Recursos Financieros administra con sujeción a las disposiciones legales, los recursos de la Entidad y proveer información financiera, contable y oportuna para la toma de decisiones.

### 8.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

La programación presupuestal del Fondo se realiza teniendo en cuenta las metas globales dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las necesidades derivadas en desarrollo del cumplimiento de los objetivos misionales. Esta programación se realiza analizando en conjunto con la totalidad de los procesos de la entidad los requerimientos de recursos, priorizando el gasto de acuerdo con su disponibilidad y oportunidad, a la generación de recursos propios y a las transferencias recibidas del Presupuesto General de la Nación.

La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las Leyes, Decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto sea la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad.

La Apropriación Vigente del presupuesto Gastos para vigencia 2015 ascendió a la suma de \$485.963.247 (en miles de pesos) incluidas las incorporaciones por concepto de la celebración de Convenios Interadministrativos con los Ministerios Salud y Protección Social - Hacienda y Crédito Público; de este presupuesto se ejecutó el 97.13% equivalente a la suma de \$472.023.694 (en miles de pesos).

La ejecución del rezago durante la vigencia de 2015 se cumplió en un 76.32%

El Aforo Vigente del Presupuesto de Ingresos es de \$485.963.247, su recaudo efectivo fue de \$473.818.422 (en miles de pesos), que representa el 97.5%.

Del Presupuesto aprobado para transferencias de la Nación ascendió a \$485.963.247 (en miles de pesos) representan el 76.19% del presupuesto de ingresos, se recibió el 97.64%, es decir, la suma de \$361.517.068 (en miles de pesos) equivalente a lo ejecutado en el presupuesto de gastos.



| SECCIÓN: 1914         |  |                    |                       |                               |                                 |
|-----------------------|--|--------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| EJECUCIÓN DE INGRESOS |  |                    |                       |                               |                                 |
| (miles de pesos)      |  |                    |                       |                               |                                 |
| VIGENCIA 2015         |  |                    |                       |                               |                                 |
|                       | UNIDAD SALUD                             |                    |                       |                               |                                 |
| Rubro                 | Concepto                                 | Aforo Vigente      | Recaudo Efectivo 2014 | Participación % Aforo Vigente | Participación% Recaudo Efectivo |
| 3128                  | OTROS INGRESOS                           | 838.065            | 10.793                | 0,50%                         | 0,01%                           |
| 3131                  | INGRESOS POR U.P.C. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO | 77.213.461         | 75.959.596            | 46,19%                        | 45,44%                          |
| 3133                  | INGRESOS ADMINISTRADOS DEL FOSYGA        | 956.325            | 960.065               | 0,57%                         | 0,57%                           |
| 3230                  | RENDIMIENTOS FINANCIEROS                 | 873.000            | 813.362               | 0,52%                         | 0,49%                           |
| 3252                  | EXCEDENTES FINANCIEROS                   | 1.099.289          | 1.099.289             | 0,66%                         | 0,66%                           |
| 4000                  | II- APORTES DE LA NACIÓN                 | 86.196.763         | 84.142.465            | 51,56%                        | 50,33%                          |
|                       | <b>TOTAL UNIDAD SALUD</b>                | <b>167.176.903</b> | <b>162.985.570</b>    | <b>100%</b>                   | <b>97,49%</b>                   |

#### UNIDAD PENSIONES

| Rubro | Concepto                       | Aforo Vigente | Recaudo Efectivo | Participación % Aforo Vigente | Participación% Recaudo Efectivo |
|-------|--------------------------------|---------------|------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 3126  | APORTES DE OTRAS ENTIDADES     | 29.164.724    | 27.238.481       | 9,15%                         | 8,54%                           |
| 3127  | TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES | 112.700       | 3.879            | 0,04%                         | 0,00%                           |
| 3128  | OTROS INGRESOS                 | 1.000         | 613              | 0,00%                         | 0,00%                           |
| 3230  | RENDIMIENTOS FINANCIEROS       | 1.331.026     | 2.124.500        | 0,42%                         | 0,67%                           |
| 3251  | VENTA DE ACTIVOS               | 10.000        | -1.000           | 0,00%                         | 0,00%                           |

|      |                               |                    |                    |             |               |
|------|-------------------------------|--------------------|--------------------|-------------|---------------|
| 3252 | EXCEDENTES FINANCIEROS        | 4.091.776          | 4.091.776          | 1,28%       | 1,28%         |
| 4000 | II- APORTES DE LA NACIÓN      | 284.075.118        | 277.374.603        | 89,11%      | 87,01%        |
|      | <b>TOTAL UNIDAD PENSIONES</b> | <b>318.786.344</b> | <b>310.832.852</b> | <b>100%</b> | <b>97,51%</b> |
|      |                               |                    |                    |             |               |
|      | <b>TOTAL SECCIÓN</b>          | <b>485.963.247</b> | <b>473.818.422</b> | <b>100%</b> | <b>97,50%</b> |

| EJECUCIÓN DE GASTOS       |                    |                    |                    |                    |                                      |                            |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| (miles de pesos)          |                    |                    |                    |                    |                                      |                            |
| VIGENCIA 2015             |                    |                    |                    |                    |                                      |                            |
| UNIDAD SALUD              |                    |                    |                    |                    |                                      |                            |
| DESCRIPCIÓN               | APR. VIGENTE       | COMPROMISO         | OBLIGACIÓN         | PAGOS              | Participación % Apropriación Vigente | Participación% Compromisos |
| GASTOS DE PERSONAL        | 6.072.746          | 5.841.937          | 5.824.624          | 5.808.697          | 3,63%                                | 3,49%                      |
| GASTOS GENERALES          | 2.176.802          | 1.690.119          | 1.317.798          | 1.304.245          | 1,30%                                | 1,01%                      |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 158.927.355        | 153.892.463        | 152.428.797        | 152.428.796        | 95,07%                               | 92,05%                     |
| <b>TOTAL UNIDAD SALUD</b> | <b>167.176.903</b> | <b>161.424.519</b> | <b>159.571.219</b> | <b>159.541.738</b> | <b>100%</b>                          | <b>96,56%</b>              |
| UNIDAD PENSIONES          |                    |                    |                    |                    |                                      |                            |
| DESCRIPCIÓN               | APR. VIGENTE       | COMPROMISO         | OBLIGACIÓN         | PAGOS              | Participación % Apropriación Vigente | Participación% Compromisos |
| GASTOS DE PERSONAL        | 4.977.987          | 4.650.430          | 4.599.566          | 4.598.373          | 1,56%                                | 1,46%                      |
| GASTOS GENERALES          | 758.995            | 587.291            | 525.585            | 525.585            | 0,24%                                | 0,18%                      |

|                             |                    |                    |                    |                    |             |               |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|---------------|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES   | 313.049.362        | 305.361.454        | 303.341.263        | 303.150.563        | 98,20%      | 95,79%        |
| <b>TOTAL UNIDAD PENSIÓN</b> | <b>318.786.344</b> | <b>310.599.175</b> | <b>308.466.414</b> | <b>308.274.521</b> | <b>100%</b> | <b>97,43%</b> |
|                             |                    |                    |                    |                    |             |               |
| <b>TOTAL SECCIÓN</b>        | <b>485.963.247</b> | <b>472.023.694</b> | <b>468.037.633</b> | <b>467.816.259</b> | <b>100%</b> | <b>97,13%</b> |

| SECCIÓN: 1914                      |                         |                  |                  |   |                            |
|------------------------------------|-------------------------|------------------|------------------|---|----------------------------|
| EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL     |                         |                  |                  |   |                            |
| (miles de pesos)                   |                         |                  |                  |   |                            |
| CONSTITUIDA A DICIEMBRE 31 DE 2013 |                         |                  |                  |   |                            |
| UNIDAD SALUD                       |                         |                  |                  |   |                            |
| DESCRIPCIÓN                        | COMPROMISO CONSTITUIDOS | OBLIGACIÓN       | PAGOS            | Participación % Compromiso Constituidos | Participación % Obligación |
|                                    |                         |                  |                  |   | Compromisos                |
| GASTOS PERSONAL DE                 | 192.906                 | 139.336          | 139.336          | 9,50%                                   | 6,86%                      |
| GASTOS GENERALES                   | 439.539                 | 426.072          | 426.072          | 21,65%                                  | 20,99%                     |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES          | 1.397.775               | 600.789          | 600.789          | 68,85%                                  | 29,59%                     |
| <b>TOTAL UNIDAD SALUD</b>          | <b>2.030.220</b>        | <b>1.166.197</b> | <b>1.166.197</b> | <b>100%</b>                             | <b>57,44%</b>              |
| UNIDAD PENSIONES                   |                         |                  |                  |   |                            |
| DESCRIPCIÓN                        | COMPROMISO CONSTITUIDOS | OBLIGACIÓN       | PAGOS            | Participación % Compromiso Constituidos | Participación % Obligación |
| GASTOS PERSONAL DE                 | 201.642                 | 146.999          | 146.999          | 40,24%                                  | 29,34%                     |
| GASTOS GENERALES                   | 141.278                 | 127.032          | 127.032          | 28,20%                                  | 25,35%                     |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES          | 158.120                 | 145.410          | 145.410          | 31,56%                                  | 29,02%                     |

|                      |               |           |           |           |      |        |
|----------------------|---------------|-----------|-----------|-----------|------|--------|
| <b>TOTAL PENSIÓN</b> | <b>UNIDAD</b> | 501.040   | 419.441   | 419.441   | 100% | 83,71% |
| <b>TOTAL SECCIÓN</b> |               | 2.531.260 | 1.585.638 | 1.585.638 | 100% | 62,64% |

**ACTIVO:**

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| <b>ACTIVO</b>                    | 181,141,315 |
| <b>EFFECTIVO</b>                 | 28,952,965  |
| <b>INVERSIONES</b>               | 5,935,652   |
| <b>DEUDORES</b>                  | 106,092,952 |
| <b>INVENTARIOS</b>               | 6,910,249   |
| <b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b> | 782,486     |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>             | 32,467,011  |



Las cuentas del **Activo** se encuentran distribuidas de la siguiente manera :

El **Efectivo** constituido por un valor de \$ **28.952.965** ( en miles de pesos ) representa el **15.98%**,

**Inversiones** constituido por un valor de \$**5,935,652** ( en miles de pesos ) representa el **3.28%** **DEUDORES** constituido por un valor de \$**106,092,952** ( en miles de pesos ) representa el **58.5%** **INVENTARIOS** constituido por un valor de \$**6,910,249** ( en miles de pesos ) representa el **3.81%** **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO** constituido por un valor de \$**782,486** ( en miles de pesos ) representa el **0.43%**

**OTROS ACTIVOS** constituido por un valor de \$**32, 467,011** ( en miles de pesos) representa el **18%**.

#### PASIVO

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>PASIVO</b>  | <b>2,055,264,201</b> |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                                     | <b>58,598,380</b>    |
| <b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b> | <b>5,511,313</b>     |
| <b>OTROS BONOS Y TITULOS EMITIDOS</b>                        | <b>881.260</b>       |
| <b>PASIVOS ESTIMADOS</b>                                     | <b>1,989,520,587</b> |
| <b>OTROS PASIVOS</b>   | <b>752.661</b>       |



## PASIVO

Las cuentas del **Pasivo** se encuentran distribuidas de la siguiente manera :

El **CUENTAS POR PAGAR** constituido por un valor de \$ **58, 598,380** ( en miles de pesos ) representa el **2.85 %**,

**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** constituido por un valor de \$**5, 511,313** ( en miles de pesos ) representa el **0.26%**

**OTROS BONOS Y TITULOS EMITIDOS** constituido por un valor de \$**881.260** ( en miles de pesos ) representa el **0.04%**

**PASIVOS ESTIMADOS** constituido por un valor de \$**1, 989, 520,587** ( en miles de pesos ) representa el **96.8%**

**OTROS PASIVOS** constituido por un valor de \$**752.661** ( en miles de pesos ) representa el **0.04%** .

**PATRIMONIO**

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>PATRIMONIO</b>  | <b>-1,874122886</b>   |
| <b>CAPITAL FISCAL</b>                                    | <b>-1.750.436.763</b> |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                           | <b>-137.363.293</b>   |
| <b>SUPERAVIT POR DONACIONES</b>                          | <b>1.729</b>          |
| <b>SUPERAVIT POR VALORIZACION</b>                        | <b>22.794.402</b>     |
| <b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)</b> | <b>-189.274</b>       |



El resultado del ejercicio para la vigencia del 2015 se vio afectada por la Amortizacion del Calculo Actuarial de Pensiones .

## 8.2 GESTIÓN TESORERÍA - INVERSIONES

### 8.2.1 INVERSIÓN EN TES – UNIDAD PENSIONES

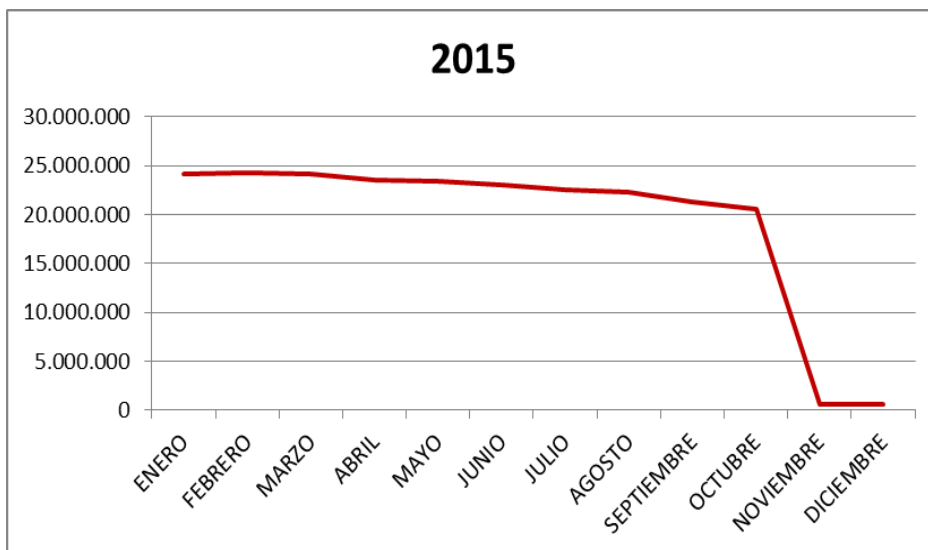
El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en aplicación al Decreto 1525 de 2008, debe invertir sus excedentes de liquidez de recursos propios – Unidad Ejecutora 19-14-02 PENSIONES, en operaciones de cumplimiento forzoso – Títulos de Tesorería TES Clase B- Tasa Fija.

Una vez realizada la inversión Forzosa, estos activos líquidos financieros se conservan hasta el momento en que la entidad requiera liquidez para atender compromisos de prestaciones sociales

| INVERSIONES Y VALORACIÓN DE TITULOS TES |   |
|---|---|
| PERIODO                                 | UNIDAD PENSIONES VIGENCIA 2015 (en miles) |
| ENERO                                   | 24.188.716                                |
| FEBRERO                                 | 24.316.883                                |
| MARZO                                   | 24.080.878                                |
| ABRIL                                   | 23.545.988                                |
| MAYO                                    | 23.401.696                                |
| JUNIO                                   | 23.015.404                                |
| JULIO                                   | 22.479.259                                |
| AGOSTO                                  | 22.236.144                                |
| SEPTIEMBRE                              | 21.243.351                                |
| OCTUBRE                                 | 20.536.954                                |
| NOVIEMBRE                               | 539.895                                   |
| DICIEMBRE                               | 538.183                                   |



**Grafica Pensiones**



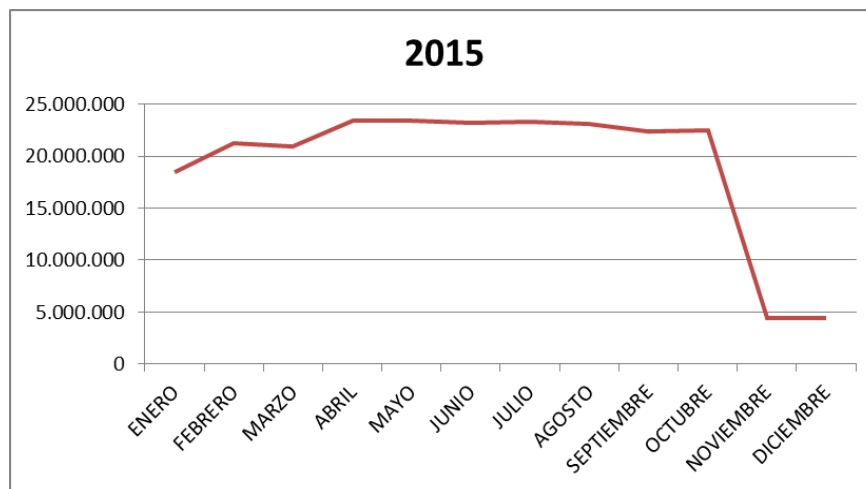
### 8.2.2 INVERSION EN TES- UNIDAD SALUD

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para la unidad ejecutora 19-14-01 SALUD y de acuerdo con lo dispuesto en la Nota Externa 2871 de junio de 2008 suscrita por el Ministerio de la Protección Social, viene invirtiendo anualmente los recursos de incapacidades que no fueron ejecutados al culminar cada vigencia y que al cierre contable se convirtieron en excedentes financieros.

| INVERSIONES Y VALORACIÓN DE TÍTULOS TÉS |                            |
|---|----------------------------|
| PERIODO                                 | UNIDAD SALUD VIGENCIA 2015 |
| ENERO                                   | 18.415.197                 |
| FEBRERO                                 | 21.205.813                 |
| MARZO                                   | 20.945.589                 |
| ABRIL                                   | 23.396.466                 |
| MAYO                                    | 23.448.155                 |
| JUNIO                                   | 23.243.453                 |
| JULIO                                   | 23.357.323                 |

|                   |            |
|-------------------|------------|
| <b>AGOSTO</b>     | 23.092.783 |
| <b>SEPTIEMBRE</b> | 22.366.427 |
| <b>OCTUBRE</b>    | 22.509.814 |
| <b>NOVIEMBRE</b>  | 4.399.850  |
| <b>DICIEMBRE</b>  | 4.385.900  |

**Grafica Salud**



Durante la vigencia 2015 en la Unidad Ejecutora 19-14-02 Pensión disminuyó la liquidez de los excedentes financieros en 14.89% es decir la suma de 3.593.209 (miles), debiéndose a que se requirió liquidez para apalancamiento de gasto y cubrimiento de embargos judiciales. En cuanto a la Unidad Ejecutora 19-14-01 Salud aumentó la liquidez en \$4.552.531 (miles) equivalente al 25% debido a excedentes por recursos de incapacidades reconocidos por el Fosyga dentro de los procesos de Compensación y que al finalizar la vigencia 2014 no fueron requeridos.

De otra parte, en el mes de Noviembre de 2015 se observa una disminución del portafolio de Inversiones que administra el Fondo de Pasivo Social de FCN, en ambas unidades ejecutoras por cuanto los recursos fueron trasladados a la Cuenta Única Nacional, acatando el Decreto 1780 de Septiembre 14 de 2014 y la instrucción del La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que indica que los recursos Propios, Administrados y de los Fondos Especiales que forman parte del Presupuesto General de la Nación deberán trasladarse al Sistema de Cuenta Única Nacional.

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional abonará una vez al año, máximo hasta el último día hábil bancario de la vigencia fiscal, el valor de los rendimientos generados por los recursos administrados en el

Sistema de Cuenta Única Nacional, de acuerdo a los recursos manejados y a las inversiones realizadas en el lapso en que permanecieron los saldos disponibles.

Al cierre de la Vigencia 2015, quedó pendiente de trasladar Un título TES Clase B en la Unidad Ejecutora 19-14-02 Pensiones, por valor de mercado alcanzado de \$ 538.183 ( miles) y dos Títulos TES Clase B de la Unidad Ejecutora 19-14-01 Salud por valor de mercado alcanzado de \$ 4.385.900 ( miles) debido a que por condiciones de mercado genera pérdida de capital; estos se deberán trasladar a la DGCPTN en cuanto el balance de liquidación no incurra en detrimento del capital inicialmente invertido.

### 8.2.3 INVERSIÓN ACCIONARIA

A 31 de Diciembre de 2015 se cuenta con inversión accionaria por valor total de \$5.930.958 (miles)

| ENTIDAD                               | VIGENCIA 2014 |                 |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|
|                                       | No ACCIONES   | VR TOTAL- miles |
| Terminal Transporte Bogotá            | 284.925       | 2.849,25        |
| Term.de Transporte Medellín           | 366.793       | 366.793,00      |
| Term.de Transporte Pereira            | 8.317.915     | 83.179,15       |
| Term.de Transporte Ibagué             | 38.588        | 38.588,00       |
| Term.de Transporte Girardot           | 26.742        | 32.224,11       |
| BBVA                                  | 29.694        | 296,94          |
| Central Transporte Tuluá              | 3.550.983     | 355.098,30      |
| Central Transporte Cali               | 1.324.653     | 132.465,30      |
| Holding de inversión                  | 0,504         | 0,29            |
| Cía. Servicios Públicos Sogamoso S.A. | 880           | 8,8             |
| Compañía Central de Carga             | 66            | 66              |
| STF                                   | 49.193.892    | 4.919.389,20    |

Del total de acciones el 77.92% corresponde a la STF, empresa que se encuentra en liquidación y de acuerdo con Certificación expedida por el liquidador y la contadora de la Sociedad Colombiana de Transporte Ferroviario S.A. en liquidación judicial, manifiestan que el valor intrínseco por acción está en \$-410.40, lo cual indica que el Total de Activos, no alcanza para cubrir todas las obligaciones de la sociedad

## 9. GESTIÓN COBRO

El objetivo de Gestión de Cobro es gestionar las acciones de cobro persuasivo con el propósito de obtener los recursos y/o derechos económicos a favor de la Entidad.

### 9.1 COBRO PERSUASIVO

Las acciones llevadas a cabo para efectuar el cobro persuasivo de la Entidad fueron las relacionadas en la siguiente tabla:

| INFORME DE GESTIÓN - PROCESO GESTIÓN DE COBRO |   | 2014           |          |                    |
|---|---|----------------|----------|--------------------|
| ORIGEN  | ACCIONES PERSUASIVAS                            | DETALLE        | CANTIDAD | CIFRAS EN MILES \$ |
| DEUDORES CUOTAS PARTES                        | COBROS REALIZADOS                               | FPS-FCN        | 844      | 2,211,127          |
|   |   | PROSOCIAL      |          | 125,325            |
|   | CUOTAS PARTES LIQUIDADAS                        | FPS-FCN        | 29,280   |                    |
|   |   | PROSOCIAL      |          |                    |
|   | ACCIONES PERSUASIVAS                            |                | 79       |                    |
|   | REMISIÓN EXPEDIENTES A OFICINA ASESORA JURÍDICA |                | 2        |                    |
| LIQUIDACIONES A DEUDORES PROCESOS JURÍDICOS   |   | 1,188          |          |                    |
| MOROSOS POR ARRENDAMIENTOS                    | COBROS REALIZADOS                               |                | 1        | 143,093            |
|   | ACCIONES PERSUASIVAS                            |                | 1        |                    |
| MOROSOS DEL SGSSS                             | COBROS REALIZADOS                               |                | 531      | 269,115            |
| RECOBROS FOSYGA                               | RECOBROS PRESENTADOS                            |                | 4        | 215,879            |
| ACRENCIAS CUOTAS PARTES                       | PROYECTOS DE PAGO REALIZADOS                    |                | 104      | 1,830,798          |
|   | CUOTAS PARTES LIQUIDADAS                        |                | 6,240    |                    |
|   | REQUERIMIENTOS SOLICITADOS A ACREEDORES         |                | 97       |                    |
| VALOR DE CARTERA VENCIDA                      |   | ARRENDAMIENTOS |          | 151,025            |
|   |   | SGSSS          |          |                    |
|   |   | CUOTAS PARTES  |          |                    |

## 10. ASISTENCIA JURÍDICA

El proceso Asistencia Jurídica, asesora al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en los asuntos jurídicos de interés de la Entidad y defender sus intereses en los procesos judiciales, administrativos y mecanismos de participación ciudadana, en los cuales la Entidad actúa como demandante o demandada y garantizar que la adquisición de Bienes y Servicios que requieren los distintos procesos para el para el desarrollo de sus funciones, bajo los parámetros de Calidad, oportunidad y transparencia, con proveedores calificados.

### 10.1 BASE LEGAL

#### ✓ LEYES

- |                |                |                |                |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 1437 de 2011 | ➤ 1563 de 2012 | ➤ 1496 de 2011 | ➤ 446 de 1998  |
| ➤ 100 de 1993  | ➤ 80 de 1993   | ➤ 599 de 2000  | ➤ 445 de 1998  |
| ➤ 06 de 1992   | ➤ 1150 de 2007 | ➤ 33 de 1985   | ➤ 489 de 1998  |
| ➤ 190 DE 1995  | ➤ 1474 de 2011 | ➤ 790 de 2002  | ➤ 1444 de 2011 |
| ➤ 962 de 2005  | ➤ 678 de 2001  | ➤ 80 de 1993   | ➤ 1712 de 2014 |
| ➤ 640 de 2001  | ➤ 734 de 2002  | ➤ 1395 de 2010 | ➤ 1653 de 2013 |
| ➤ 1753 de 2015 | ➤ 1394 de 2010 | ➤ 23 de 1991   | ➤ 712 de 2001  |
| ➤ 270 de 1996  | ➤ 594 DE 2000  | ➤ 153 de 1887  | ➤ 1066 de 2006 |
| ➤ 610 de 2000  | ➤ 1285 de 2009 | ➤ 1564 de 2012 | ➤ 4 de 1966    |
| ➤ 06 de 1992   |                |                | ➤ 1122 de 2007 |

#### ✓ DECRETOS

- |                |                |                |                |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 2651 de 1991 | ➤ 943 de 2014  | ➤ 1406 de 1999 | ➤ 019 de 2012  |
| ➤ 1716 de 2009 | ➤ 3054 DE 2013 | ➤ 692 de 1994  | ➤ 2768 de 2012 |
| ➤ 2663 de 1950 | ➤ 2251 de 1993 | ➤ 2108 de 1992 | ➤ 791 de 2014  |
| ➤ 1788 de 1990 | ➤ 1409 de 2008 | ➤ 1221 de 1975 | ➤ 2921 de 1948 |
| ➤ 1703 de 2002 | ➤ 2842 de 2010 | ➤ 019 de 2012  | ➤ 3135 de 1968 |
| ➤ 1400 de 1970 | ➤ 2633 de 1994 | ➤ 2768 de 2012 | ➤ 3743 de 1950 |
| ➤ 553 de 2015  | ➤ 103 de 2015  | ➤ 791 de 2014  | ➤ 734 de 2012  |
| ➤ 4473 de 2006 | ➤ 446 de 1973  | ➤ 1848 de 1969 | ➤ 1795 de 2007 |
| ➤ 2174 de 1992 | ➤ 1063 de 2015 | ➤ 1082 de 2015 | ➤ 4085 de 2011 |
|                |                |                | ➤ 1406 de 1999 |

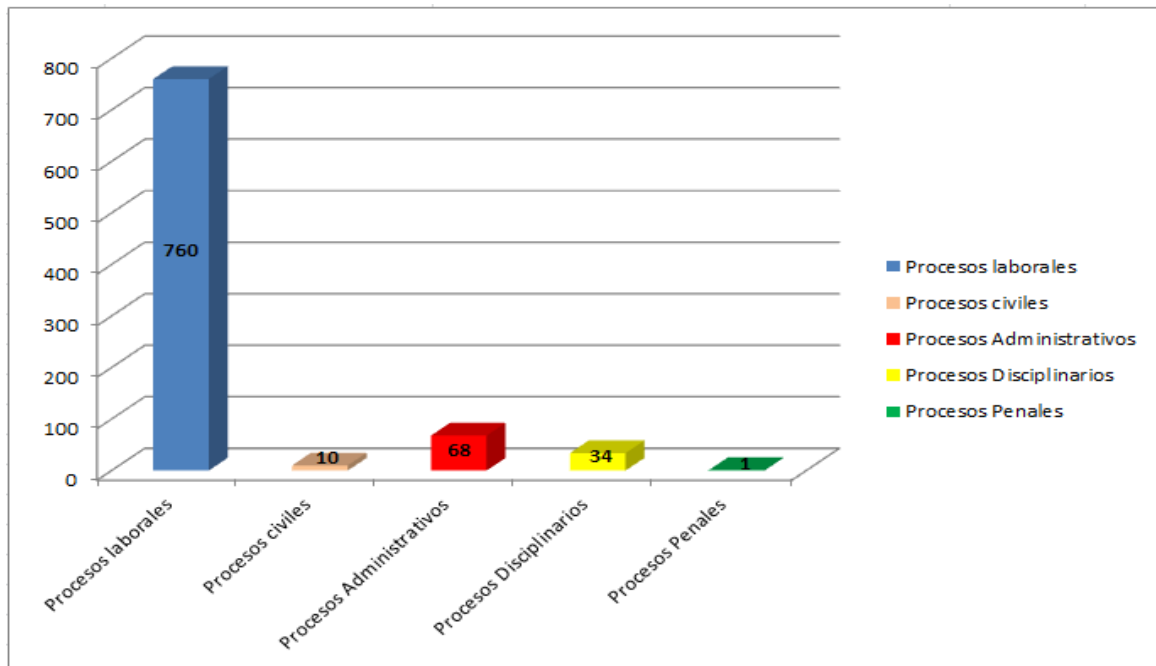
### 10.2 DEFENSA JUDICIAL A 31 DE DICIEMBRE

Por medio de la Oficina Asesora Jurídica se realiza la defensa jurídica de la Entidad en las diferentes controversias administrativas, extrajudiciales y judiciales, en donde se vean afectados los intereses de la Entidad o donde ésta haga parte dentro de algún proceso, para lo cual afectará la asignación, control y seguimiento de la

gestión de cada uno de los abogados externos, que ejercen la defensa judicial, dado el alto volumen de procesos judiciales en los que debe intervenir al Fondo, a nivel nacional en las diferentes jurisdicciones.

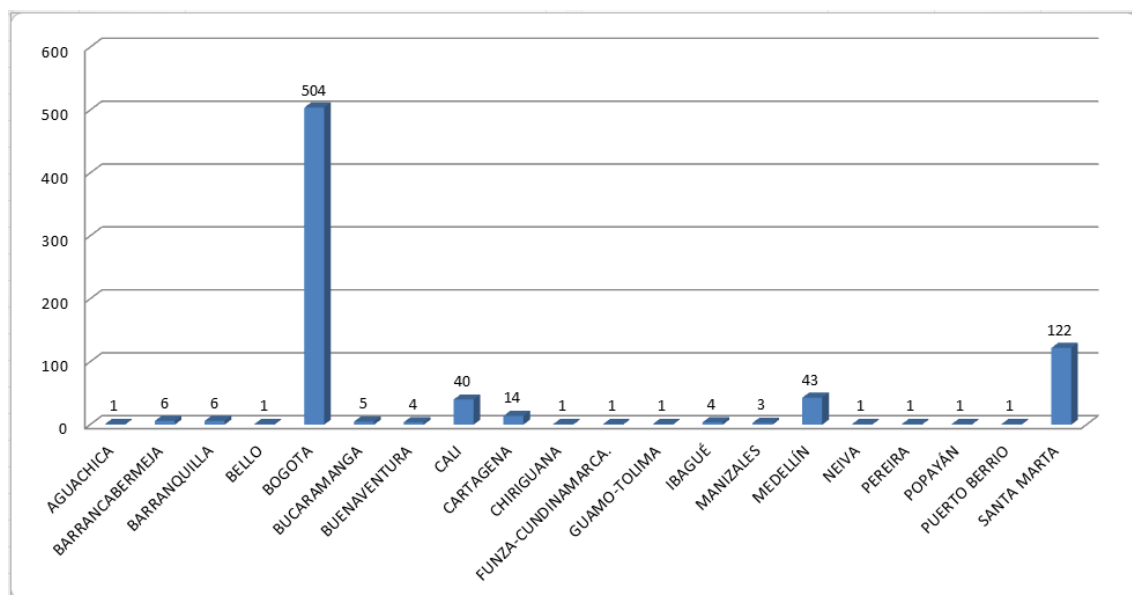
| CLASE DE PROCESOS        | 2015 |
|--------------------------|------|
| PROCESOS LABORALES       | 760  |
| PROCESOS CIVILES         | 10   |
| PROCESOS ADMINISTRATIVOS | 68   |
| PROCESOS DISCIPLINARIOS  | 34   |
| PROCESOS PENALES         | 1    |

### 10.3 PROCESOS LABORALES POR CIUDADES.



| <b>TOTAL DE PROCESOS LABORALES DURANTE LA VIGENCIA 2015</b> |             |
|---|-------------|
| <b>CIUDAD</b>   | <b>2015</b> |
| AGUACHICA   | 1           |
| BARRANCABERMEJA   | 6           |
| BARRANQUILLA  | 6           |
| BELLO   | 1           |
| BOGOTÁ  | 504         |
| BUCARAMANGA   | 5           |
| BUENAVENTURA  | 4           |
| CALI  | 40          |
| CARTAGENA   | 14          |
| CHIRIGUANA  | 1           |
| FUNZA-CUNDINAMARCA.   | 1           |
| GUAMO-TOLIMA  | 1           |
| IBAGUÉ  | 4           |
| MANIZALES   | 3           |
| MEDELLÍN  | 43          |
| NEIVA   | 1           |
| PEREIRA   | 1           |
| POPAYÁN   | 1           |
| PUERTO BERRIO   | 1           |
| SANTA MARTA   | 122         |
| <b>TOTAL.</b>   | <b>760</b>  |

**Gráfica: Procesos Laborales por Ciudades**



#### 10.4 PROCESOS LABORALES SEGÚN LA PRETENSIÓN

| PRETENSIÓN DEMANDA.                                 | NÚMERO DE PROCESOS 2015. |
|---|--------------------------|
| AUXILIO FUNERARIO                                   | 2                        |
| CUOTAS PARTES                                       | 2                        |
| INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA                           | 6                        |
| INDEXACIÓN DE LA PENSIÓN PLENA DE JUBILACIÓN        | 13                       |
| INDEXACIÓN DE LA PRIMERA MESADA PENSIONAL           | 90                       |
| INDEXACIÓN POR GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN            | 1                        |
| INTERESES MORATORIOS                                | 7                        |
| PENSIÓN DE INVALIDEZ                                | 5                        |
| PENSIÓN (JUBILACIÓN. ESPECIAL, RESTRINGIDA Y VEJEZ) | 134                      |
| PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE                            | 21                       |
| PENSIÓN SUSTITUTIVA                                 | 4                        |
| REAJUSTE PENSIONALES LEY 445 DE 1998                | 176                      |
| RETROACTIVO PENSIÓN VEJEZ                           | 2                        |
| RELIQUIDACIÓN PENSIONAL                             | 77                       |
| SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES                    | 34                       |
| SUSTITUCIÓN PENSIONAL                               | 186                      |
| <b>TOTAL:</b>                                       | <b>760</b>               |

| PROCESOS CIVILES                  |           |
|-----------------------------------|-----------|
| <b>ACCIÓN CONTRACTUAL</b>         | <b>6</b>  |
| ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA      | 3         |
| RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO | 1         |
| <b>TOTAL:</b>                     | <b>10</b> |

| PROCESOS CIVILES                                 |             |
|--|-------------|
| <b>CLASE DE PROCESOS</b>                         | <b>2015</b> |
| ACCIÓN CONTRACTUAL                               | 6           |
| ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 27          |
| ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | 23          |
| ACCIÓN POPULAR                                   | 7           |
| FALLAS EN EL SERVICIO MEDICO                     | 1           |
| RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO                | 4           |
| <b>TOTAL:</b>                                    | <b>68</b>   |



### 10.5 PROCESOS CIVILES Y CONTENCIOSOS POR CIUDADES

| CIUDADES          | 2015      |
|-------------------|-----------|
| ARMENIA           | 4         |
| BARRANQUILLA      | 15        |
| BOGOTÁ            | 15        |
| BUCARAMANGA       | 2         |
| BUENAVENTURA      | 7         |
| BUGA              | 2         |
| CALI              | 6         |
| CARTAGENA         | 1         |
| FACATATIVÁ        | 1         |
| FLORENCIA-CAQUETA | 1         |
| IBAGUÉ            | 2         |
| ITAGÜÍ            | 1         |
| MEDELLÍN          | 6         |
| PASTO             | 2         |
| PEREIRA           | 2         |
| POPAYÁN           | 6         |
| SANTA MARTA       | 5         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>78</b> |

### 10.6 PROCESOS PENALES POR CIUDADES.

| CIUDADES      | 2015      |
|---------------|-----------|
| BOGOTÁ        | 26        |
| BARRANQUILLA  | 2         |
| CALI          | 2         |
| ESPINAL       | 1         |
| FACATATIVÁ    | 3         |
| <b>TOTAL:</b> | <b>34</b> |

### 10.7 PROCESOS DISCIPLINARIOS APODERADOS EXTERNOS.

| CIUDADES     | 2015 |
|--------------|------|
| BARRANQUILLA | 1    |

### 10.8 ACCIONES CONTRACTUALES.

|                      | 2015 |
|----------------------|------|
| DERECHOS DE PETICIÓN | 19   |

### 10.9 CONTRATACIÓN PÚBLICA

#### 10.9.1 LICITACIÓN PÚBLICA

En la vigencia 2015 se abrieron y adjudicaron cinco (5) Licitaciones Públicas así:

| LICITACIONES PÚBLICAS       |  |                 |
|-----------------------------|--|-----------------|
| NÚMERO                      | OBJETO   | VALOR           |
| Licitación Pública 001/2015 | Contratar la prestación del servicio para el procesamiento de la información de los RIPS (registro individual de prestación de servicios de salud); verificación de red prestadora, validación de glosas; adicionales a los RIPS; Y generación de informes requeridos por el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.  | \$428.000.000   |
| Licitación Pública 002/2015 | Contratar bajo la modalidad de concesión los servicios profesionales de acompañamiento jurídico consistente en la gestión de cobro coactivo y las de cuotas partes pensionales por pagar y cobrar del liquidado ISS, de acuerdo con la competencia otorgada por el decreto 553 de 2015.  | \$0             |
| Licitación Pública 003/2015 | Contratar la prestación de los servicios para el procesamiento de la información a reportar de forma obligatoria al Ministerio de Salud y de la Protección Social - Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud RIPS y reporte y monitoreo de Nuevas Tecnologías en Salud incluidas en el POS- de conformidad con las resoluciones No. 3374 de 2000 y No. 5521 de 2013 y las normas que las reglamenten, aclaren, complementen, modifiquen y/o adicione. | \$1.362.000.000 |
| Licitación Pública 004/2015 | Contratar la prestación del servicio para el procesamiento de la información conforme a la resolución 4505 de diciembre de 2012 (detección temprana y protección específica) emitida por el ministerio de salud y protección social en las condiciones definidas por el fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia   | \$955.000.000   |
| Licitación Pública 005/2015 | Contratar la prestación de los servicios para la organización, clasificación, depuración, ordenación, foliación, rotulación, elaboración del formato único de inventario FUID, de aproximadamente 488 metros lineales de archivo entregado por el instituto de seguros sociales en liquidación respecto al cobro coactivo y cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar   | \$850.000.000   |

Dado lo anterior se puede concluir lo siguiente:

| LICITACIONES PÚBLICAS |   |                 |
|-----------------------|---|-----------------|
| L.P ADJUDICADAS       | TERMINADO ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO | VALOR TOTAL     |
| 5                     | 0   | \$3.595.000.000 |

### 10.9.2 SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

En la vigencia 2015 se abrieron cuatro (4) Selecciones Abreviadas de Menor Cuantía y una (1) Selección Abreviada de Menor Cuantía Subasta Inversa así:

| SELECCIÓN ABREVIADA          |   |                |
|------------------------------|---|----------------|
| NÚMERO                       | OBJETO  | VALOR          |
| Selección Abreviada 001/2015 | Contratar la prestación del servicio para el procesamiento del estudio de la UPC POS contributivo correspondiente al año 2014, con base en la información reportada por los contratistas de servicios de salud a través de los diferentes informes de prestación de servicios que remiten periódicamente a la entidad, para lo cual se debe adelantar la validación, costeo, análisis y definición del documento de costo de la UPC del año 2015, que permita determinar los costos de pos y remitir al ministerio de la protección social. | \$ 365,000,000 |
| Selección Abreviada 002/2015 | Seleccionar a un contratista que preste el servicio vigilancia y seguridad privada con arma de fuego para la oficina principal del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia, en la ciudad de Bogotá y en los talleres del corzo en Facatativá y Cundinamarca donde se alojan la mayoría de bienes muebles propiedad de la entidad.  | \$285,169,722  |
| Selección Abreviada 003/2015 | Contratar la prestación de servicios de acompañamiento y apoyo a la gestión de los procesos que componen el funcionamiento del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia (Bogotá D.C., Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Medellín, Cali, Tumaco y Buenaventura). Fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia.  | \$401,407,655  |
| Selección Abreviada 004/2015 | Seleccionar un contratista que preste los servicios de vigilancia y seguridad privada para la sede principal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en la ciudad de Bogotá y en los Talleres del Corzo en Facatativá-Cundinamarca donde se alojan la mayoría de bienes muebles propiedad de la entidad.  | \$390.756.463  |
| Selección Abreviada          | Comprar equipos de oficina (computadores portátiles, computadores de escritorio, impresoras; equipo de digitalización; equipo servidor, disco duro y  |                |

|                          |  |                   |
|--------------------------|--|-------------------|
| Subasta Inversa 005/2015 | equipo firewall.) Para brindar la prestación eficaz del servicio por los funcionarios del fondo pasivo social de ferrocarriles nacionales en ejercicio de sus funciones. | \$292.070.308.080 |
|--------------------------|--|-------------------|

Dado lo anterior se puede concluir lo siguiente:

| SELECCIONES ABREVIADAS MENOR CUANTÍA |   |                   |
|--------------------------------------|---|-------------------|
| S.A ADJUDICADAS                      | TERMINADO ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO | VALOR TOTAL       |
| 5                                    | 0   | \$293.512.641.920 |

### 10.9.3 INVITACIÓN PÚBLICA

Sobre el particular me permito informar que la Oficina Asesora Jurídica dio apertura en el año 2015, veintitrés (23) Invitaciones públicas de Mínima Cuantía así:

| INVITACIÓN PÚBLICA          |   |  |
|-----------------------------|---|--|
| NÚMERO                      | OBJETO  | VALOR  |
| Invitación Pública 001/2015 | Realizar la calificación de pérdida de capacidad laboral e invalidez y emitir el respectivo dictamen en primera instancia solicitadas por el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.   | \$ 35,502,296  |
| Invitación Pública 002/2015 | Prestar el servicio de publicaciones exigidas por ley en un diario de amplia circulación nacional, según los requerimientos de la Entidad.  | Terminado anormalmente a través de Resolución 0195 de 2015 |
| Invitación Pública 003/2015 | Seleccionar un contratista que preste los servicios de vigilancia y seguridad privada con arma de fuego para la oficina principal del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia en la ciudad de Bogotá y para los talleres del corzo en Facatativá Cundinamarca en donde se encuentran los bienes muebles férreos y no férreos del fondo. | \$31,527,097   |
| Invitación Pública 004/2015 | Contratar El Servicio De Vigilancia Mediante Monitoreo Para El Cuidado De La Oficina Y Bienes De Propiedad Del Fondo Pasivo Social De Los Ferrocarriles Nacionales De Colombia En La Ciudad De Bucaramanga - Santander, Ubicada En La Calle 26 No 23-45   | Terminado anormalmente a través de Resolución 0201 de 2015 |
| Invitación Pública 005/2015 | Contratar el servicio de vigilancia mediante monitoreo para el cuidado de la oficina y bienes de propiedad del fondo pasivo social de los ferrocarriles nacionales de Colombia en la ciudad de Cali - valle del cauca, ubicada en la calle 25 no. 4n - 20   | Terminado anormalmente a través de Resolución 0202 de 2015 |
|                             | Suministrar 23 TOKENS SIIF NACIÓN, 5 TOKENS PK12 SISPRO con sus certificados digitales de Función Pública, para los servidores públicos del Fondo de  |  |

|                             |  |   |
|-----------------------------|--|---|
| Invitación Pública 006/2015 | Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, usuarios de los aplicativos SIIF NACIÓN II y SISPRO, cuyos perfiles lo requieren y serán designados en su oportunidad. El servicio de Reposición con sus respectivos Certificados digitales, según sea el caso; una vez por cada usuario, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrega del TOKEN; para los eventos tales como: Cambio de Titular, Cambio de Cargo, por Bloqueo de Clave.  | \$3,897,600   |
| Invitación Pública 007/2015 | Contratar la prestación del servicio para el procesamiento de la información para cumplir con el requerimiento del ministerio de salud y protección social sobre monitoreo y seguimiento de tecnologías en salud incluida en el pos 2014. Establecidas en la resolución 5521 de 2013, correspondiente al mes de diciembre de 2014.   | \$16,500,000  |
| Invitación Pública 008/2015 | Prestar el servicio de publicaciones exigidas por ley en un diario de amplia circulación nacional, según los requerimientos de la Entidad.   | \$11,105,400  |
| Invitación Pública 009/2015 | Seleccionar un contratista para el suministro de carnets de identificación institucional para los trabajadores en misionales y contratistas del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia.  | \$561,600   |
| Invitación Pública 010/2015 | Seleccionar un contratista para la adquisición de dos folderamas metálicos.  | \$1,276,000   |
| Invitación Pública 011/2015 | Contratar el servicio de mantenimiento preventivo con suministro e instalación de filtros de los dispensadores de agua del fondo de pasivo social de los ferrocarriles nacionales de Colombia en la ciudad de Bogotá.  | Terminado anormalmente a través de Resolución 0854 de 2015                  |
| Invitación Pública 012/2015 | Comprar tóner originales de alto rendimiento para las impresoras del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.   | Terminado anormalmente a través de resolución 0897 del 10 de junio de 2015. |
| Invitación Pública 013/2015 | Comprar tóner originales de alto rendimiento para las impresoras del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.   | \$14,490,300  |
| Invitación Pública 014/2015 | Adquisición de dotación (vestuario y calzado) para tres (3) funcionarios de planta del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia.   | \$1.597.988   |
| Invitación Pública 015/2015 | Comprar productos de aseo para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la entidad en cuanto a limpieza e higiene y productos de cafetería para el consumo de los funcionarios en pro de su bienestar.   | \$28,039,323  |
| Invitación Pública 016/2015 | Realizar curso para capacitar a siete (7) funcionarios del fondo de pasivo social sobre la norma ISO 19011:2011 directrices para la ejecución de los sistemas de gestión ¿ incluyendo: herramientas, técnicas y metodologías para la planeación y ejecución de las auditorías, redacción de no conformidades, elaboración de informes, comunicación de resultados, técnicas para el análisis de causas de las no conformidades y documentación de las acciones correctivas y preventivas para subsanar las mismas y seguimiento a la auditoría y a la eficacia de las acciones implementadas por parte de los auditados. | \$3,850,000   |

|                             |   |  |
|-----------------------------|---|--|
| Invitación Pública 017/2015 | Realizar las obras civiles para adecuar y mejorar las oficinas del segundo piso (bloque uno), edificio estación de la sabana de las instalaciones del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales para que funcionen allí las oficinas que atenderán las competencias de cobro coactivo asignadas al Fondo del Pasivo. | Terminado anormalmente a través de Resolución 1754 de 2015 |
| Invitación Pública 018/2015 | Compra de tóner originales de alto rendimiento para las impresoras obligación del fondo a través del decreto 0553 de 2015.  | \$3,833,800  |
| Invitación Pública 019/2015 | Realizar las obras civiles para adecuar y mejorar las oficinas del segundo piso (bloque uno), edificio estación de la sabana de las instalaciones del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales para que funcionen allí las oficinas que atenderán las competencias de cobro coactivo asignadas al fondo del pasivo. | \$40,547,856   |
| Invitación Pública 020/2015 | Seleccionar un contratista para la adquisición de dotaciones industriales y elementos de seguridad para la brigada de emergencia del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia.  | Terminado anormalmente a través de Resolución 2106 de 2015 |
| Invitación Pública 021/2015 | Seleccionar un consultor experto en asesorías actuariales para elaborar la metodología de cálculo de reservas técnicas definidas en el artículo 7 del decreto 2702 de 2014.   | Terminado anormalmente a través de Resolución 2107 de 2015 |
| Invitación Pública 022/2015 | Adquirir póliza que ampare las enfermedades de alto costo del régimen contributivo, necesario para la vigencia 2015-2016 para el fondo de pasivo social de los ferrocarriles nacionales de Colombia   | \$11,828,520   |
| Invitación Pública 023/2015 | Seleccionar un consultor experto en asesorías actuariales para elaborar la metodología de cálculo de reservas técnicas definidas en el artículo 7 del decreto 2702 de 2014.   | Terminado anormalmente a través de Resolución 2161 de 2015 |

Dado lo anterior se puede concluir lo siguiente:

| INVITACIONES PUBLICAS DE MÍNIMA CUANTÍA |   |               |
|---|---|---------------|
| I.P ADJUDICADAS                         | TERMINADO ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO | VALOR TOTAL   |
| 14                                      | 9   | \$204.557.780 |

### CONCURSO DE MERITOS

Durante la vigencia 2015 no se abrieron Concursos de Méritos.

| CONCURSO DE MÉRITOS 2015 |   |             |
|--------------------------|---|-------------|
| C.M ADJUDICADAS          | TERMINADO ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO | VALOR TOTAL |
| 0                        | 0   | 0           |
|                          |   |             |

### CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

La Oficina Asesora Jurídica informa que se suscribieron dos (02) contratos interadministrativos durante el año 2015:

| CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2015 |  |       |
|-------------------------------------|--|-------|
| N° CONTRATO                         | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  | VALOR |
| Contrato Comodato 013 de 2015       | MUNICIPIO DE CHINCHINÁ - CALDAS - JAIR ANTONIO TABARES CHICA | 0     |
| Contrato Comodato 045 de 2015       | MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO (ANTIOQUIA)                      | 0     |

### CONTRATACIÓN DIRECTA SUSCRITA EN EL AÑO 2015

| CONTRATACIÓN DIRECTA  |                     |                         |
|---|---------------------|-------------------------|
| OBJETO  | NÚMERO DE CONTRATOS | VALOR                   |
| Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 218                 | \$9.490.983.637         |
| Arrendamiento Oficinas  | 1                   | \$21.590.701            |
| Educación Especial  | 10                  | \$975.842.391           |
| Transacción   | 0                   | 0                       |
| <b>TOTAL:</b>   |                     | <b>\$10.488.416.729</b> |

#### 10.9.4 CONSOLIDADO DE CONTRATACIÓN

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN            | CLASE DE CONTRATOS  | CANTIDAD | VALOR                    |
|--------------------------------------|---|----------|--------------------------|
| LICITACIONES PÚBLICAS                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Procesamiento de la información de los RIPS (registro individual de prestación de servicios de salud).</li> <li>Modalidad de concesión los servicios profesionales de acompañamiento jurídico Decreto 553 de 2015.</li> <li>Procesamiento de la información y reporte, monitoreo de Nuevas Tecnologías en Salud resoluciones No. 3374 de 2000 y 5521 de 2013.</li> <li>Procesamiento de la información conforme a la resolución 4505 de diciembre de 2012 (detección temprana y protección específica).</li> <li>Organización, clasificación, depuración, ordenación, foliación, rotulación, elaboración del formato único de inventario FUID, Decreto 553 de 2015.</li> </ul> | 5        | \$3.595.000.000          |
| SELECCIONES ABREVIADAS MENOR CUANTÍA | <ul style="list-style-type: none"> <li>Procesamiento del estudio de la UPC POS contributivo correspondiente al año 2014.</li> <li>Preste el servicio vigilancia y seguridad privada en Bogotá y en los Talleres del Corzo en Facatativá-Cundinamarca.</li> <li>prestación de servicios de acompañamiento y apoyo a la gestión de los procesos que componen el funcionamiento- Temporal.</li> </ul>  | 5        | \$1.442.333.840          |
| SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  | Comprar equipos de oficina (computadores portátiles, computadores de escritorio, impresoras; equipo de digitalización; equipo servidor, disco duro y equipo firewall.)  | 1        | \$292.070.308.080        |
| CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA       | Invitaciones Publicas y/o Cartas de Aceptación  | 14       | \$204.557.780            |
| CONTRATACIÓN DIRECTA                 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión   | 218      | \$9.490.983.637          |
|                                      | Arrendamiento Oficinas  | 1        | \$21.590.701             |
|                                      | Educación Especial  | 10       | \$975.842.391            |
|                                      | Transacción   | 0        | 0                        |
| <b>TOTAL:</b>                        |   |          | <b>\$307.800.616.429</b> |



## 10.10 COBRO COACTIVO

El Cobro Coactivo, es un proceso de apoyo que tiene como propósito cumplir de manera efectiva con las labores respecto de las obligaciones constituidas a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y demás entidades respecto de las cuales se le haya delegado o conferido a la entidad la facultad de ejercer dicho cobro por concepto de cuotas partes pensionales, conforme a las previsiones legales pertinentes y a las directrices fijadas por el Gobierno Nacional sobre el particular, tales como el Estatuto Tributario y demás disposiciones legales concordantes y complementarias, para efectos de ejercer adecuada y eficazmente la Jurisdicción Coactiva al interior de la entidad.

En este proceso se ejecutan las actuaciones de cobro coactivo necesarias para lograr el oportuno recaudo y pago del valor de las obligaciones claras, expresas y exigibles a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por concepto de cuotas partes pensionales, se realizan a través del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en su calidad de funcionario ejecutor

### 10.10.1 PROCESOS DE COBRO COACTIVO POR COBRAR.

| PROCESOS CUENTAS POR COBRAR         |   |
|-------------------------------------|---|
| Número de procesos Año 2015 FPS FCN | 9 |

## 10.11 EMBARGOS DECRETADOS

| No. | ENTIDAD EMBARGADA         |
|-----|---------------------------|
| 1   | Municipio De Timbiquí     |
| 2   | Municipio de Tarso        |
| 3   | Municipio de Cisneros     |
| 4   | Municipio de Obando       |
| 5   | Municipio de Angelópolis  |
| 6   | Municipio de Ocaña        |
| 7   | Municipio de Quibdó       |
| 8   | Municipio de Buenaventura |
| 9   | Municipio de Florida      |
| 10  | Municipio de Ocaña        |
| 11  | Pueblo Rico               |
| 12  | Municipio de Convención   |
| 13  | Municipio de Chinchiná    |
| 14  | Municipio de Pueblo Viejo |
| 15  | Municipio de la Cumbre    |

### 10.11.1 TITULOS EJECUTIVOS POR EMBARGOS DECRETADOS VIGENCIA 2015

| FECHA DE REGISTRO | EJECUTADO                      | NIT         | VALOR          |
|-------------------|--------------------------------|-------------|----------------|
| 15/01/2015        | MUNICIPIO DE TIMBIQUI          | 800051167-1 | 10.881.000,00  |
| 23/02/2015        | MUNICIPIO DE COPACABANA        | 890980767-3 | 12.715.790,00  |
| 23/02/2015        | MUNICIPIO DE ENVIGADO          | 890907106-5 | 21.829.218,00  |
| 23/02/2015        | MUNICIPIO DE ENVIGADO          | 890907106-5 | 21.829.218,00  |
| 23/02/2015        | MUNICIPIO DE ENVIGADO          | 890907106-5 | 21.829.218,00  |
| 23/02/2015        | DEPARTAMENTO DE BOLIVAR        | 890480059-1 | 117.000.000,00 |
| 23/02/2015        | DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO      | 890102006-1 | 36.000.000,00  |
| 23/02/2015        | MUNICIPIO DE TIMBIQUI          | 800051167-1 | 2.538.352,20   |
| 10/03/2015        | MUNICIPIO DE TIMBIQUI          | 800051167-1 | 4.322.000,00   |
| 10/03/2015        | MUNICIPIO DE NEIVA             | 891180009-1 | 28.000.000,00  |
| 10/03/2015        | MUNICIPIO DE NEIVA             | 891180009-1 | 27.521.132,00  |
| 18/03/2015        | MUNICIPIO DE NEIVA             | 891180009-1 | 28.000.000,00  |
| 18/03/2015        | INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE | 890399012-0 | 4.435.302,00   |
| 04/08/2015        | INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE | 890399012-0 | 6.244.670,00   |
| 18/03/2015        | INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE | 890399012-0 | 3.135.550,39   |
| 18/03/2015        | INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE | 890399012-0 | 9.700.000,00   |
| 08/04/2015        | MUNICIPIO DE TIMBIQUI          | 800051167-1 | 3.397.890,40   |
| 08/04/2015        | MUNICIPIO DE TIMBIQUI          | 800051167-1 | 4.754.000,00   |
| 23/04/2015        | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS       | 890981493   | 112.158,00     |
| 23/04/2015        | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS       | 890981493   | 69.750,00      |
| 05/05/2015        | MUNICIPIO DE TIMBIQUI          | 800051167-1 | 10.200.000,00  |
| 05/05/2015        | MUNICIPIO DE TIMBIQUI          | 800051167-1 | 4.754.000,00   |
| 24/05/2015        | MUNICIPIO DE TIMBIQUI          | 800051167-1 | 20.349.000,00  |
| 24/05/2015        | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS       | 890981493   | 110.421,00     |
| 24/05/2015        | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS       | 890981493   | 65.394,00      |
| 01/06/2015        | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS       | 890981493   | 42.600,00      |
| 01/06/2015        | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS       | 890981493   | 32.200,00      |
| 19/06/2015        | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS       | 890981493   | 210.621,00     |
| 19/06/2015        | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS       | 890981493   | 563.400,00     |

|                      |                          |             |                       |
|----------------------|--------------------------|-------------|-----------------------|
| 19/06/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 25.821,00             |
| 19/06/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 1.729.000,00          |
| 25/06/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 144.600,00            |
| 19/06/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 3.864.000,00          |
| 25/06/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 15.559.000,00         |
| 04/08/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 5.143.000,00          |
| 04/08/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 55.400,00             |
| 04/08/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 29.736.000,00         |
| 04/08/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 287.800,00            |
| 04/08/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 92.400,00             |
| 24/08/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 32.872,00             |
| 24/08/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 1.729.000,00          |
| 24/08/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 28.000,00             |
| 24/08/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 24.800,00             |
| 24/08/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 38.600,00             |
| 24/08/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 225.600,00            |
| 24/08/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 33.803.000,00         |
| 28/08/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 54.600,00             |
| 03/09/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 188.600,00            |
| 02/10/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 32.018.000,00         |
| 26/10/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 21.061.000,00         |
| 26/10/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 4.322.000,00          |
| 02/12/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 2.427.000,00          |
| 02/12/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 26.214.000,00         |
| 02/12/2015           | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 32.395.000,00         |
| 02/12/2015           | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 37.800,00             |
|                      | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 539.259,36            |
|                      | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 23.398,60             |
|                      | MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS | 890981493   | 41.242,00             |
|                      | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 1.691.000,00          |
|                      | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 8.741.000,00          |
|                      | MUNICIPIO DE TIMBIQUI    | 800051167-1 | 10.114.000,00         |
| <b>TOTAL TÍTULOS</b> |                          |             | <b>633.029.677,95</b> |

### 10.12 RECAUDOS POR ACUERDOS DE PAGO VIGENCIA 2015.

| No.          | ENTIDAD EMBARGADA         | No. DE PROCESO | VALOR ACUERDO        |
|--------------|---------------------------|----------------|----------------------|
| 1            | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA | 2009-0038      | 4.207.744.279        |
| <b>TOTAL</b> |                           |                | <b>4.207.744.279</b> |

### 10.13 RECAUDOS POR GESTION VIGENCIA 2015

| No.                  | ENTIDAD EMBARGADA         | No. DE PROCESO | VALOR TOTAL          |
|----------------------|---------------------------|----------------|----------------------|
| 1                    | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA | 2009-0038      | 1.124.636.814        |
| 2                    | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA | 2012-0016      | 212.275.679          |
| <b>TOTAL RECAUDO</b> |                           |                | <b>1.336.912.493</b> |

### NUMEROS PROCESOS TERMINADOS VIGENCIA 2015

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| Número de procesos Terminados 2015 | <b>14</b> |
|------------------------------------|-----------|

### PROCESOS CUENTAS POR PAGAR

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| Número de procesos FPS FCN - 2015 | <b>55</b> |
|-----------------------------------|-----------|

### PROCESOS DE CUENTA POR PAGAR EN EL CONTENCIOSO A 2015.

| No. | ENTIDAD EJECUTADA                |
|-----|----------------------------------|
| 1   | EMCALI                           |
| 2   | MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA |
| 3   | MUNICIPIO DE ITAGÜÍ              |
| 4   | FONPRECOM                        |
| 5   | DEPARTAMENTO DE CALDAS           |

|   |  |
|---|--|
| 6   | GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (3) PROCESOS |
| 7   | INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE               |
| 8   | BARRANQUILLA                                 |
| 9   | MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO              |
| 10  | GOBERNACIÓN DE BOYACÁ                        |
| 11  | SENA   |
| 12  | INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES NO.807         |
| 13  | MUNICIPIO DE PEREIRA                         |
| 14  | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO                    |
| 15  | FONCEP (17) PROCESOS                         |
| 16  | GOBERNACIÓN DE CAQUETA                       |
| 17  | HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA (4)   |
| <b>TOTAL PROCESOS EN EL CONTENCIOSO: 36</b> |  |

#### ENTIDADES EN REESTRUCTURACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN

|   |   |
|---|---|
| Entidades que se encuentran en Ley 550 de 1999: | 7 |
|---|---|

|   |   |
|---|---|
| Entidades que se encuentran en liquidación: | 3 |
|---|---|

Adicionalmente a la información indicada la oficina Asesora Jurídica informa que:

- ❖ Se elaboraron y enviaron autos que ordenan seguir adelante con la ejecución de los procesos de cobro coactivo, con la debida notificación por estado.
- ❖ Se iniciaron procesos con el procedimiento respectivo como auto que avoca conocimiento, auto que libra mandamiento de pago, auto que abre a pruebas, contestación de excepciones y recursos, autos que ordenan seguir a delante con la ejecución, autos que abre a pruebas, autos de liquidación del crédito, autos de terminación de procesos.
- ❖ Se solicitó a Financiera la Liquidación actualizada de los procesos para actualizar los valores adeudados.
- ❖ Se respondieron los requerimientos de las entidades ejecutadas.
- ❖ Durante el periodo se presentaron, así como también se respondieron excepciones y recursos dentro de los procesos tanto de cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

- ❖ Se expidieron los conceptos jurídicos solicitados.
- ❖ Se efectuaron las gestiones correspondientes a la sustanciación de los procesos de cobro coactivo y demás gestiones de los mismos.
- ❖ Se proyectaron las providencias, autos y demás actos administrativos correspondientes para el efectivo logro de las acciones de cobro coactivo pertinentes con diligencia, debida oportunidad y en acatamiento a los términos señalados en el Estatuto Tributario, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones concordantes.
- ❖ Se efectuaron las citaciones y en general el manejo de la correspondencia con las diferentes entidades y/o apoderado de estas.
- ❖ Se proyectaron acuerdos de pago con diferentes entidades tanto acreedoras como deudoras.
- ❖ Se proyectaron los Actos Administrativos relacionados con el embargo, fraccionamiento de títulos y demás actividades relacionadas con el recaudo final producto de las ordenes de embargos proferidas, hasta el archivo del expediente inclusive.
- ❖ Se proyectaron las imputaciones de pago dentro de los procesos, cuando las Entidades ejecutadas realicen abonos o pagos parciales a la deuda.
- ❖ Se proyectaron dentro del cobro coactivo – cuentas por pagar la interposición de recursos, excepciones, solicitudes de revocatoria directa, solicitud de documentos al archivo general de la Entidad y demás actuaciones procesales, que se requieran para atender esta labor.
- ❖ Se mantienen actualizadas las normas que reglamentan el cobro coactivo.
- ❖ Se apoyó en los temas relacionados con los planes y procedimientos de la Oficina de Cobro Coactivo, en lo que respecta a Meci – Calidad de la entidad.

## 11. GESTIÓN DOCUMENTAL

El Proceso Gestión Documental tiene como objetivo facilitar la administración y conservación de la documentación producida y revisada por el FPS, es sus distintas fases de archivos: de gestión, central e histórico, a través de actividades administrativas y técnicas orientadas a su planificación, manejo y organización y control de documentos internos y externos.

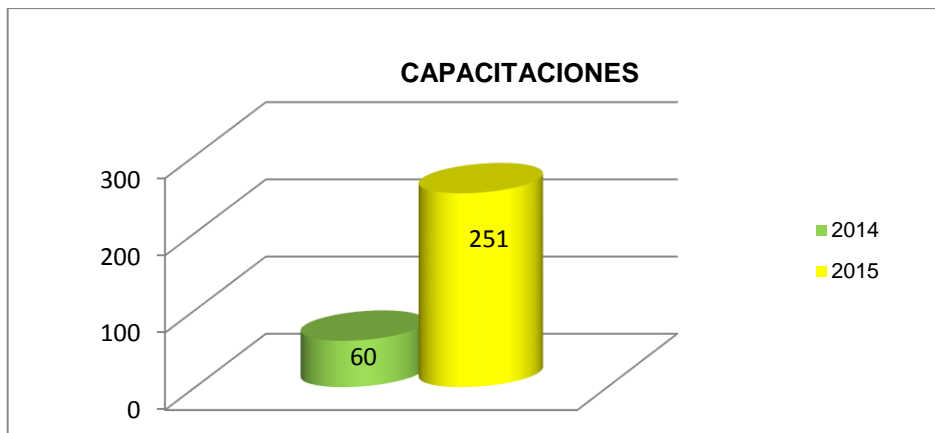
### 11.1 CAPACITACIONES REALIZADAS

Durante el año 2015 se realizaron 251 capacitaciones en 26 jornadas programadas por la oficina de Talento

Humano y por Gestión Documental, dirigidas a todos los funcionarios que hacen parte del FPS por parte de los funcionarios de Gestión Documental y Atención al ciudadano.

**En estas capacitaciones se desarrollaron los siguientes temas:**

- ❖ Introducción al DOC: PLUS: módulo “Movimientos”, el cual, maneja todo lo que tiene que ver con solicitudes de préstamo de documentos al archivo central; ingresar los documentos al inventario documental del proceso que pertenece cada funcionario; tablas de retención.
- ❖ Archivo de gestión: se da a conocer todas las generalidades con respecto a los archivos de gestión señalando el manejo adecuado en cuanto a la organización, clasificación y conservación de los documentos que conforman este archivo.
- ❖ Tablas de Retención Documental: definición de las tablas de retención documental (TRD), aplicabilidad a los documentos, terminologías utilizadas en las TRD.
- ❖ Programa de correspondencia ORFEO: módulo de consulta (tablas de retención documental, documentos radicados), radicación de memorandos, circulares y oficios de salida; terminologías y generalidades del aplicativo.
- ❖ Creación de expedientes digitales: Creación de expedientes digitales en el aplicativo ORFEO teniendo en cuenta el documento físico.



## 11.2 NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES.

La Secretaría General del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, dentro de su quehacer institucional desarrolla actividades de apoyo que coadyuvan a que procesos como el de Gestión de Prestaciones Económicas logren la meta de reconocer y ordenar el pago oportuno de las Prestaciones Económicas a que tengan derecho nuestros usuarios. Es así, como en el desarrollo de las funciones asignadas a Secretaria General, por disposiciones legales del rango de las contenidas en el artículo 6° del Decreto 3968 de 2008, el artículo 65 de Capítulo V de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tenemos a cargo la responsabilidad de realizar las citaciones, comunicaciones y notificaciones de los actos administrativos expedidos por nuestra Entidad en razón del reconocimiento y pago de prestaciones.

**En tal sentido hoy podemos comunicar a ustedes, de la gestión que realizamos en la vigencia 2015, así:**

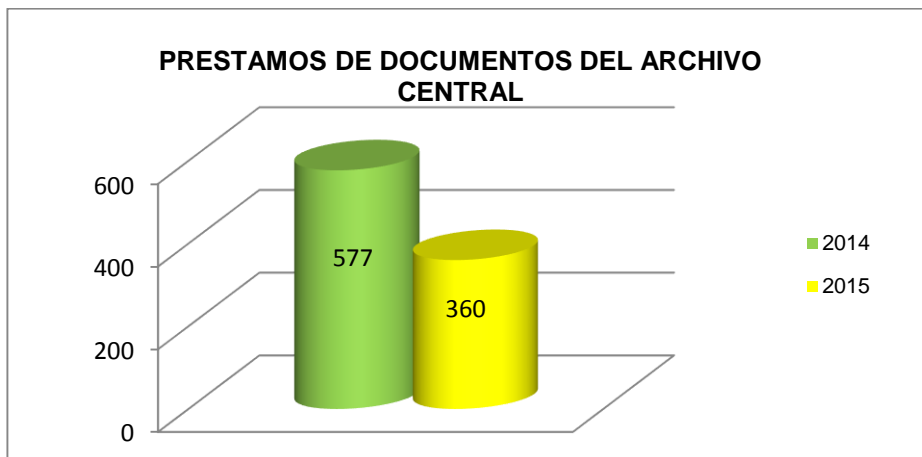
| 2253        | 2036        | 217               | 52      | 548           | 2253                                      |
|-------------|-------------|-------------------|---------|---------------|---|
| COMUNICADAS | NOTIFICADAS | AVISO /<br>EDICTO | RECURSO | EJECUTARIADAS | <b>TOTAL<br/>RESOLUCIONES<br/>DEL AÑO</b> |

De los resultados anteriores observamos que la Secretaría General realizó el trámite de numeración en un total de 2253 resoluciones, de las cuales 2253 corresponden a trámites de comunicación y publicación; 2036 corresponden a notificaciones personales; 217 Corresponden a notificaciones por aviso; 548 al total de resoluciones ejecutoriadas y 52 reflejan la diligencia de interposición de recursos.

## 11.3 CONSULTA Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL.

Durante el año 2015 fueron entregados en calidad de préstamo a los diferentes procesos del FPS 360 unidades documentales registrados por medio del aplicativo DOCPLUS, estos documentos se encuentran en el inventario documental de la entidad y están al servicio de los funcionarios para utilizarlos en las respuestas a los tramites y solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que interponen los ciudadanos y usuarios internos.

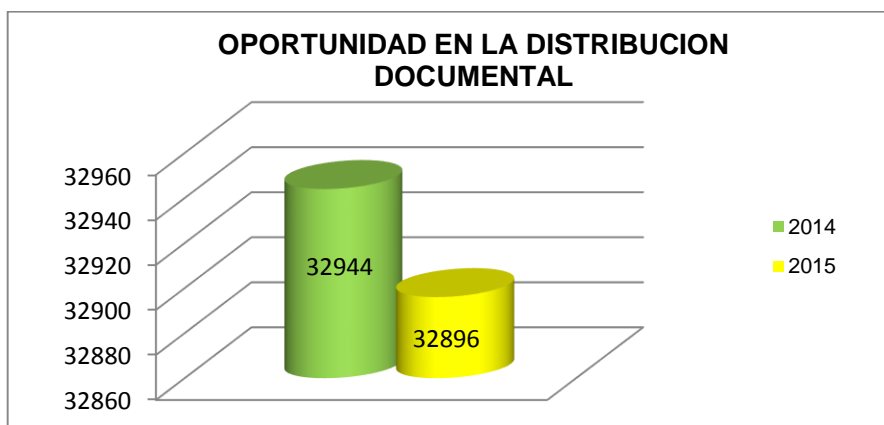




#### 11.4 OPORTUNIDAD EN LA DISTRIBUCION DOCUMENTAL.

Durante el año 2015 se radicaron 32.896 documentos externos (correspondencia externa recibida), estos a la vez fueron distribuidos a cada proceso competente dentro de las 6 horas hábiles siguientes a su radicación. Esta distribución se lleva a cabo internamente dos veces al día: 11:00 a.m. y 3:00 p.m., excepto las tutelas que son distribuidas inmediatamente luego de su radicación a Dirección General.

Estos documentos están conformados por: solicitudes, requerimientos, peticiones, quejas, reclamos, tutelas, cuentas de cobro, e.t.c.

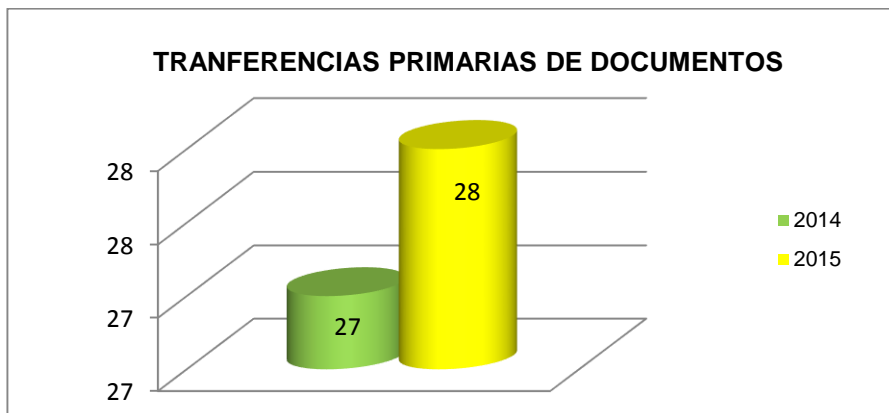


#### 11.5 TRANSFERENCIA PRIMARIA DE DOCUMENTOS

Se entiende por transferencia primaria de documentos el traslado de las unidades documentales (carpetas) que conforman el archivo de gestión de cada proceso al archivo central de la Entidad, para efecto de consulta, organización, conservación y clasificación de estos mismos, bajo los parámetros establecidos en las tablas de

retención documental (TRD). Durante el año 2015 se programaron por medio del cronograma de transferencia documental 28 transferencias primarias, en estas transferencias fueron revisadas y salvaguardadas 3.544 carpetas ubicadas en el archivo central de la Entidad distribuidas así:

- DIRECCION GENERAL: 15/01/2015
- SECRETARIA GENERAL: 23/01/2015
- CONTROL INTERNO: 26/01/2015
- TALENTO HUMANO: 27/02/2015
- AFILIACIONES: 15/04/2015
- TESORERIA :24/04/2015
- JURIDICA: 30/04/2015
- PRESTACIONES ECONOMICAS: 7/05/2015
- CONTABILIDAD:14/05/2015
- BIENES COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO: 19/05/2015
- SECRETARIA GENERAL: 05/06/2015
- GESTION SERVICIOS DE SALUD: 12/06/2015
- BIENES COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO: 22/06/2015
- TALENTO HUMANO: 26/06/2015
- SUBDIRECCION FINANCIERA: 30/06/2015
- GESTION DE COBRO: 30/06/2015
- TESORERIA: 24/07/2015
- SALUD DIVISION CENTRAL: 31/07/2015
- GESTION SERVICIOS DE SALUD: 14/08/2015
- CONTABILIDAD: 30/09/2015
- JURIDICA: 1/10/2015
- PRESTACIONES ECONOMICAS: 19/10/2015
- TALENTO HUMANO: 30/10/2015
- PLANEACION Y SISTEMAS: 13/11/2015
- TESORERIA : 20/11/2015
- GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD:27/11/2015
- G.I.T ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL: 4/12/2015
- PRESTACIONES SOCIALES: 11 DICIEMBRE



### 11.6 CUSTODIA DE ARCHIVOS

La oficina de Gestión Documental es la encargada de salvaguardar todos los documentos producidos por la entidad y los recibe por medio de transferencias primarias de parte de los archivos de gestión de todos los procesos y divisiones. Gestión documental cuenta con dos bodegas disponibles para salvaguardar los documentos que hacen parte del archivo central, a estas instalaciones se aplica un control de temperatura y humedad relativa, tomando cuatro (4) muestras mensuales para determinar que las medidas tomadas aleatoriamente estén en los límites permitidos: TEMPERATURA; LIMITES 15 a 20 C° y HUMEDAD RELATIVA; LIMITES 45% y 60%, con los datos obtenidos se genera un informe llamado “control de temperatura y humedad relativa del archivo central” presentado a la coordinación de atención al ciudadano, secretaría general y control interno, informando los resultados que arrojaron las muestras.

Para el año 2015 fueron recibidos y puestos en custodia 3.510 unidades documentales, organizadas en cajas X-200 y ubicadas en la estantería del archivo central como resultado de las transferencias primarias.

El FPS cuenta con el Archivo denominado: Archivo de la Liquidación de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en el cual, se encuentra toda la información relacionada a las nóminas de pensionados de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia del año 1.989 y 1.990; también se encuentran las nóminas de los ex trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia de 1.988 a 1.992. En el año 2015 fueron expedidas 2.496 fotocopias de boletines de pago solicitados por el proceso de prestaciones económicas y por el contratista encargado de administrar las historias pensionales para efectos de definir los factores salariales.

### 11.7 ESTADO DEL PROGRAMA DE CORRESPONDENCIA

En la entidad se tiene implementado el programa de correspondencia ORFEO, este aplicativo es utilizado por el Fondo Pasivo a nivel central, división Antioquia, Magdalena, Santander, Barranquilla, Cartagena, Cali y

Buenaventura y a partir del año 2016 Tumaco.

En el año evaluado la oficina de correspondencia tramitó 27.615 radicados manejados como correspondencia externa envía por los distintos servicios que maneja la entidad: certificado, orfeo digitalizado, servientrega, entrega personal, fax, posexpress, correo electrónico, corra y mensajero.

Por parte del proceso de gestión documental se establecieron los controles necesarios como por ejemplo: la verificación de la información del oficio frente a la información del aplicativo ORFEO para el envío de documentos por correo certificado, esto para evitar las devoluciones de correo y gastos a la entidad por este motivo, cabe anotar que cada envío tiene un costo aproximado de \$7.500 pesos.

A la fecha se está actualizando el módulo de Peticiones, quejas y reclamos del aplicativo ORFEO para tener un mejor control de los tiempos de respuestas de estos documentos.

## 12. GESTIÓN DE TIC'S

El Proceso Gestión TIC'S tiene como objetivo velar por el correcto funcionamiento de los sistemas y la infraestructura Tics de la Entidad. Las actividades que realiza el proceso son las siguientes:

- Incorporar las actualizaciones de los procedimientos de todos los procesos en el sistema integrado de procesos y procedimientos.
- Implementar un sistema de gestión de tecnología.
- Validar y enviar informes a SUPERSALUD, a SIRECI, entre otros; suministrados por los responsables de los procesos involucrados.
- Prestar asistencia técnica a usuarios de la entidad, según requerimientos.
- Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.
- Realizar los Estudios de Asignación, Configuración y Distribución de equipos.
- Actualización de la página web e intranet de la entidad.
- Realizar Estudios Previos de los Procesos de Contratación específicos de TICS.
- Administrar Servidores
- Levantamiento de Activos de Información
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Implementación de Esquema de Publicación para la Ley 1712 "Transparencia y acceso a la información"

### 12.1 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.

La Entidad dispone de programas de apoyo para la gestión, los cuales se actualizan regularmente como

respuesta a las necesidades identificadas por los usuarios y a los cambios de la normatividad aplicable al Fondo.

**12.1.1 ORFEO:** Sistema de Gestión Documental ORFEO es un aplicativo que permite manejar flujos de documentos dentro de la organización, en el 2015 se implementaron nuevas modificaciones en el sistema; lo que ha permitido la inclusión de nuevos módulos y el perfeccionamiento en las actividades desarrolladas en el mismo, es de resaltar con las nuevas modificaciones se realizaron cambios fundamentales en el módulo de digitalización lo que ha permitido mejorar y contribuir con la seguridad de la información, porque se cambió la extensión de cargue de los archivos de .TIFF a .PDF extensión que no permite la manipulación de los documentos digitalizados y garantiza la integridad de los mismos.

El Fondo en su afán de mejorar tecnológicamente y estar a la vanguardia de la Tecnología, con el fin de atender sus necesidades generadas por las nuevas funciones recibidas que han conllevado a un crecimiento significativo y al cambio de equipos que salen de circulación por su obsolescencia, razón por la cual se han establecido algunos convenios y compras de equipos.

### **12.1.2 EQUIPOS EN CÓMPUTO**

#### **Equipos En Comodato**

En el mes de septiembre, la entidad realizo un convenio con el Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguro Social PARISS, en el cual se recibieron en comodato los siguientes equipos tecnológicos: 55 Computadores (con sus respectivos periféricos), 3 impresoras, 3 scanner, 2 ups's, 3 swiches y 1 pach panel.

Estos elementos se colocaron en funcionamiento y se asignaron a los nuevos funcionarios que ejercen las funciones asignadas a la entidad mediante el decreto 553 de 2015.

#### **Compra de Computadores**

A finales del 2015 se ejecutó el contrato SELECCION ABREVIADA SUBASTA 005-2015, en el cual se adquirieron nuevos equipos que permiten repotenciar tecnológicamente a la entidad. Esto con el fin de realizar cambios que permitan prestar un mejor servicio y brindar más seguridad.

Los equipos adquiridos fueron: 12 portátiles, 50 computadores, 1 firewall, 2 servidores, 1 rack, 6 scanner's, 6 tiqueteadoras, 3 siwch y 6 discos tipo SAS

Esta compra se realiza con base al estudio de las necesidades de la entidad, con el fin de ayudar a: la practicidad de la labor de los médicos auditores los cuales deben estar trasladándose de acuerdo a sus funciones a realizar visitas de auditoria a la red de prestadores; sacar de circulación aquellos equipos que se encuentren con deficiencias y que además se encuentran operando con el sistema operativo Windows XP el cual se encuentra obsoleto y perdió vigencia y soporte; tener un buen aseguramiento perimetral y dar cumplimiento a las exigencias de seguridad de la información; organizar y salvaguardar los nuevos servidores; repotenciar el proceso de gestión documental ya que por la cantidad de información y el uso de algunos scanner se deben cambiar y adicionar más equipos; afrontar el crecimiento en el número de equipos con los que cuenta la entidad; repotenciar en cuanto a

capacidad a los servidores actuales que se encuentran con deficiencia de espacio.

## 12.2 OTROS RECURSOS TECNOLOGICOS.

La Entidad apoya su gestión en aplicativos y plataformas que suministran otras entidades con el fin de mantener una interoperabilidad y comunicación entre las mismas.

### 12.2.1. G -NAP

La G NAP: Government Network Access Point o NAP de Gobierno, durante el año 2015 se implementó de manera permanente la utilización de este canal por medio de nuestro operador de internet IFX para el uso de las siguientes páginas oficiales:

Portal DIAN: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

MUISCA: [muisca.dian.gov.co](http://muisca.dian.gov.co)

Portal Min Hacienda: [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)

SIIF. Producción (Usuarios Externos Sin Certificado): [https://portal2.siifnacion.gov.co/dana-na/auth/url\\_38/welcome.cgi](https://portal2.siifnacion.gov.co/dana-na/auth/url_38/welcome.cgi)

SIIF. Producción (Usuarios Externos): [https://portal2.siifnacion.gov.co/dana-na/auth/url\\_39/welcome.cgi?p=no-cert](https://portal2.siifnacion.gov.co/dana-na/auth/url_39/welcome.cgi?p=no-cert)

Portal Hora legal Colombia: <http://horalegal.sic.gov.co/>

SECOP: [Pro.contratos.gov.co](http://Pro.contratos.gov.co), [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), Colombia compra eficiente, entre otros

SIRVO A MI PAIS: [sirvoamipais.gov.co/](http://sirvoamipais.gov.co/)

URNA DE CRISTAL: [urnadecristal.gov.co](http://urnadecristal.gov.co)

UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES: [www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)

MIN TIC: [colombiatic.mintic.gov.co](http://colombiatic.mintic.gov.co)

SUIT: [suit.gobiernoenlinea.gov.co](http://suit.gobiernoenlinea.gov.co)

CATALOGO. Directorio De Servicios De Intercambio De Información:

<https://www.catalogo.gobiernoenlinea.gov.co>

Sitio de trámites en Línea: <http://metalogo.gobiernoenlinea.gov.co>

Sistema de Monitoreo y Evaluación de gobierno en Línea: <http://smegel.gobiernoenlinea.gov.co>

CNSC: [cncs.gov.co](http://cncs.gov.co)

MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL

SISPRO: [sispro.gov.co](http://sispro.gov.co)

<http://www.reg.discapacidad.sispro.gov.co/rcld/>

RUAF: <http://cda.ruaf.gov.co>

SUPER SALUD

### **12.2.2. SISTEMA SIIF**

SIIF Nación II tiene como propósito central, ampliar la cobertura funcional e institucional del SIIF Nación actual, mediante la utilización de tecnologías de punta orientadas a facilitar el acceso y la integración entre el SIIF Nación II y otros sistemas relacionados

## **12.3 ESTRATEGIAS EN DESARROLLO.**

### **12.3.1. GOBIERNO EN LINEA**

A finales de 2014 con el Decreto 2573 se modificó la estrategia de Gobierno en Línea y su manual. En el año 2015 por medio del decreto 103 y el decreto único reglamentario 1078 se establece el cumplimiento del mismo, la estrategia de Gobierno en Línea fue modificada en la estructura de sus componentes: tic's para servicios, tic's área gobierno abierto, tic's para gestión y seguridad de la información; en su nueva estrategia de innovación busca por medio de un marco de referencia implementar un modelo de arquitectura empresarial que permita públicas brindar servicios con calidad, a la ciudadanía, partiendo desde el interior de la entidad.

Para el cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea establecieron el Ministerio de Tic's y el Ministerio de Salud y la protección social, en convenio con Colombia Digital, se organizaron unas mesas de trabajo para el fortalecimiento, orientación y cumplimiento con las actividades a desarrollar, de las actividades programadas para el segundo semestre de la vigencia 2015.

De acuerdo a los compromisos y el reporte de avances, se evidencia las reformulación de las siguientes actividades, definidas para la Estrategia de Gobierno en línea, dispuestos para ser desarrollados por la entidad

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Apertura de Datos Abiertos
- Inventario de Activos de Información
- Inventario de Datos
- Política de seguridad
- Matriz de Riesgo
- Plan de Tratamiento
- Selección de Controles
- Declaración de Aplicabilidad

Así mismo se asistió a mesas de trabajo de contextualización sobre la Arquitectura Empresarial enfocado en Gobierno TI

### **12.3.2. SERVICIOS EN LA PÁGINA WEB:**

Con el fin de tener una mejora en la prestación de nuestro servicios electrónicos, y dando cumplimiento a la normatividad se creó un link de transparencia y acceso a la información donde se ha dispuesto toda la información requerida por parte de la ley 1712 de 2014, decreto 103 y los decretos únicos reglamentarios 1078 y 1081 de 2015, con lo cual se cumple con la actualización de la página web de la entidad; perfeccionando los servicios prestados a nuestros usuarios, de acuerdo con la estrategia de Gobierno en Línea.

### **12.3.3. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION:**

Para facilitar el acceso y disposición al público de la información, en los términos referidos en la Ley, a través de diversos medios y fortaleciendo los esquemas de publicación de información, se realizó el seguimiento al Anexo # 1: Matriz de Autodiagnóstico para el Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, del Grupo de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, de la procuraduría General de la Nación; con el fin de determinar el estado actual en el que se encuentra la entidad.

Así mismo se creó el Esquema de Publicación de la entidad y el directorio que se encuentra en el link de transparencia y acceso a la información, en la pestaña de información al ciudadano.

### **12.3.4. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION:**

Luego de la solitud de un Oficial de Seguridad para la entidad y la asignación del funcionario que ejecuta esta labor, se ha logrado trabajar con el alineamiento de algunos componentes que del sistema ya se venían adelantando, esto ha permitido que se reformulen algunas actividades y se actualicen los componentes para ir avanzando en la implementación del sistemas.



### 13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Evalúa de forma independiente la gestión de los procesos determinando su grado de eficiencia, eficacia y efectividad con el fin de generar recomendaciones para la toma de decisiones, el mantenimiento y la mejora continua del SIG.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, sus Decretos Reglamentarios 2145 de 1999 y 1537 de 2001, por una parte, y de otra los Decretos 4110 de 2004 y 1083 de 2015 y los procedimientos de auditorías del FPS y demás normatividad legales concordantes, el Grupo de Trabajo Control Interno, presenta informe consolidado de las auditorías correspondientes a la vigencia 2015, acorde con los Programas Anuales de Auditorías aprobados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Calidad de la Entidad.

#### 13.1 RESULTADOS DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORIAS DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2015.

| TIPO DE AUDITORIA | No DE AUDITORIAS PROGRAMADAS | No DE AUDITORIAS EJECUTADAS | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
|-------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| CALIDAD           | 28                           | 28                          | 100%                       |
| S.E.I             | 77                           | 77                          |                            |
| SEGUIMIENTO       | 21                           | 21                          |                            |

Durante la vigencia 2015 se realizaron: 28 auditorías de Calidad, 77 auditorías de Evaluación Independiente, 21 auditorías de Seguimiento a los Planes Institucionales las cuales se encontraban programadas y fueron ejecutadas al 100% en términos de oportunidad.

Resultado de la Ejecución de las Auditorías fueron detectadas

| No.          | NOMBRE DE LOS PROCESOS                 | NO CONFORMIDADES REAL |            | NO CONFORMIDADES POTENCIALES |            | TOTAL NO CONFORMIDADES |             |
|--------------|--|-----------------------|------------|------------------------------|------------|------------------------|-------------|
|              |  |                       | %          |                              | %          |                        | %           |
| 1            | GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD          | 28                    | 13,3       | 13                           | 6,2        | 41                     | 19,4        |
| 2            | GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS        | 10                    | 4,7        | 9                            | 4,3        | 19                     | 9,0         |
| 3            | ATENCIÓN AL CIUDADANO                  | 10                    | 4,7        | 4                            | 1,9        | 14                     | 6,6         |
| 4            | GESTIÓN DOCUMENTAL                     | 13                    | 6,2        | 11                           | 5,2        | 24                     | 11,4        |
| 5            | GESTIÓN DE BIENES TRANSFERIDOS         | 4                     | 1,9        | 9                            | 4,3        | 13                     | 6,2         |
| 6            | PRESTACIONES ECONÓMICAS                | 9                     | 4,3        | 3                            | 1,4        | 12                     | 5,7         |
| 7            | GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS   | 13                    | 6,2        | 8                            | 3,8        | 21                     | 10,0        |
| 8            | GESTIÓN DE TALENTO HUMANO              | 4                     | 1,9        | 7                            | 3,3        | 11                     | 5,2         |
| 9            | MEDICIÓN Y MEJORA                      | 14                    | 6,6        | 3                            | 1,4        | 17                     | 8,1         |
| 10           | GESTIÓN DE TIC'S                       | 8                     | 3,8        | 3                            | 1,4        | 11                     | 5,2         |
| 11           | GESTIÓN DE COBRO                       | 6                     | 2,8        | 3                            | 1,4        | 9                      | 4,3         |
| 12           | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO           | 7                     | 3,3        | 5                            | 2,4        | 12                     | 5,7         |
| 13           | ASISTENCIA JURÍDICA                    | 4                     | 1,9        | 2                            | 0,9        | 6                      | 2,8         |
| 14           | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | 1                     | 0,5        | 0                            | 0,0        | 1                      | 0,5         |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>131</b>            | <b>62%</b> | <b>80</b>                    | <b>38%</b> | <b>211</b>             | <b>100%</b> |

las siguientes no conformidades así:

En la tabla anterior se presenta un consolidado de las No conformidades reales y No conformidades potenciales, como resultado de las auditorías de Calidad y de Evaluación Independiente practicadas al funcionamiento del Sistema Integral de Gestión MECI-CALIDAD del FPS, acorde con los Programas Anuales de Auditorías aprobado para la presente vigencia; arrojando los siguientes resultados:

- En total, se han practicado auditorías de Calidad y Evaluación Independiente a (14) procesos que conforman el mapa de procesos del FPS; sin embargo en la tabla se presentan las No conformidades reales, No conformidades potenciales detectadas en las respectivas auditorías.
- En total se identificaron y comunicaron un total de 211 No Conformidades durante la vigencia 2015 así: ciento treinta y un (131) No conformidades reales y ochenta (80) no conformidades potenciales.
- De las 131 no conformidades reales detectadas fueron documentadas en el Plan de Mejoramiento Institucional 123, quedando pendientes por documentar a la fecha 8 correspondientes a los procesos Recursos Financieros (CI00515, CI07615), Servicios Administrativos (CI08215, CI08815, CI09015, CI09115), Gestión Documental (CI09915) y Prestaciones Económicas (CI10115).
- De las 80 no conformidades reales detectadas fueron documentadas en el Plan de Manejo de Riesgos 76, quedando pendientes por documentar a la fecha 4 correspondientes a los procesos

Direccionamiento Estratégico (CI03015-P), Servicios de Salud (CI03515-P, CI03615-P) y Prestaciones Económicas (CI04315-P).

### 13.2 INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL

Durante la vigencia 2015 la Oficina de Control Interno presentó los siguientes informes en términos de oportunidad a los diferentes entes de control así:

INFORME BIMENSUAL DE HALLAZGOS RELEVANDO; fueron presentados 6 informes bimensuales a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

CERTIFICACION SEMESTRAL EKOGUI; fueron presentados 2 certificaciones semestrales a la Agencia Nacional Jurídica del Estado de acuerdo a los requerimientos recibidos.

INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO; en el mes de febrero de 2015 fue presentado en Línea la Encuesta del MECI y el Informe al Departamento Administrativo de la Función Pública.

INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE; en el mes de febrero de 2015 fue presentado en Sistema CHIP el cargue del informe solicitado por Contaduría General de la Nación.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO; fue presentado y publicado en la página Web del FPS los informes en los meses de Abril, Agosto y Diciembre de 2015 tal como lo establece la Ley 1474 de 2011.

REPORTE SIRECI; se realizó el cargue en la plataforma SIRECI semestralmente tal como lo solicita la Contraloría General de la República.

SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL; fue presentado al Ministerio de Salud y de la Protección Social, de manera trimestral según requerimientos.

ENCUESTA DERECHOS DE AUTOR; Fue presentado el cargue de la encuesta de acuerdo a los lineamientos por Derechos de Autor.

### 13.3 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

**ACOMPañAMIENTO Y ASESORIA (Consiste en dar orientación técnica y recomendaciones para mejorar los procesos y la eficacia de las operaciones) “ASESORAR ES MAS QUE ACONSEJAR”**

El factor clave para lograr el éxito para que el Acompañamiento y Asesoría se realicen de óptima manera, es la buena relación y comunicación entre las oficinas de Control Interno y la alta dirección.

El artículo 3° del decreto 1537 de 2001, identifica el Acompañamiento y Asesoría como uno de los principales

tópicos que enmarcan el rol de las oficinas de Control Interno.

Esta misma ley establecen que: en ningún caso podrá el jefe de oficina de Control Interno, participar en los procedimientos administrativos de la entidad.

**EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Verifica que los controles asociados con todos y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, proponiendo recomendaciones que se contribuyan a su optimización)**

La Evaluación y Seguimiento son unos de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la oficina de Control Interno.

Cabe resaltar que el rol Evaluador y de Seguimiento, es el que define más claramente la naturaleza de su papel dentro de las entidades públicas y es el que señala con mayor precisión la diferencia con las demás área de la entidad.

La Evaluación Independiente, se ejecuta a través de dos elementos.

- Evaluación del Sistema de Control interno
- Auditorías internas

Estas dos etapas requieren de una etapa de seguimiento, de manera que puede verificarse que las acciones derivadas de las evaluaciones y de las auditorías internas, se han implementado de manera eficiente y eficaz.

**FOMENTO CULTURAL DEL CONTROL (Promover el autocontrol entendido como la capacidad que tiene cada servidor público de controlar su trabajo para detectar desviaciones y efectuar correcciones oportunas y efectivas).**

Las funciones de la oficina de Control Interno, se enmarcan básicamente en verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, de acuerdo con la evaluación de la entidad.

La formación de una cultura en la organización, contribuye al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y el cumplimiento de los planes, metas y objetivo previstos.

**RELACIONES ENTES EXTERNOS (Sirve como puente entre los entes externos y el Ministerio, facilitando los requerimientos realizados por estos).**

El sistema de Control Interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de Control Externo y

la coordinación en los informes de la Entidad.

En consideración a este rol, los entes externos han regulado la forma como estas dependencias deben presentar los informes. El término para que se presenten estos informes, será el último día hábil del periodo siguiente al que se refiere la información.

#### **VALORACION DE RIESGOS (Evalúa la efectividad del manejo de los riesgos).**

Una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente.

La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladas y de operación continuaran cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

### **14. MEDICIÓN Y MEJORA**

El proceso Medición y Mejora, se creó en el marco de la implementación del Sistema Integral de Gestión (MECI-CALIDAD)

#### **OBJETIVO DEL PROCESO:**

Velar por el cumplimiento adecuado del Sistema Integral de Gestión de Calidad del FPS en procura de aumentar la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios, a través del cumplimiento de la misión, objetivos y metas institucionales.

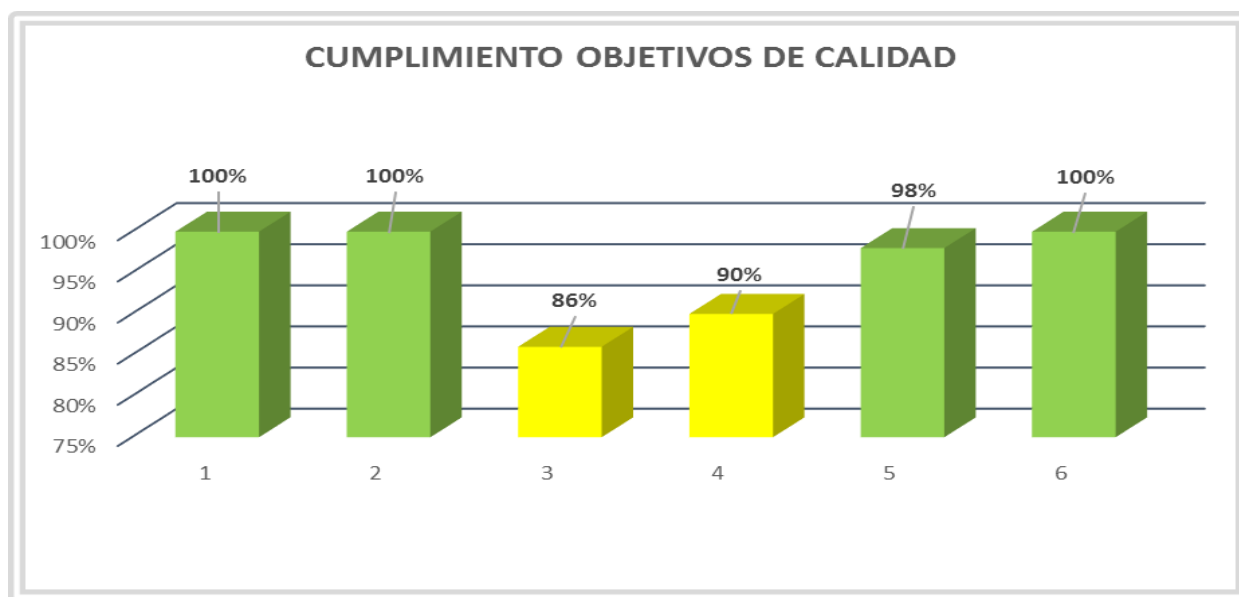
#### **14.1 RESULTADOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS O DE CALIDAD.**

La información que se presenta a continuación corresponde al grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos o de Calidad a diciembre 31 de 2015.

Para la medición de estos la Entidad cuenta con un sistema de medición conformado por 35 Indicadores Estratégicos, los cuales se detallan a continuación con su concerniente resultado.

- ✚ RECONOCER LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE ACUERDO CON EL MARCO LEGAL Y ORDENAR EL RESPECTIVO PAGO: 100%
- ✚ GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE REQUIERAN NUESTROS AFILIADOS A TRAVÉS DE LA EFECTIVA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS: 100%
- ✚ SER MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL: 86%
- ✚ MANTENER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA CONFIABLE PARA TODOS LOS USUARIOS DEL FPS Y CIUDADANOS, QUE PERMITA UNA RETROALIMENTACIÓN CONSTANTE: 90%
- ✚ FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD Y LA ÓPTIMA GESTIÓN DE LOS RECURSOS: 98%
- ✚ FORTALECER LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E INFORMATIVA PARA PROYECTAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD: 100%
- ✚ Total Cumplimiento: 95,6%

**GRAFICA No 1**



Promediando los 35 indicadores estratégicos reportados para el periodo evaluado, se obtuvo un desempeño del Sistema Integral de Gestión (MECI – CALIDAD), del 95.6%.

Un aspecto importante para destacar es que los indicadores asociados a los procesos misionales continúan registrando una calificación satisfactoria, como son el cumplimiento del proceso de compensación con el

100% del cumplimiento y Eficiencia en el trámite de prestaciones económicas al 90%, evidencia el cumplimiento de la misión de la entidad.

#### 14.2 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR PROCESO.

Durante la vigencia 2015 el cumplimiento de los Indicadores por procesos arrojó un resultado de cumplimiento Satisfactorio entre el 98% y 100% los cuales representan el 57% de los procesos, su calificación arrojó el siguiente resultado: Gestión de Cobro 100%, Gestión Tics 100%, Gestión de Recursos Financieros 100%, Gestión de Servicios Administrativos 99%, Asistencia Jurídica 99%, Gestión de Servicios de Salud 98%, Seguimiento y Evaluación Independiente 98%

Los procesos que obtuvieron una calificación Aceptable fueron: Medición y Mejora 93%, Gestión de Talento Humano 89%, Atención al Ciudadano 86%, Gestión Documental 84%.

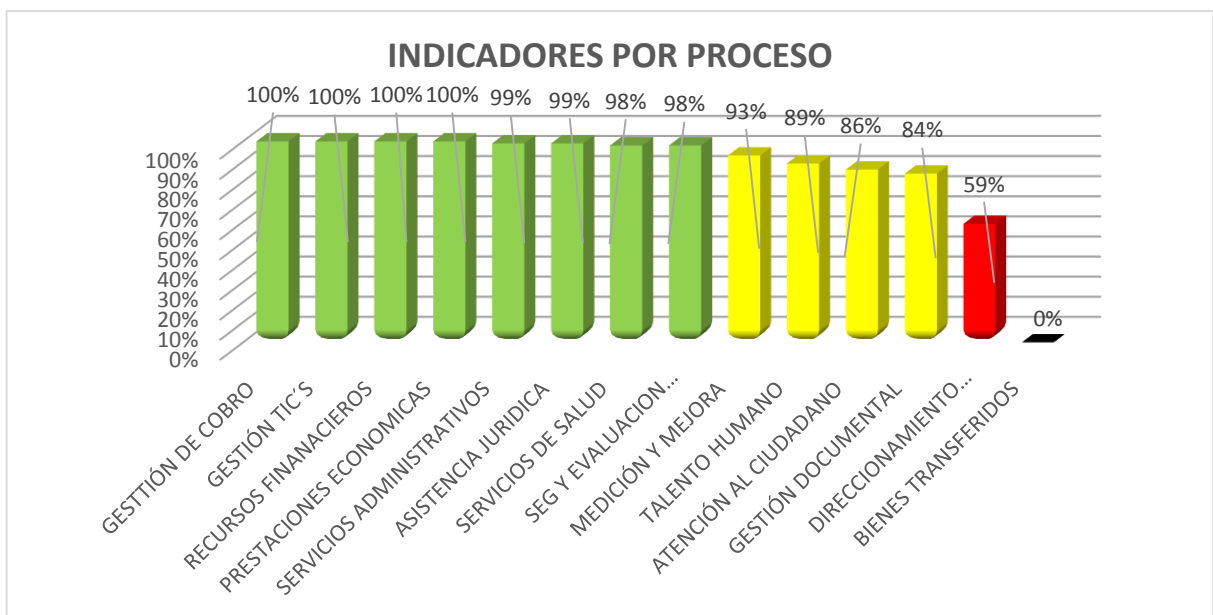
El proceso Direccionamiento Estratégico con el 59% de Cumplimiento obtuvo una calificación mínima y el Proceso Gestión Bienes Transferidos al 0% obtuvo una calificación Insatisfactoria

TABLA No 1.

| CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR PROCESO |                 |                                    |
|---|-----------------|------------------------------------|
| Procesos                                    | Resultado Anual | Rango en que se Ubica el Resultado |
| Gestión de Cobro                            | 100%            | SATISFACTORIO                      |
| Gestión de TIC'S                            | 100%            | SATISFACTORIO                      |
| Gestión de Recursos Financieros             | 100%            | SATISFACTORIO                      |
| Gestión de Prestaciones Económicas          | 100%            | SATISFACTORIO                      |
| Gestión de Servicios Administrativos        | 99%             | SATISFACTORIO                      |
| Asistencia Jurídica                         | 99%             | SATISFACTORIO                      |
| Gestión de Servicios de Salud               | 98%             | SATISFACTORIO                      |
| Seguimiento y Evaluación Independiente      | 98%             | SATISFACTORIO                      |
| Medición y Mejora                           | 93%             | ACEPTABLE                          |

|                                      |     |                        |
|--------------------------------------|-----|------------------------|
| <b>Gestión de Talento Humano</b>     | 89% | <b>ACEPTABLE</b>       |
| <b>Atención al Ciudadano</b>         | 86% | <b>ACEPTABLE</b>       |
| <b>Gestión Documental</b>            | 84% | <b>ACEPTABLE</b>       |
| <b>Direccionamiento estratégico</b>  | 59% | <b>MINIMO</b>          |
| <b>Gestión de Bienes Transferido</b> | 0%  | <b>INSATISFACTORIO</b> |

**GRAFICA No 2. RESULTADO DE LOS INDICADORES POR PROCESO.**



**14.3 ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS.**

|   |                                   |                          |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| <b>No Conformidades Reales Documentadas</b> | <b>No de Acciones Programadas</b> | <b>Metas Programadas</b> |
|---|-----------------------------------|--------------------------|

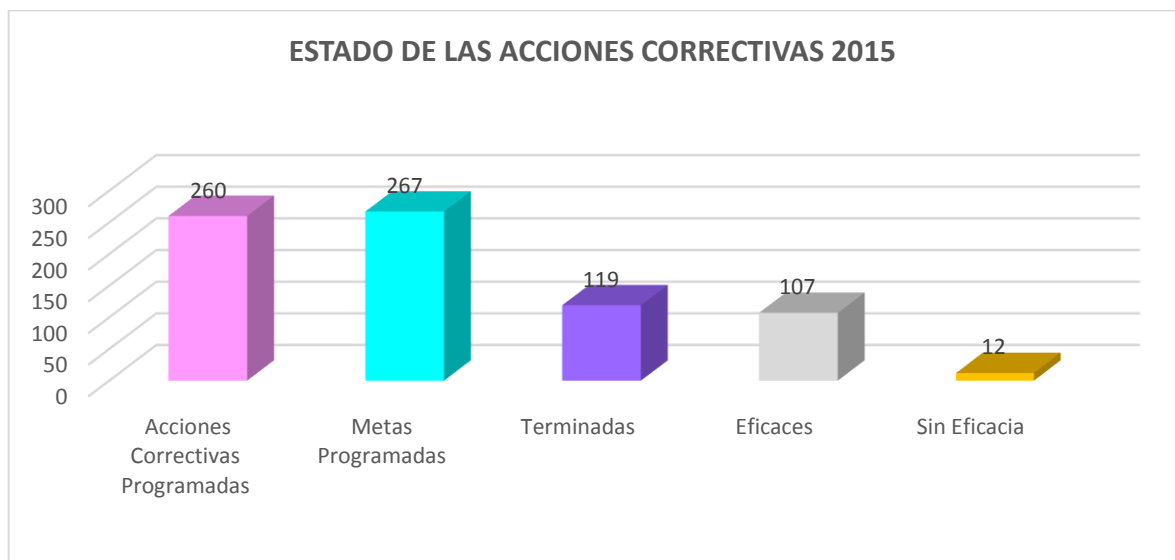


|                 |     |     |
|-----------------|-----|-----|
| <b>Año 2015</b> |     |     |
| 190             | 260 | 267 |

|                          |                 |                   |
|--------------------------|-----------------|-------------------|
| <b>Metas Programadas</b> | <b>Vencidas</b> | <b>Terminadas</b> |
| 267                      | 251             | 119               |

|                   |                 |                     |                                   |
|-------------------|-----------------|---------------------|-----------------------------------|
| <b>Terminadas</b> | <b>Eficaces</b> | <b>Sin Eficacia</b> | <b>Porcentaje de Cumplimiento</b> |
| 119               | 107             | 12                  | 59.30%                            |

En el periodo de 2015 se programaron un total de 267 Metas de las 260 Acciones Correctivas, de las cuales se Terminaron 119 equivalente al 44.5%, 107 fueron cerradas de forma eficaz y 12 sin eficacia.



#### 14.4 ESTADO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS

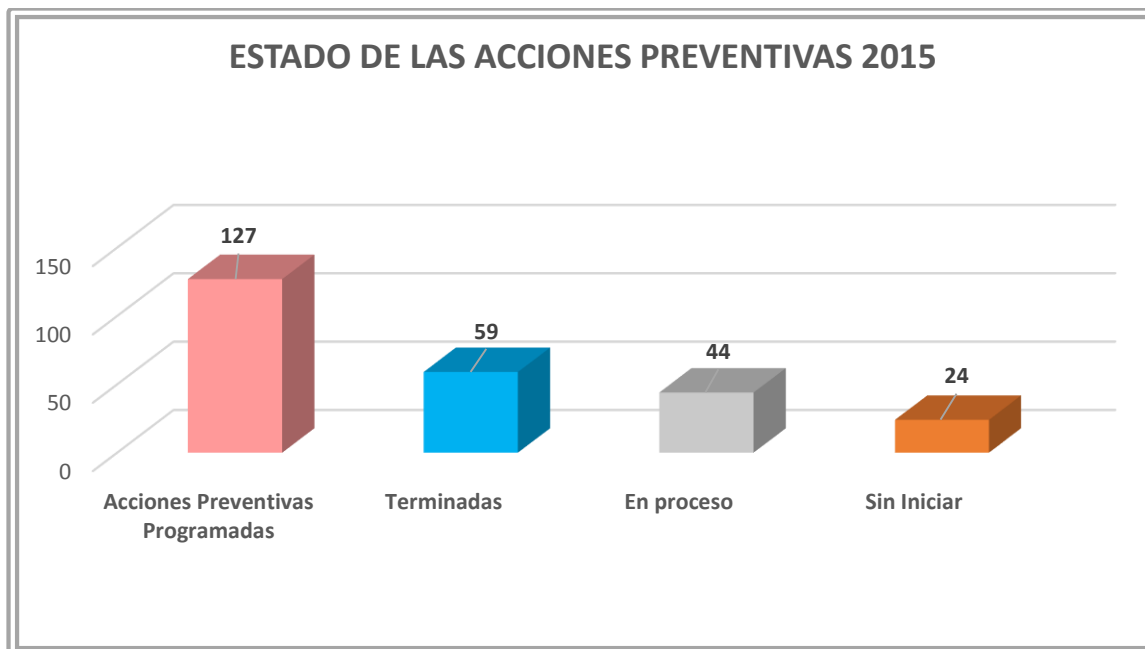
A continuación se presenta el Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo de Riesgos del FPS para la Vigencia del 2015, como producto de la implementación de las acciones preventivas, el seguimiento o autoevaluación adelantada por cada proceso y la verificación o monitoreo por parte del proceso de Seguimiento y Evaluación Independiente.

| Riesgos Identificados | No de Acciones Preventivas |
|-----------------------|----------------------------|
| 108                   | 127                        |

| No de Acciones Preventivas | Terminadas | En Proceso | Sin Iniciar |
|----------------------------|------------|------------|-------------|
| 127                        | 59         | 44         | 24          |

**Nivel de Cumplimiento de las Acciones Preventivas para el año 2015 fue de un 64%**

Se planearon alcanzar 127 Acciones preventivas para el año 2015 en el PMR, de las cuales se lograron terminar 59 equivalente al 46% del total de las acciones, 44 se encuentran en proceso y 24 aún sin iniciar.



#### 14.5 PLAN DEL FORTALECIMIENTO DEL SIG.

| % DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO AÑO 2015 |     |     |     |     |     |     |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| BIMESTRES  | 1   | 2   | 3   | 4   | 5   | 6   |
| <b>AÑO 2015</b>  | 57% | 25% | 36% | 11% | 11% | 17% |

Fuente: Plan de Fortalecimiento del SIG Bimensual 2015.

EL Nivel de Cumplimiento del Plan de Fortalecimiento en el año 2015 fue del 26%

Se observa que el primer bimestre fue más significativo, ya que obtuvo un cumplimiento del 57%, mientras que el bimestre cuarto y quinto comprendiendo los meses de julio- agosto y septiembre-octubre solo se cumplió en el 11% porcentaje que se ubica muy debajo del Rango para el cumplimiento anual.

El plan de Fortalecimiento del SIG plasma las acciones de mejora resultantes de la visita del ente certificador, resultado de la Revisión por la Dirección y la Encuesta Estado del Sistema de Control Interno, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia expone la matriz cada dos meses, en el cual los procesos realizan los reportes de las acciones y la Oficina de Control Interno realiza seguimiento de cada una de las actividades ejecutadas en el bimestre.

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
**Director General**

Proyectó: Yeris Vanessa de la Hoz.  
Revisó: Mauricio Villaneda Jiménez